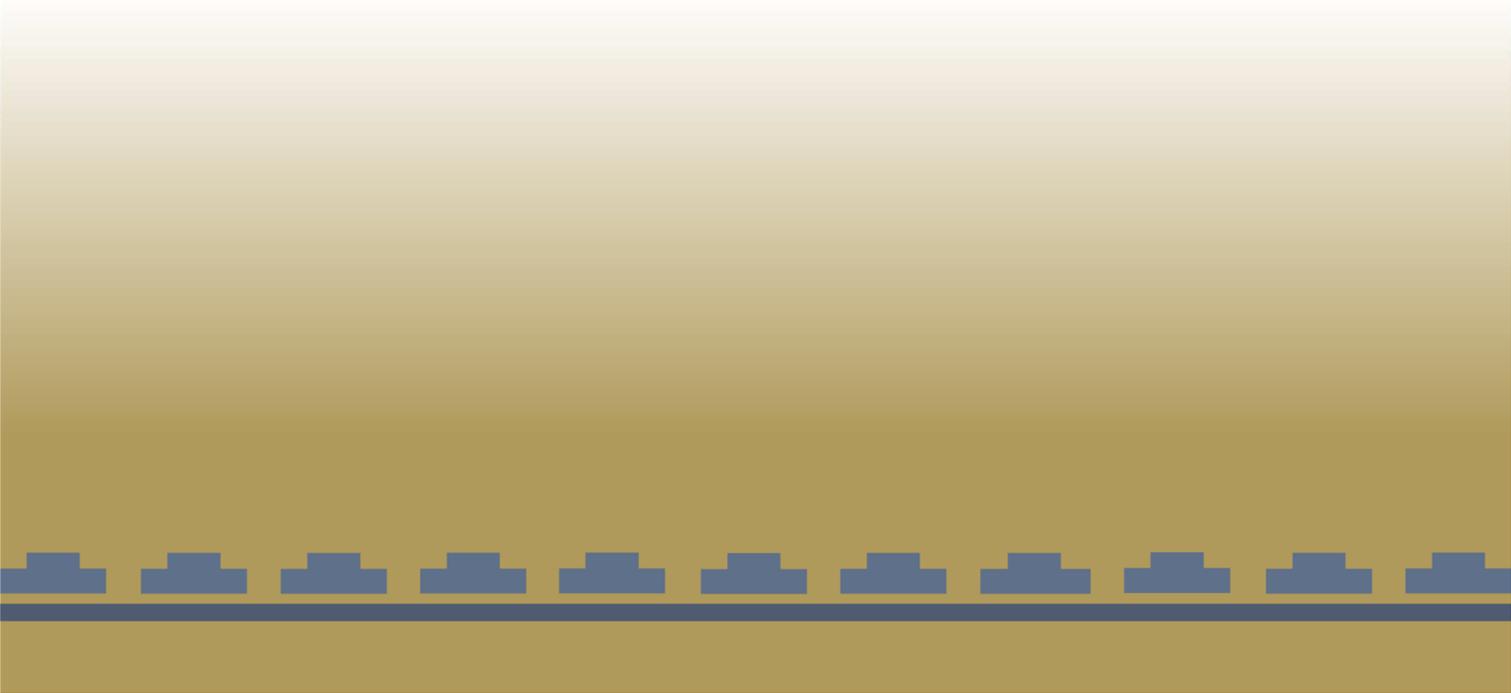




# **Gasto por Ejes del Plan Estatad de Desarrollo**



Las políticas impulsadas en Chiapas han sido reconocidas por su visión a favor del bienestar e incluso, de acuerdo a la opinión pública realizada por la empresa Mitofsky, el gobernador de Chiapas se posiciona como el primer gobernador de Morena mejor evaluado en el país, ya que encabezó las estadísticas de gobernadores con mejor desempeño de extracción morenista; ha logrado posicionarse entre el top 5 de los mandatarios con mejor desempeño y con mejores resultados, luego de implementar medidas gubernamentales apegadas a la llamada Cuarta Transformación.

La más reciente encuesta de Consulta Mitofsky, revela que 10 mandatarios estatales obtuvieron aprobación “sobresaliente”, por arriba de 50 por ciento: Chiapas, Yucatán, Sinaloa, Querétaro, CDMX, Coahuila, BCS, Jalisco, Sonora y Quintana Roo.

El trabajo honesto y transparente ha hecho posible que cada vez más se alcancen mayores niveles de eficiencia en la atención de las verdaderas necesidades de la población chiapaneca, sobre todo de los sectores más vulnerables.

Debido a la política de austeridad que se impulsa en esta administración estatal, en Chiapas existe liquidez financiera que coloca a Chiapas a nivel nacional con una calificación positiva, lo cual da certeza y certidumbre a la gestión gubernamental en materia presupuestal y financiera.

El manejo correcto y responsable de los recursos económicos ha permitido hacer frente a la pandemia de COVID-19, pues además de instalar oportunamente 14 Clínicas de Atención Respiratoria, para atender a personas afectadas por esta enfermedad, se ha dado cobertura alimentaria a las familias o grupos que se encuentran en situación de riesgo ante la emergencia sanitaria.

Además, se trabaja con los tres órdenes de la administración, con el fin de garantizar la paz y la tranquilidad; para mantener a Chiapas como una de las entidades más seguras del país; generando bienestar y fortaleciendo el turismo para la llegada de nuevas inversiones.

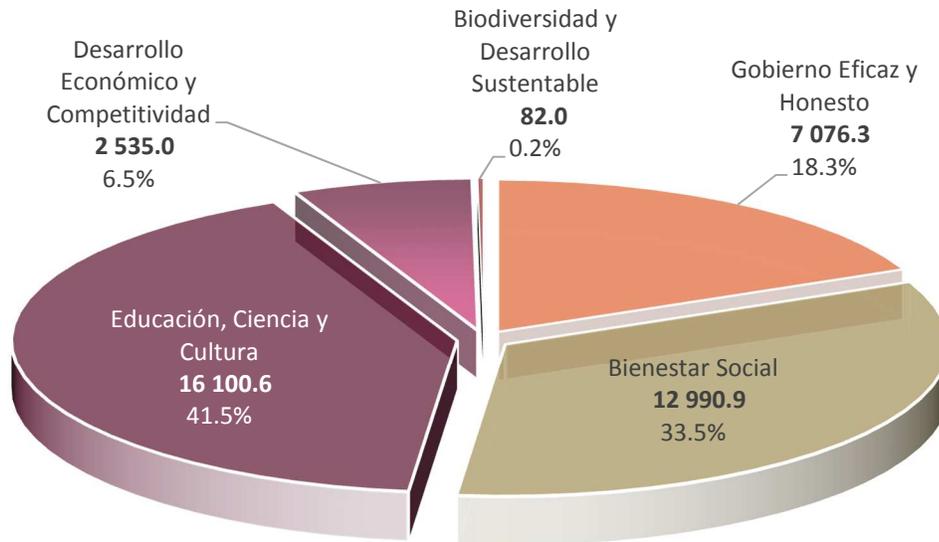
El combate a la corrupción es una de las líneas de acción importantes para Chiapas, ya que se vive un momento de transformación, las y los chiapanecos demandan que se actúe con honestidad y transparencia; por ello, se tiene la responsabilidad de garantizar la paz social y el estado de derecho con una política de cero tolerancia y cero impunidad.

Este gobierno armoniza la actividad económica de la vida de la población con su entorno y garantiza seguridad, sin olvidar 2 temas preponderantes como salud y educación; donde se establecen estrategias dirigidas a estudiantes de educación básica, media y superior, promoviendo una cultura preventiva ante los riesgos que amenazan su desarrollo, como la violencia, drogadicción y falta de atención; las cuales son atendidas con la colaboración de instituciones, autoridades educativas, familia y sociedad en general.

Asimismo, realiza un trabajo permanente con los sectores empresariales, académicos y gubernamentales para avanzar en la aplicación de acciones a favor de la calidad de vida de la niñez y juventud.

En este sentido, se está cumpliendo con acciones orientadas al Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2019–2024, donde se tuvo un devengado total de 38 mil 784.8 millones de pesos, agrupado en 5 ejes rectores: Eje 1. Gobierno eficaz y honesto, presentó el 18.3 por ciento del gasto total; 2. Bienestar Social uno de los que tuvo mayor participación con el 33.5 por ciento; de igual manera, el 3. Educación; ciencia y cultura presentó el 41.5 por ciento de inversión; el 4. Desarrollo económico y competitividad obtuvo el 6.5 por ciento; y con el 0.2 por ciento el eje 5. Biodiversidad y desarrollo sustentable; los cuales consideran los enfoques transversales de derechos humanos y manejo de riesgos y resiliencia, así como políticas transversales de equidad de género, medio ambiente, interculturalidad y combate a la corrupción y mejora de la gestión pública.

**GASTO TOTAL EN LOS EJES DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO**  
ENERO-JUNIO 2020  
**TOTAL 38 784.8 ( Millones de Pesos )**



Fuente : Secretaría de Hacienda.

Aún, ante la contingencia sanitaria que se vive en el Estado de Chiapas derivada por la pandemia SARS-CoV-2 (COVID19), se dio continuidad a sus acciones y obras programadas de enero a junio del ejercicio 2020, entre las que destacan en los siguientes ejes:

## GOBIERNO EFICAZ Y HONESTO

Chiapas cuenta con un gobierno diferente, cercano a la gente, comprometido y solidario; pendiente de los intereses de la ciudadanía, privilegiando el desarrollo social y el bienestar de las familias chiapanecas.

Conforme a la nueva cultura política que se vive en Chiapas, el compromiso es con la sociedad, para que los recursos se inviertan en las iniciativas que den bienestar a las y los chiapanecos.

El tema de la seguridad es uno de los mayores compromisos de este gobierno, y con el trabajo coordinado entre las autoridades estatales y municipales, se han logrado resultados contundentes en materia de prevención y combate de conductas delictivas, garantizando la paz y la tranquilidad de las y los chiapanecos.

Con la suma de esfuerzos entre órdenes de gobierno y sociedad, Chiapas es uno de los Estados que más avances presenta en el ejercicio transparente de los recursos que se entregan para el equipamiento y capacitación de los cuerpos de seguridad, y entre otras acciones, que abonan al fortalecimiento de la seguridad.

Por ello, con el propósito de avanzar en los asuntos que apremian a la presente Legislatura del Estado, coadyuvando a alcanzar una administración responsable, honesta, y enfocada a atender las necesidades más apremiantes de la ciudadanía; se presentaron 40 iniciativas de leyes y reformas, de las cuales se aprobaron 35 dictámenes, destacando entre otras, la contingencia sanitaria por la pandemia SARS-CoV-2 (COVID 19).

Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas; el principal objetivo es que derivado que los recursos federales del ramo 28, de las participaciones de los Estados, Municipios y Distrito Federal en ingresos federales, con motivo de la contingencia de salud derivada del SARS-CoV-2 COVID-19, ha sufrido variaciones en la captación de los mismos, y el Estado, con el propósito de no afectar las finanzas públicas municipales, se propone reformar el artículo 280, fracción I del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, donde establece el pago de anticipo de las participaciones correspondientes al fondo General de Participaciones.

Se adiciona el párrafo tercero al artículo 398 del Código Penal para el Estado de Chiapas; el objetivo fundamental es garantizar el trabajo, la protección y la seguridad del personal de salud a fin de permitir la prestación de un servicio médico de calidad a los pacientes que sufren Covid-19. Si el personal de salud no está seguro, no puede prestar la atención debidamente y los enfermos sufrirán las consecuencias.

De la misma manera fue aprobada por el pleno, el Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas para utilizar sistemas de comunicación inclusiva para que cualquier tipo de información por escrito sobre el COVID-19, se pueda incluir con y que cualquier tipo de comercial, anuncio audiovisual y rueda de prensa que tenga como objetivo informar y sensibilizar a la población sobre el COVID-19 se incluya siempre un intérprete del lenguaje de señas mexicano, todo con la finalidad de alcanzar a toda la población posible, y garantizar la accesibilidad universal al mensaje.

Así también, se exhortó respetuosamente al titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, a efecto de que instruya al director de zona de la oficina de Defensa del Consumidor Zona Sur Oeste, con sede en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, vigile y supervise los comercios y tiendas de autoservicio del Estado de Chiapas, para que no incrementen injustificadamente los precios de la canasta básica ni los productos médicos y de limpieza que sirven para el combate y atención de la pandemia provocada por el COVID-19.

Y para los Honorables Ayuntamientos del Estado de Chiapas, para que otorguen, de manera urgente a los cuerpos de policía, tránsito y protección civil municipal, equipamiento de bioseguridad, protección personal e insumos necesarios para el combate del COVID-19, para que puedan protegerse de no contraer el virus de COVID-19 y así salvaguardar su salud y el de las personas que atienden, debiendo comprobar la adquisición y entrega de dichos equipos a sus corporaciones.

Acuerdo donde se exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos del Estado de Chiapas, para que en ámbito de sus atribuciones, dispongan de sus recursos presupuestales del ejercicio 2020, ingresos de libre disposición conformado por los ingresos propios e ingresos del Fondo General de Participaciones, en una proporción de hasta el 10 por ciento y en segundo término el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios hasta por el 5 por ciento, con el fin de brindar apoyos de los sectores de la población que han sido afectado económicamente por la suspensión de actividades no esenciales derivado de la Contingencia Sanitaria generada por el Virus SARS-Co-V2 (COVID-19).

Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, a efecto de que instruya al Director de Zona de la Oficina de Defensa del Consumidor zona sur oeste con sede en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, vigile y supervise los establecimientos comerciales del Estado de Chiapas, para que no incrementen injustificadamente los precios de adquisición, renta o relleno de tanques de oxígeno, así como de todos los instrumentos, equipos y accesorios necesarios para la oxigenoterapia, que sirven para el tratamiento de la salud y que son de suma importancia durante la pandemia originada por el SARS-Co-V2 (COVID-19).

Acuerdo por medio del cual se exhorta a las y los Presidentes Municipales para que habiliten y pongan a disposición una línea telefónica y WhatsApp exclusiva y activa las 24 horas, para la atención y denuncia de violencia familiar y de género, misma que de manera urgente e inmediata se dé a conocer a la población en general a través de todos los medios posibles de comunicación, que disponga cada ayuntamiento, quedando de forma permanente y como consecuencia de las medidas preventivas del COVID-19

Así también, en tema de femicidio, se reforma el Código Penal para el Estado de Chiapas; aumentando la punibilidad del delito de femicidio hasta por 5 años más, de lo establecido en dicho Código; principalmente cuando el delito sea cometido contra una niña, adolescente, adulta mayor, o bien la víctima cuente con algún tipo de discapacidad; de igual manera, en aquellos casos de que la víctima sea privada de la vida al encontrarse a bordo de un vehículo de servicio público o privado, o bien sea utilizado dicho medio previo o posterior a su ejecución. Y se tomará en consideración al servidor público que retarde o entorpezca o por negligencia la procuración o administración de justicia en el delito de femicidio. Con una pena que va de 6 a 10 años de prisión y de 500 a 1,500 días multa.

Asimismo, con la Ley de Adopción para el Estado de Chiapas aprobada se garantiza plenamente la protección de las niñas, niños y adolescentes al proporcionarles una vida digna y la integración a una familia; contando con un adecuado desarrollo.

Por otra parte, en la atención de las demandas socio-políticas, así como la prevención de la integridad física de los ciudadanos, la Secretaría General de Gobierno coadyuvó en la solución de 300 problemáticas socio-políticas, que se presentaron en la Entidad, 1,559 atenciones a las problemáticas socio-políticas, 878 gestiones ante otras Dependencias, 255 reuniones para conocer planteamientos y 1,170 documentos firmados por acuerdos tomados sobre las problemáticas presentadas, en beneficio de 1,775 personas.

En materia religiosa, se dieron solución a 5 controversias de 8 atenciones brindadas; promoviendo la convivencia armónica.

A través de sus 32 Delegaciones ubicados en todo el Estado, se atendieron a 133,953 personas, gestionando 2,008 demandas a las Dependencias competentes de los ámbitos Federal, Estatal y Municipal; se representó a la Secretaría General de Gobierno en 2,940 reuniones interinstitucionales y con involucrados, para buscar alternativas de solución a sus problemas; y se elaboraron 1,781 documentos entre actas de acuerdos, comparecencias y circunstanciada, minutas de trabajo y convenios entre organizaciones o grupos en controversias.

Para mejorar la calidad en la atención y servicios proporcionados a la ciudadanía mediante sistemas administrativos y tecnológicos modernizados, se implementaron 8 ventanillas para la atención de usuarios con diversidad funcional; así como, una línea telefónica donde se atendieron 24 quejas de los usuarios.

Así también, acercando los servicios de gobierno a los diversos sectores de la sociedad, la Dirección de Registro Civil, otorgó a la ciudadanía 412,943 servicios en el ámbito del estado civil de las personas, de un total de 423,111 atenciones brindadas, a través de oficialías establecidas en la entidad, en ventanilla de oficinas centrales, así como en los módulos de cobros de servicios de la Secretaría de Hacienda; entre ellos: aclaración de 1,816 actas a través del Departamento de Aclaración de Actas; expedición de 334,949 actas certificadas de nacimientos, 73,810 registros en las oficialías, correspondientes a nacimientos, reconocimientos de hijos, adopciones, matrimonios, divorcios, defunciones de muerte

fetal, inscripción de sentencia; asimismo, se expidieron 2,368 Claves Únicas de Registro de Población (CURP), código único de identidad para los ciudadanos. Beneficiando a 412,943 personas, entre ellas 210,236 son mujeres y 202,707 hombres.

Con el fin de abatir el rezago registral, con los Módulos Itinerantes de Registro Civil se realizaron 2,331 registros de nacimiento, de un total de 2,420 atenciones brindadas, beneficiando a 1,146 mujeres y 1,185 hombres.

A través de un Sistema de Información Territorial en desarrollo con la tecnología de punta; se proporcionaron 34,096 servicios catastrales oportunos y de calidad a los contribuyentes; logrando 18,878 constancias de medidas y colindancias, cedulas avalúos, urbanos y rústicos, inspecciones en las diferentes localidades; 7,506 cedulas catastrales y 7,712 cedulas avalúos por parte de peritos valuadores con registro ante la Dirección de Catastro del Estado; 2,960 armados de predios para actualizar la cartografía catastral; 6,667 actualizaciones en la base de datos del padrón catastral e incorporación de 4,699 predios al padrón catastral; atendiendo a 34,096 personas, de las cuales 17,731 son mujeres y 16,365 hombres.

Uno de los objetivos, es mantener la armonía y la paz social de los pueblos indígenas; por ello, mediante la Secretaría para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas, se atendieron a 221 personas (120 hombres y 101 mujeres), con 36 asesorías jurídicas en materia familiar, penal, laboral, civil, mercantil, agrario, social y administrativo.

Se impartieron 4 talleres virtuales con los temas de: Derechos Humanos, Orientación para prevenir y atender violencia intrafamiliar y Prevención del delito en tiempos de COVID-19, dirigidas a personas de los municipios de Tenejapa, Zinacantán, Aldama, Chenalhó, San Cristóbal de Las Casas y Chanal.

Asimismo, se brindaron atención a 5 conflictos en materia social y política, donde participó el Consejo Estatal de Atención Integral a Desplazamiento integral del Estado de Chiapas, Protección Civil, Secretaría de Salud de los municipios: Chenalhó, Aldama, Chalchihuitán, Teopisca, Comitán de Domínguez, Las Margaritas, Nicolás Ruiz, Chilón, San Cristóbal de Las Casas, Márquez de Comillas, Palenque, Ocosingo, Salto de Agua, Benemérito de las Américas, Santiago El Pinar y Tenejapa.

Con el objetivo principal de proteger y defender a los hombres, mujeres, pueblos indígenas, migrantes y población en situación de vulnerabilidad de violaciones a los derechos humanos; se emitieron 273 medidas precautorias y/o cautelares, en materia de violaciones a los derechos humanos; se realizaron 2 visitas de inspección: uno al Centro de Reinserción Social para Sentenciados número 14 denominado "El Amate", área varonil y femenil, ubicado en el municipio de Cintalapa y otro al Centro de Reinserción Social para Sentenciados número 11 (CERSS) varonil; se realizaron 68 eventos de sensibilización y de capacitación para la difusión y promoción de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes, en el módulo de exposición permanente de los derechos de la niñez instalado en el Museo del Niño de Tuxtla Gutiérrez; asimismo, se concluyeron 556 expedientes de queja por diferentes causales de conclusión; y se proporcionaron 687 orientaciones y acompañamientos jurídicos, donde se atendieron a 37,553 personas.

Para promover y difundir los derechos humanos, se impartieron 247 eventos de capacitación dirigidos a 70 servidores públicos de Instituciones Federales, Estatales y Ayuntamientos Municipales, destacando los temas: "ABC de los Derechos Humanos", "Discriminación", "Derechos Digitales", "Lengua de Señas Mexicana", "Derechos Humanos y Servidores Públicos", "Derechos de las Mujeres", "Actuación Policial", "Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes", "Derecho a la No Discriminación", "Derechos Humanos y Migración", Derechos de los Pueblos Indígenas; entre otros.

Así también, para que la población cuente con los conocimientos necesarios en los derechos universales de las personas, se realizaron 2 campañas digitales con información, banners, infografías sobre Derecho humano a un ambiente sano, y para promover la participación y estimular la reflexión de las formas para la defensa de los derechos; a través de diseños publicados en facebook y twitter.

Hoy más que nunca, en Chiapas se trabaja en un solo frente con los tres órdenes de gobierno, para fortalecer los protocolos de prevención y proteger la integridad, los bienes y, sobre todo, la vida de las chiapanecas y los chiapanecos.

Por ello, se fomenta la cultura, prevención y mitigación de riesgos; a través del Instituto para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres del Estado de Chiapas, donde se actualizaron 6 planes y programas preventivos para el manejo integral de riesgos de desastres, tales como:

- Plan Familiar.
- Plan de Prevención y Combate de Incendios 2020.
- Simulacro Estatal 2020.
- Guadalupe Reyes y Pirotecnia
- Operativo Invernal y Frentes Fríos 2019-2020.
- Operativo Temporada de Lluvias y Ciclones Tropicales 2020.

La Secretaría de Protección Civil invitó a la población en general a organizarse y elaborar su Plan Familiar de Protección Civil, a fin de que conozcan qué actividades realizar antes, durante y después de que ocurra una situación de emergencia. Estas actividades se realizan con el objetivo de que la población esté preparada ante la presencia de algún fenómeno natural socialmente construido y buscar una medida preventiva que requiere la participación de todos los integrantes de la familia, incluyendo niñas, niños, y adultos mayores.

Debido a las medidas de prevención establecidas por el Sistema Nacional de Salud, en Chiapas se suspendió el simulacro estatal de protección civil con hipótesis de sismo, de magnitud 8.2, con epicentro en el Pacífico mexicano; sin embargo, se efectuaron 99 simulacros en los sectores público, social y privado siguiendo las indicaciones de los comités escolares de protección civil, alumnos, padres de familia, personal directivo, maestros y administrativos de las escuelas que conforman el sistema educativo chiapaneco de todos sus niveles.

Asimismo, se asesoraron 22 programas internos de protección civil con los tres órdenes de Gobierno, entre los que destacan: dependencias de gobierno, empresas, hoteles y centros educativos.

También, se efectuaron 22 verificaciones de unidades Internas para la reducción de riesgos de desastres en los inmuebles, en las dependencias de gobierno, empresas, hoteles y centros educativos.

De igual manera, se realizaron 182 boletines informativos, donde se dieron a conocer alertamientos y todas las actividades en materia de Protección Civil y Prevención para reducir riesgos.

Además, se llevaron a cabo 7 campañas publicitarias, destacando: Plan familiar de protección Civil, Incendios forestales, Simulacro estatal de protección civil y Escuela Nacional de Protección Civil, Operativo temporada de Lluvias y Ciclones Tropicales.

A través del Centro de Monitoreo, se activó el Procedimiento de alerta por probables incendios (Proceda-In), logrando disminuir la quema de pastizales en zonas de alto riesgo; para ello, se contó con 3 aviones y 3 helicópteros, además, el Grupo de Respuesta Inmediata (GRI) integrado por 32 bomberos estatales y diversas unidades de ataque rápido, motos y ambulancias.

En cuanto a emergencias, mediante el Centro de Monitoreo de Riesgos a Nivel Estatal, se realizaron 1,102 acciones de monitoreo en los 124 municipios de la Entidad para la prevención y atención de desastres o emergencias.

También, se efectuaron 815 acciones de atención de incendios urbanos y rurales en los municipios considerados de alto riesgo, estableciendo vigilancia y coordinación con el honorable cuerpo de bomberos y el sector salud, para identificar daños a la población ocasionados por la presencia de bruma y humo, así como producto de incendios forestales en 13 regiones socioeconómicas del Estado.

Asimismo, se brindó el apoyo con 569 servicios de atención prehospitalaria, rescate y eventos especiales a través del Grupo de Respuesta Inmediata principalmente en la región metropolitana, entre los que se destacan: Tuxtla Gutiérrez, Chiapa de Corzo, Berriozábal, Suchiapa y San Fernando.

Con la nueva participación de la unidad de Rescate Aéreo y Operaciones de emergencia del Gobierno de Chiapas (Grupo Halcón) pertenecientes a la Secretaría de Protección Civil, dejan de ser un servicio ejecutivo; para convertirse como Unidad Rescate Aéreo Halcones de Chiapas; teniendo como objetivo principal salvaguardar la vida de las personas, sus bienes, su entorno y el medio ambiente. "Marco de Acción de Sendai".

En este sentido, se realizaron 223 operaciones aéreas, entre ellas: 9 vuelo de protección Civil DIAR, 17 vuelos de reconocimiento para detección de incendios, 3 vuelos de Sermar en atención A IFAE Hmi17 ANX 2213 con la transportación de 43 brigadistas, 3 de reconocimiento marea roja Dipris, 15 con la Secretaria General de Gobierno, 40 con la Secretaria de Salud tema Covid-19, 71 traslados de pacientes críticos, 2 traslados foráneos (en Puebla y Villahermosa), 7 operativos Selva, una atención a explosión múltiples víctimas, un Operativo de búsqueda y rescate en alta mar y 54 operativos con la Fiscalía General del Estado.

De igual manera, se emitieron 182 boletines meteorológicos de las condiciones climatológicas que se presentaron a nivel estatal, por medio de correo electrónico a los supervisores regionales y vía radio a las unidades municipales de protección civil e integrantes del comité estatal de emergencia de protección civil.

Con el objetivo de fortalecer las medidas de prevención y mitigación ante la pandemia del COVID-19, el Gobierno de Chiapas, con el apoyo de autoridades federales y municipales, implementaron el Plan Estratégico Filtros Sanitarios Fase 3 Emergencia Sanitaria SARS-CoV-2.

En las dependencias de la administración pública ante la emergencia sanitaria se refuerza a través de la implementación de la brigada de prevención y reducción de riesgos la cual tendrá el seguimiento, evaluación de acciones preventivas, Instalación de filtros, Recorridos para verificar sana distancia, Uso de equipo de bioseguridad, Capacitación de Unidades internas ante la nueva normalidad y Asesoría a todas las dependencias para implementar filtros, por lo que se cuenta con 6 filtros sanitarios fronterizos en cruces fronterizos México-Guatemala, 13 filtros sanitarios carreteros con accesos al Estado, 3 filtros sanitarios en los accesos aéreos al Estado, 10,713 filtros municipales en los 125 municipios de la entidad, 1,008 promocionales de filtros sanitarios comunitarios en spot, radio y tv, 564 promocionales de filtros sanitarios familiares salva vidas en spot, radio y tv, 76 supervisiones de filtros sanitarios al transporte público, 128 supervisiones a filtros sanitarios a servicios esenciales, 3 a centrales de abasto y 125 a mercados públicos, 534 supervisiones a filtros sanitarios a establecimientos privados con servicios esenciales, 22 filtros sanitarios a oficinas públicas, que prestan servicios esenciales.

A través de los filtros ubicados en cruces fronterizos internacionales, accesos aéreos y terrestres, así como entradas principales a municipios, se refuerza la difusión de medidas preventivas y de protección, identifican casos sospechosos de coronavirus y activan protocolos para brindar atención a la población que lo requiere.

El personal que labora en estos filtros sanitarios, cuenta con el equipo de bioseguridad y capacitación requerida, cumpliendo la misión de dar seguimiento a la jornada de Sana Distancia y el llamado a quedarse en casa, mantener las medidas de higiene, como el lavado de manos, el estornudo de etiqueta, y evitar tocarse la cara y el saludo de mano, abrazo o beso.

De igual manera, se promovió la implementación de filtros sanitarios comunitarios, familiares, en centrales camioneras, mercados públicos, oficinas públicas, establecimientos privados, así como los ubicados en escuelas públicas y privadas, las cuales entrarían en operación una vez que se reactiven actividades presenciales.

Al respecto, la Secretaría de Protección Civil, en su calidad de integrante del Comité Estatal para la Seguridad en Salud y encargado de coordinar los trabajos de elaboración del Plan, busca disminuir la movilidad de las personas, mantener sólo actividades esenciales, a fin de contener la propagación del virus.

El grupo de trabajo está integrado por las secretarías estatales de Protección Civil, Salud, Seguridad Pública, Movilidad y Transporte, Educación, Economía, Fiscalía General del Estado, Instituto Nacional de Migración, Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, autoridades aeroportuarias, Policía Federal y Guardia Nacional.

Durante el periodo de enero a junio, la prioridad del Gobierno de Chiapas, ha sido la atención de la emergencia sanitaria y a la mitigación de sus impactos económicos, así como el manejo responsable de las finanzas públicas en un entorno complejo, con conflictos adversos sobre la economía chiapaneca.

Uno de los principales objetivos de esta administración es privilegiar el desarrollo social y el bienestar de las familias chiapanecas; fortaleciendo los ingresos estatales, a fin de garantizar la disponibilidad de los recursos financieros e incrementar la recaudación de los ingresos locales.

De esta manera, en cumplimiento de las obligaciones fiscales en diferentes sectores económicos; se emitieron y concluyeron 161 auditorías fiscales, recaudando 64 millones 424 mil 216 pesos, fortaleciendo así, los esquemas de recaudación y a la vez aumentar los ingresos públicos en el Estado; con estas acciones se beneficiaron a 1,083,532 contribuyentes.

Así también, estableciendo estrategias y técnicas para fortalecer la recaudación de los ingresos públicos: a través de la recuperación de créditos fiscales, se recaudaron 17 millones 883 mil 386 pesos, realizando 4,985 notificaciones de créditos fiscales; en beneficio de 45,686 contribuyentes.

Fortalecimiento a la Cultura Tributaria, se obtuvieron 2 mil 175 millones 343 mil 676 pesos por concepto de ingresos estatales, derivado de la participación del contribuyente al otorgar beneficios fiscales en materia de impuestos y derechos; asimismo, se contabilizó 45 mil 783 millones 228 mil 519 pesos correspondiente a los ingresos federales, cifra superior en 1.97 por ciento respecto a lo obtenido al mismo periodo del ejercicio 2019; de igual forma, para facilitar los trámites de los servicios hacendarios, se brindaron 10,991 asistencias a contribuyentes, de las cuales 4,063 fueron vía telefónica y 5,740 por chat en línea; además, del servicio mediante correo electrónico fueron 1,188 consultas.

Para simplificar los procedimientos y fortalecer el cumplimiento de las obligaciones tributarias y acercar los medios tecnológicos a la ciudadanía; se otorgaron 2,240,507 servicios a los contribuyentes en diversos trámites; además, se llevaron a cabo 7 campañas publicitarias donde se dieron a conocer a la ciudadanía las acciones implementadas referente a los beneficios fiscales; así como, la pandemia del COVID-19:

- Canje de Placas 2020.
- Ampliación de horarios durante los días sábados.
- Módulos de Licencias Temporal Expo-feria Tapachula 2020.
- Formas valoradas autorizadas.
- Medidas de prevención en oficinas hacendarias (COVID 19); difundidas por diversos medios tales como boletín de prensa, volantes, banner y redes sociales.
- Medidas de prevención en oficinas hacendarias (COVID 19)- Uso de Cubre-boca.
- Paga desde tu casa.

Con estas acciones se beneficiaron a 984,705 contribuyentes, de los cuales 481,783 son mujeres y 502,922 hombres.

El gobierno de Chiapas, en materia vehicular, implementó para este año 2020 el "Programa Canje Total de Placas de Identificación Vehicular y Actualización del Registro Estatal de Vehículos 2020".

Esta determinación se publicó el pasado 31 de diciembre de 2019 en el Periódico Oficial del Estado, mediante el Decreto No. 075 por el que se expide la "Ley de Ingresos del Estado de Chiapas para el ejercicio fiscal 2020".

Asimismo, fue autorizado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes conforme a la norma oficial mexicana NOM-001-SCT-2-2016.

En este sentido, se realizaron 51,572 emplacamientos por los servicios particular, oficial y público; además, se realizaron 281,830 canjes de placas con la finalidad de actualizar el padrón vehicular; logrando contabilizar ingresos en materia de control vehicular 425 millones 211 mil 795 pesos; beneficiándose a 945,716 contribuyentes.

A través de las Delegaciones de Hacienda, se recaudaron Un mil 953 millones 608 mil 907 pesos; realizando 4,374 notificaciones de requerimientos a contribuyentes en las diferentes obligaciones fiscales; en beneficio de 984,705 contribuyentes. Además, se otorgaron estímulos fiscales en accesorios (multas, recargos y gastos de ejecución) generados por el rezago del Impuesto Estatal sobre Tenencia o uso de Vehículos y de los Derechos por Servicios de Control vehicular para los contribuyentes que presenten adeudos fiscales, consistentes en 50 por ciento primer trimestre y 25 por ciento segundo.

Los contribuyentes que obtuvieron placas de circulación con el nuevo imagotipo durante los meses de octubre a diciembre de 2019, se vieron beneficiados con la aplicación del descuento en el costo del derecho de octubre 30 por ciento y 50 por ciento en noviembre y diciembre.

Por otra parte, se realizaron 3 extinciones de Fideicomisos, entre ellos:

- Fideicomiso Público de Inversión, Administración y Fuente Alterna de Pago Liquidador de Activos Financieros y de Financiamiento a Sectores Estratégicos (FLAFFISE).
- Fideicomiso Público de Inversión y Administración de Estrategias Financieras Multisectoriales (FIDEFIM).
- Fideicomiso Fondo de Participación Social Chiapas (FOPASCH).

Lo anterior, a través del Convenio respectivo suscrito entre la Fiduciaria Santander, S.A., BANORTE, S.A. y BBVA Bancomer, S.A. y la Secretaría de Hacienda en calidad de Fideicomitente Único del Gobierno del Estado; asimismo, se formalizó el inicio del proceso de finiquito del Fideicomiso Público de Inversión y Administración Programa Escuelas de Calidad (PEC), en razón que cumplió con sus fines de creación, ajustado a disposiciones del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas; instrumento jurídico con el que se da por concluida de manera definitiva la relación contractual existente con la Fiduciaria.

Con el propósito de modernizar las estructuras orgánicas de la Administración Centralizada y Paraestatal; se entregaron a los organismos públicos del Estado 153 dictámenes de estructuras orgánicas y de plantilla de plazas debidamente autorizados por la Secretaría de Hacienda, de los cuales 49 dictámenes son de estructura, 47 Eventuales de Gasto Corriente, 53 dictámenes de Eventuales de Gasto de Inversión y 4 de recursos propios.

Además, se brindaron 32 asesorías dirigidas a 46 servidores públicos de diversos organismos públicos; 12 fueron para la elaboración y actualización de Reglamentos Interiores, acorde a su estructura orgánica, de los cuales destacan la Secretaría de Economía y del Trabajo, Centro Estatal de Trasplantes del Estado de Chiapas, Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos, entre otras.

Y 20 para la elaboración y actualización de sus Manuales Administrativos, acorde a su Reglamento Interior y a las acciones que realizan para su funcionamiento y prestación de servicios; destacando a Gubernatura, Secretaría General de Gobierno, Instituto de Estudios de Posgrado, Instituto de la Juventud del Estado de Chiapas, Talleres Gráficos de Chiapas, entre otros.

En otros temas, es de suma importancia recabar información estadística y geográfica, para conocer la estructura y distribución de la población, así como sus características socio-económicas culturales, entre otros temas; con la finalidad de llevar a cabo una adecuada planeación y distribución de los recursos públicos.

En este sentido, se publicaron 34 productos geográficos y estadísticos de la entidad para el fortalecimiento del Sistema Estatal de Información, Estadística y Geográfica (SEIEG); entre ellos: 26 estadísticos (Actualización del Compendio de Información Geográfica y Estadística de Chiapas (CIGECH); Reporte del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE), entre otros; y 8 geográficos (Actualización de capas temáticas del Subsistema de Información Territorial Geoweb 3.0; Edición de Mapas temáticos para la Planeación Municipal, y la Edición de mapas regionales en formato doble carta, Edición de la Carta Geográfica de Chiapas escalas 1:400 mil y 1:250 mil; y la Edición de Mapas Temáticos para la Planeación Regional).

Con la finalidad de promover la toma de decisiones basadas en información, se capacitaron a funcionarios públicos de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Obras Públicas, en el uso de la información Estadística y Geográfica del Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica.

Asimismo, se elaboraron 43 boletines informativos para dar a conocer a los enlaces y grupos técnicos de trabajo del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEG), los productos geográficos y estadísticos que se publicaron en el sitio web; así como las últimas noticias relevantes de la entidad.

Además, se elaboraron 4 nuevos productos con información estadística y geográfica de interés estatal y nacional: Reporte de Productos Agropecuarios importados por Guatemala y el Salvador; Características de los Ayuntamientos y Administraciones Municipales; Visitantes a zonas arqueológicas y ocupación hotelera en el Noroeste del Estado; y

Chiapas Inversión con Recursos Federales ejercidos en 2019 por los Municipios y su Alineación a la meta de los ODS; mismos que fueron publicados en el sitio web del CEIEG.

Como parte del compromiso con la ciudadanía de transparentar y rendir cuentas de los recursos públicos; la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, concluyó 8 auditorías en las dependencias de la Administración Centralizada, fiscalizando 240 millones 978 mil 893 pesos 7 centavos; donde se atendieron 1,373 actos administrativos en los que resaltan: Quejas y denuncias ciudadanas, Comités y Subcomités de Adquisiciones y de Obra Pública, Entregas – Recepción, entre otros; se emitieron 12 acciones de recomendaciones de mejoras como medidas de prevención, control y vigilancia; asimismo, se realizaron 18 seguimientos de auditorías a las revisiones en proceso de solventación y se atendieron 85 procedimientos administrativos instaurados por la Auditoría Superior de la Federación. Con estas acciones se beneficiaron 555 servidores públicos.

Para la Administración Descentralizada, fueron atendidos 1,297 actos administrativos en los que resaltan: Quejas y denuncias ciudadanas, Comités y Subcomités de Adquisiciones y de Obra Pública, Entregas – Recepción, entre otros; se realizaron 15 seguimientos de auditorías a las revisiones en proceso de solventación y se atendieron 18 procedimientos administrativos instaurados por la Auditoría Superior de la Federación; en beneficio de 269 servidores públicos.

Transparentando el uso de los recursos públicos otorgados a los H. Ayuntamientos Municipales del Estado de Chiapas y la realización del programa de coordinación especial denominado “Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción”; se realizaron 4 auditorías encaminadas a la verificación que se practicó a la Evaluación del Gasto Público, revisándose el importe de 410 millones 798 mil 421 pesos 57 centavos; beneficiando a 97,290 personas.

En Chiapas es importante impulsar la integridad y consolidar la transparencia, como herramientas para generar el valor de la confianza; por ello, se realizaron 207 promociones al cumplimiento de las obligaciones de transparencia, las cuales están enfocadas a cursos en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, verificaciones al cumplimiento de las obligaciones de información pública gubernamental y 182 acciones al cumplimiento de las obligaciones de organización, conservación y administración de archivos.

Por otra parte, se realizaron 6 procesos de actualización a los portales web de la Secretaría de Hacienda y el de Transparencia Fiscal, actualizando y publicando la información referente a las participaciones fiscales federales enteradas a los municipios, directorio de servidores públicos, procesos de adquisiciones, la información financiera y contable de los entes públicos, por señalar algunas; emitiéndose 32 requerimientos en materia de obligaciones de transparencia a los órganos administrativos competentes de la Secretaría de Hacienda, mismos que fueron atendidos en tiempo y forma.

Con el objetivo garantizar y promover el derecho de acceso a la información pública a la ciudadanía, así como fomentar la cultura de la transparencia y la protección de datos personales; a través del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas, se atendieron 3,792 solicitudes de acceso a la información pública dentro de las actividades sustantivas, con el objeto de obtener información generada por los organismos públicos de acuerdo a la Ley en la materia que se consideran como sujetos obligados.

Asimismo, se impartieron 243 capacitaciones en materia de transparencia para aprovechar los beneficios de la Ley; así también capacitaciones en el manejo de la Plataforma Nacional de Transparencia en los 4 sistemas:

- Sistema de solicitudes.
- Sistema de portales de obligaciones de Transparencia.
- Sistema de Gestión de Medios de Impugnación
- Sistema de medios de comunicación entre Órganos Garantes y sujetos obligados.

A fin de dar cumplimiento a la información pública de oficio u obligatoria; se realizaron 80 verificaciones a los portales de transparencia de los sujetos obligados por la ley en la materia, tanto en su información de oficio como del Sistema de portales de obligaciones de Transparencia (SIPOT), poniendo al servicio de la sociedad su derecho a conocer y ser informados sobre los asuntos públicos.

Con ello, se garantiza el derecho a la población sobre el acceso a la información y realizar actividades encaminadas a la promoción de este derecho, promoviendo la cultura de la transparencia en los servidores públicos.

Uno de los objetivos es fortalecer las acciones preventivas de combate a la corrupción; por ello, es indispensable conocer la opinión de los ciudadanos respecto a la calidad y calidez en la prestación de los servicios públicos; de esta manera, se realizó una verificación a las dependencias del Poder Ejecutivo, a través del Módulo de Evaluación de los Servicios Públicos (MESP), evaluándose 4 servicios, mediante la aplicación de 165 encuestas a usuarios de los servicios públicos.

En relación al cumplimiento de la declaración de situación patrimonial de modificación y con la finalidad de apoyar a los obligados a cumplir con la presentación de la declaración, fueron capacitados 10,353 servidores públicos en línea a través de la página [www.fpchiapas.gob.mx/declarachiapas](http://www.fpchiapas.gob.mx/declarachiapas); además, se recibieron 22,998 declaraciones de situación patrimonial (inicio, modificación y conclusión); y derivado del incumplimiento en la presentación de la declaración patrimonial en sus diversas modalidades, se iniciaron 556 procedimientos de investigación, de los cuales 9 expedientes fueron turnados a la Dirección de responsabilidades.

Con el objeto de impulsar la participación ciudadana y generar credibilidad en las acciones de gobierno, se recibieron y tramitaron 348 quejas, denuncias y peticiones ciudadanas, de las cuales se atendieron 285, elaborándose 544 acuerdos de inicio, conclusión de las quejas, denuncias y peticiones ciudadanas.

Para garantizar un proceso transparente en el uso de los recursos públicos asignados a la obra pública con recursos federales; se impulsó el Sistema Bitácora Electrónica de Obra Pública (BEOP), realizando 8 acciones de control y seguimiento de alta de usuarios, emitiendo 3 informes de control y seguimiento del sistema; otorgándose 26 asesorías en materia de obra pública y programas informáticos. Además, se impartió un curso en materia de obra pública dirigidos a servidores públicos y profesionistas de la rama de la construcción.

Con la finalidad de fortalecer la credibilidad de las instituciones y contribuir al mejoramiento del desarrollo de Chiapas, estableciendo una cultura de la no corrupción, buscando siempre que el uso de los recursos públicos, sean destinados para elevar el bienestar de la sociedad, en materia de Justicia Administrativa en Primera Instancia; se recibieron 450 promociones que solicitan el inicio de un proceso contencioso administrativo, de los cuales 4 procesos se enviaron como recurso de revisión a la segunda instancia para el análisis del Pleno en el proceso resolutivo.

En lo relacionado a Justicia Especializada en Responsabilidad Administrativa en Primera Instancia, se recibieron 102 promociones, las cuales dieron inicio al proceso de revisión para fincar responsabilidades en materia administrativa según corresponda el caso.

Dentro de los resultados de la Impartición de Justicia Administrativa en Segunda Instancia, se recibieron 12 Tocas turnadas a sala, mismas que fueron procesos que de la primera instancia que se enviaron para revisión del Pleno para su resolución jurisdiccional dada la materia o características del proceso jurídico en cuestión; de igual forma se generaron 2 amparos ante las resoluciones que se plantearon en este periodo, como consecuencia se emitió una sentencia y se generó una Toca resuelta.

Con la finalidad de promover la contraloría social y fomentar la participación ciudadana en las nuevas generaciones, se impartieron pláticas con universidades y nivel educativo medio superior; donde participaron 607 alumnos; y se capacitaron 8 personas en materia de contraloría social; además, se canalizaron 22 quejas, denuncias y peticiones ciudadanas para su atención a la Dirección de Evolución Patrimonial, Conflicto de Interés y ética.

Asimismo, se entregaron 16 notificaciones en seguimiento a los procesos administrativos de servidores y ex servidores públicos en apoyo a la Dirección de Responsabilidades

Se integraron 22 informes ejecutivos sobre las actividades de contraloría social a nivel regional como medida de control con las contralorías sociales regionales, las cuales permiten identificar o detectar anomalías en los programas sociales; así también, se elaboraron 10 guías y manuales para la capacitación en materia de contraloría social dando a conocer la normatividad y lineamientos de dichos programas.

Impulsando la cinematografía, se promueve la transmisión de programas televisivos con contenidos de calidad, realizando 850 producciones propias entre los que destacan: “Cocina con nosotros”, “Iday vos”, “Especial lengua materna”, “La voz de nuestras raíces” y “Palabra en flor”.

Además, se realizaron 170 pautado de promocionales para su difusión, entre los que destacan: “Día internacional de la lengua materna”, “Día de la radio”, “Día del amor y amistad”, “Día de la bandera Mexicana”, “Día Internacional de la Mujer”.

Así también, se realizaron 929 escaletas con contenidos informativos y 2,410 órdenes de trabajo para recabar información noticiosa, entre las que destacan: “Primer macro simulacro nacional 2020”, “Difusión de fichas de protocolo alba y alerta ámber”, “recomendaciones preventivas contra el coronavirus”; así como, realización de 929 guiones informativos para su difusión a través de la televisora estatal “Canal 10” y las redes sociales.

También, se atendieron 8 solicitudes de empresas cinematográficas interesadas en realizar filmaciones en las locaciones del Estado, siendo las siguientes productoras: La corriente del Golfo (México), SPR(México), Elastiko (Costa Rica), Árbol (México), East Press (Japón), y se realizaron 11 publicaciones de locaciones cinematográficas del Estado entre las que destacan: “Cañón río la venta”, “Cascada el Chorreadero”, “Nabolom SCLA”, y “Hacienda las cruces”.

A través de la red Radio Chiapas, se transmitieron 36,489 horas de programación radiofónica que incluyen 14,856 Producciones y coproducciones de programas radiofónicos locales, entre los que se destacan: “La Madera También Canta”, “Nuestra Gente”, “El Pregón de la Frailesca”; así como, 102 transmisiones especiales, sobresaliendo: “Chiapa de Corzo 2020”, “Mega simulacro estatal 2020”, “Banderazo inicial de la construcción del gasoducto cuxtal fase I desde Reforma, Chiapas”, “Día mundial de la radio”, “Carnaval Zoque Coiteco”, “Día internacional de la mujer”, “Chiapa de Corzo 2020”; además de 668 entrevistas a organismos públicos y privados; de igual manera, se realizaron 212 producciones y coproducciones institucionales.

Con la finalidad de dar a conocer la política pública gubernamental, se difundieron 2,706 promocionales federales y estatales entre los que destacan: “Día internacional de la lengua materna”, “Día de la radio”, “Día del amor y amistad”, “Día de la bandera Mexicana”, “Día Internacional de la Mujer”, y principalmente las campañas de sensibilización para la prevención del coronavirus “Quédate en Casa”, “Su sana Distancia” entre otras.

Uno de los grandes compromisos de este gobierno es la seguridad, es por ello, que en coordinación con los presidentes municipales se fortalecen las estrategias de seguridad y justicia, para que de esta manera se continúe reforzando la seguridad, cuidando la integridad de las y los chiapanecos para mantener a Chiapas como un Estado seguro.

A pesar de la pandemia por el Covid-19, en Chiapas se han reforzado las tareas en la Mesa de Seguridad, mediante acciones operativas que permiten salvaguardar la integridad de las y los chiapanecos, a fin de seguir construyendo una cultura de paz y tranquilidad.

En este sentido, y para recobrar la confianza de la sociedad en los cuerpos policiales; se realizaron censo a 314 elementos al personal de seguridad pública y se registraron 275 huellas dactilares y palmares, en el Sistema Automatizado de Identificación de Huellas Dactilares (AFIS), 301 registros de tomas de fotografía y 200 registros de toma de voz para el personal de seguridad pública.

Con la finalidad de reducir el alto índice de seguridad en el Estado, se cumplieron con 30 acuerdos en las diferentes delegaciones regionales; asimismo, se instalaron 5 consejos municipales y 313 sesiones ordinarias municipales e intermunicipales en seguridad pública.

Para proveer a la ciudadanía de certeza jurídica sobre la propiedad de un vehículo, se realizó la instalación de 362 constancias de registro en el sistema del parque vehicular del Estado de Chiapas.

Una de las tareas de seguridad, es identificar a elementos que pudieran consumir drogas ilícitas; por ello, se realizaron 1,777 exámenes médicos y 1,781 exámenes toxicológicos, mismos que fueron aplicados a personal de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Fiscalía General del Estado, a elementos de seguridad provenientes de los diversos municipios y personal de nuevo ingreso al Centro Estatal de Control de Confianza Certificado; así como, personal activo realizando exámenes sorpresas.

Asimismo, se efectuaron 1,763 pruebas psicológicas aplicando diferentes tipos de test conforme al perfil, tipo de evaluación o escolaridad del evaluado, atendiendo servidores públicos de la Fiscalía General del Estado, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, elementos municipales, así como, personal a ingresar al Centro Estatal de Control de Confianza.

Con la finalidad de prevenir riesgos que perturben o dañen la seguridad y cumplimiento de los objetivos e imagen institucional; se aplicaron 1,773 evaluaciones poligráficas; con el objetivo de corroborar la veracidad de la información que el evaluado proporciona en la entrevista.

Otro de los factores necesarios, es conocer el factor socioeconómico del empleado; por ello, en coordinación con las diferentes instituciones de seguridad pública, órganos normativos, de control y educativas, tales como la Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Hacienda, Secretaría de la Honestidad y Función Pública, Fiscalía General del Estado y la Subsecretaría de Ejecuciones de Sanciones Penales y Medidas de Seguridad, se logró realizar la investigación de 1,777 expedientes validando la documentación e información proporcionada por el evaluado y verificando la existencia de algún procedimiento penal o administrativo.

Asimismo, se aplicaron 1,774 formatos de Cédulas de Investigación Socioeconómica (ISE), donde se establecieron una serie de preguntas formuladas, dirigidas al personal proveniente de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Fiscalía General del Estado, elementos municipales y personal a ingresar al Centro Estatal de Control de Confianza. Además, para corroborar la forma de vida del evaluado, se realizaron 20 visitas domiciliarias en los municipios de Tuxtla Gutiérrez, Chicoasén y Cintalapa.

Todo servidor público integrante de las diferentes instituciones y cuerpos de seguridad pública del Estado y de los municipios, así como de la Fiscalía General del Estado, tiene la obligación de presentar Declaración de Situación Patrimonial; por ello, se registraron 23,990 declaraciones patrimoniales (2,420 Iniciales, 19,680 por Modificación y 1,890 por Conclusión).

Aun cuando las actividades operativas de este Centro evaluador fueron suspendidas por motivo de la pandemia originada por el SARS-COV-2 (COVID-19), y con la finalidad de incrementar el desarrollo y conocimiento del personal operativo; se impartieron 2 cursos a distancia (vía internet): uno impartido por personal especialista del Centro Estatal de Tlaxcala denominado: "Aproximación al Modelo Peace", y el segundo por el Centro Estatal de Guanajuato: "Técnicas de Elicitación"; ambas actividades fueron realizadas en coordinación con el Centro Nacional de Certificación y Acreditación (CNCA), donde participaron 2 psicógrafos.

De igual manera, 30 psicólogos, entre ellos, evaluadoras, supervisores y psicometristas; recibieron a distancia (vía internet) los siguientes cursos: "Introducción a las Funciones Cognitivas", "Test Gráfico de Persona con Arma", "Inventario Multifásico de la Personalidad Minnesota-2 Forma Reestructurada (mmpi-2rf)", y "Beta 4"; impartido por personal especializado del Centro Estatal de Control de Confianza de Tamaulipas, así como del Centro de Control de Confianza de la Guardia Nacional.

Además, en atención al Programa de Acciones de Homologación y por invitación del Centro Nacional de Certificación y Acreditación (CNCA), se recibieron 7 cursos de capacitación, destacando: 2 de ellos dirigidos exclusivamente al personal directivo, denominados: "Psicopatología Clínica", "Aplicación e Interpretación del Instrumento Psicológico Montreal Cognitive Assessment (MoCA)"; dichos cursos fueron realizados en las instalaciones del Centro Nacional de Investigación y en la Policía Federal de la ciudad de México.

Por otra parte, a través de la coordinación de las autoridades estatales y municipales, se ha logrado resultados contundentes en materia de prevención y combate de conductas delictivas, garantizando la paz y la tranquilidad de las y los chiapanecos.

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, procura dentro de sus funciones principales garantizar la seguridad, así como los bienes materiales de la ciudadanía; a través del establecimiento de acciones que permiten enfrentar de manera eficiente las actividades delictivas, buscando su prevención, siempre en concordancia con las políticas de seguridad Nacional y Estatal; en ese tenor y con la finalidad de prevenir la comisión de hechos delictivos en el Estado; se lograron 540,387 recorridos y patrullajes, coordinándose la Policía Estatal Preventiva y Policía Fuerza Ciudadana; a través de vehículos (patrulla y motopatrulla), pie tierra y agrupamiento de caballería, mismo que ha permitido la atención a zonas rurales de difícil acceso vehicular y en caminos de extravía.

La coordinación operativa entre las corporaciones de seguridad y auxilio de los tres niveles de gobierno en el Estado, facilitaron la realización de 7,548 operativos, mismos que han permitido prevenir y disminuir considerablemente los delitos como: robo a casa habitación, robo a comercio, robo a transeúntes, asalto en carretera, abigeato y otros que más impactan a la sociedad.

También, se proporcionaron 83,068 servicios de vigilancia a diversas instituciones bancarias, Instituciones Educativas y a otros tipos especiales de vigilancia (escuelas, dependencias municipales estatales y federales) en todo el Estado.

Asimismo, se otorgaron 110,491 servicios de apoyos, a programas sociales, programa adultos mayores estatal, a la ciudadanía y a autoridades federales en todo el Estado.

Como resultado de estas operaciones de seguridad, vigilancia y prevención del delito, se logró el aseguramiento de 4,610 personas por la comisión de diversos delitos; 27 fueron de orden federal, 1,116 orden común, 80 indocumentados y 3,387 por falta administrativa.

Por su parte, la Policía Estatal de Turismo y Caminos perteneciente a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSyPC), efectuó 8,057 recorridos y patrullajes, 2,827 servicios de vigilancia, 20,898 servicios de apoyo a diferentes instancias; así como, 11,475 escoltamientos a transporte de servicio público. Asimismo, se tuvo la participación en 7,272 operativos en coordinación con otras corporaciones policíacas, con el objetivo de prevenir considerablemente los asaltos en carretera. Y se aseguraron 111 personas por diversos delitos: 8 del fuero federal, 65 fuero común, y 38 ante al juez calificador en diversas regiones del Estado.

Garantizando la integridad física y patrimonial de las y los chiapanecos residentes en la franja fronteriza de la entidad, la Policía Estatal Fronteriza, llevó a cabo 9,987 recorridos y patrullajes, a través de vehículos patrulla y pie tierra, mismo que ha permitido la atención a zonas rurales de difícil acceso vehicular y en caminos de extravío.

También, se otorgaron 883 servicios de apoyos requeridos por la ciudadanía en general, así como a instituciones de los tres órdenes de gobierno y otras corporaciones policíacas. Asimismo, se llevaron a cabo 1,041 operativos en coordinación con otras corporaciones policíacas de los tres órdenes de gobierno; se realizaron 472 servicios de vigilancia a centros educativos, ferias e instituciones bancarias y de gobierno.

Como resultados de sus operativos, se aseguraron a 168 personas por la comisión de diversos delitos: uno de orden federal; 151 del fuero común, y 16 por falta administrativa.

Para el fortalecimiento del orden vial, la Policía Estatal de Tránsito, implementó 4,183 operativos en diferentes municipios del Estado; se impartieron 666 cursos de educación vial y se sancionaron a 6,283 a conductores que no cumplieron con el reglamento de tránsito.

El Gobierno del Estado de Chiapas y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana reiteran el compromiso de trabajar en el proceso de reinserción social a través de las estrategias planteadas en el sistema penitenciario de Chiapas vigente.

De esta manera, en los Centros Estatales de Reinserción Social de Sentenciados (CERSS); se atendieron a 4,212 personas privadas de su libertad (191 mujeres y 4,021 hombres); donde realizaron diversas acciones, destacando: 1,435 talleres de capacitación, entre ellos 77 cursos y 1,358 actividades de: tejidos de hamacas, bolsas, cinturones, monederos, mochilas, aplicación de resina, repujado, carpintería, manualidades con yeso, material reciclable, macocel, bordado y bisutería, corte y confección, sastrería, tejido de mimbre, tejido de rafia y tejido de plástico, hortalizas y piscicultura.

Asimismo, se impartieron 5,059 clases entre ellas: 1,308 fueron de alfabetización, 1,261 de nivel primaria, 1,351 de nivel secundaria, 970 de nivel preparatoria y 169 de nivel superior; logrando la certificación de estudios con 24 certificados de primaria, 23 de nivel secundaria y 2 de bachillerato.

Se proporcionaron 14,166 consultas médicas (10,965 generales, 2,739 odontológicas y 462 de especialidad); además, en cumplimiento a las medidas sanitarias para evitar el contagio del COVID-19, se establecieron estrategias preventivas en los Centros de Reinserción Social para Sentenciados de Chiapas (CERSS).

Para no poner en riesgo la estabilidad y seguridad de los internos en CERSS y Cárceles Distritales, se llevaron a cabo 87 traslado de reclusos, 84 fueron necesarios y 3 voluntarios. Así como, 5,070 acciones para instruir a la población interna sobre una vida digna y sana, 156 supervisiones, 529 servicios de operativo (cateos y cacheos), y 15,005 servicios de recorridos (rondines).

Hoy Chiapas, cuenta con un gobierno diferente, cercano a la gente, comprometido y solidario, pero sobre todo con justicia social; prueba de ello, es que se otorgaron 34 boletas de libertad anticipada en beneficio a igual número de personas privadas de su libertad, de las cuales 33 son hombres y una mujer.

A través de los 2 Centros de Internamiento Especializado para Adolescentes, se atendieron a una población interna de 24 adolescentes hombres; con 860 acciones educativas, entre ellas: estudios pedagógicos, actividades deportivas, aplicación de exámenes a ICHEJA y COBACH, proyecciones de películas; así como, asesorías de alfabetización, primaria, secundaria y preparatoria.

Se otorgaron 552 atenciones psicológicas a adolescentes en conflicto con la ley; se brindaron 524 clases y talleres de capacitación en diversas actividades como son: carpintería, hilado y tejido, sastrería, hortalizas, música y artes manuales. Además, se proporcionaron 1,980 consultas médicas (generales, odontológicas, atención psiquiátrica, pláticas de salud, consultas y campañas de salud, y se realizaron 1,523 actividades grupales, individuales y familiares para el tratamiento de los adolescentes en conflicto con la Ley.

Otro de los compromisos es garantizar la seguridad con base en la atención de la denuncia, la investigación y mediante la ejecución de 16 programas preventivos del delito, tales como: Convivencia Escolar, Noviazgo Seguro, Padres de Éxito, Protege tu Integridad, Valores, Adicciones, Adolescencia, Autoestima, Límites y Educación, Manejo de Emociones, Manejo de Estrés y Técnicas de relajación, Prevención del Abuso Sexual Infantil, Sensibilización al Cambio, Sentido de Vida, Trabajo en Equipo, y Violencia con Enfoque de Género.

Asimismo, se actualizaron 3 campañas denominadas: Protege tu Integridad, Manejo de Emociones y Sentido de Vida.

También, se realizaron 227 acciones donde se difunde la cultura de la denuncia y la prevención del delito, visitando a distintas instituciones del sector educativo, gubernamental y asociaciones civiles a través de 5 programas: Convivencia Escolar, Noviazgo Seguro, Padres de Éxito, Protege tu Integridad y Valores.

Además, se otorgaron 294 sesiones de atención psicológica integral personalizada, con el objetivo de brindar apoyo necesario en las diversas áreas de realización personal (autoestima, psicopedagógico, orientación familiar, terapia de pareja, entre otros).

Se llevó a cabo la actualización policial a elementos de las diferentes corporaciones, dentro del programa educativo “El buen Juez por Su casa Empieza”, con la entrega de 6 libros de estudio, 7 de secundaria, asimismo, se dieron 2 asesorías personalizadas para comprender lo estudiado en sus materias y se entregó un certificado de secundaria.

Para una mejor atención en la prevención y combate de ilícitos en los municipios del Estado, a través de las llamadas de emergencia, se recibieron un total de 1,876,380 llamadas, de las cuales 1,782, 554 correspondiendo a la línea de emergencia 911; y 93,826 son llamadas de denuncia anónima (089).

No solo se diseñan estrategias en materia de seguridad pública, sino que se invierte en equipamiento y capacitación para reforzar la labor policial en el territorio estatal; por eso, se adquiriendo 29,530 piezas para dotar a policías municipales consistente en: uniformes, gas lacrimógeno, esposas de plástico y hasta 35 vehículos tipo patrulla.

Asimismo, el Instituto de Formación Policial, impartió 5 cursos en Formación Inicial, donde participaron 91 elementos, entre ellos 21 mujeres y 70 hombres.

A través de una mayor capacitación se brinda un mejor servicio a la ciudadanía; por ello, se enaltece el desempeño de 33 elementos de seguridad egresados de las Licenciaturas que imparte el Instituto de Formación Policial; donde 9 alumnos egresaron de la Licenciatura en Seguridad Pública y Protección Ciudadana y 24 de la Licenciatura en Derecho con Terminal en Proceso Penal Adversarial.

Con el objetivo de promover la cultura de la prevención de la violencia, el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Participación Ciudadana; realizó 67 jornadas de prevención y educativas para promover la cultura de prevención y denuncia del delito e informar y concientizar a los alumnos de nivel básico, medio superior y superior, así como a padres de familia y a la sociedad en general; beneficiando a 26,543 personas de los municipios de Amatenango del Valle, El Parral, La Grandeza, Lárrainzar, Mazatán, Ocosingo, Ostucán, San Cristóbal de Las Casas, Suchiate, Tapachula de Córdoba y Ordoñez, Teopisca, Tuxtla Chico, Tuxtla Gutiérrez y Unión Juárez.

Para brindar información en materia de prevención de la violencia, se efectuaron 17 campañas de difusión, abordando temas como: Alerta de género; Los derechos humanos; Comunicación digital con perspectiva de género, La violencia en la familia y la importancia de la prevención; Prevención del suicidio en adolescentes y jóvenes; y Retos virales; beneficiando a 19,275 personas de los municipios de Las Margaritas, San Cristóbal de Las Casas, Tapachula de Córdoba y Ordoñez y Tuxtla Gutiérrez.

Asimismo, con la finalidad de promover y fomentar la participación de la ciudadanía en el desarrollo de diversos programas en materia de prevención; se reinstalaron 22 comités de consultas y participación ciudadana en los municipios de Aldama, Amatenango del Valle, Bejuical de Ocampo, Bella Vista, Chalchihuitán, Chanal, Huehuetán, Huixtán, La Grandeza, Lárrainzar, Mapastepec, Mitontic, Motozintla, Oxchuc, San Cristóbal de Las Casas, San Juan Cancuc, Santiago El Pinar, Tapachula, Tenejapa, Teopisca, Villa Comaltitlán, y Zinacantán

Para fortalecer los valores de la comunidad estudiantil y contribuir a la prevención de la violencia y la delincuencia en instituciones educativas de nivel básico, se realizaron 11 acciones denominadas Escuelas con Valores, en los municipios de Amatán, Chiapa de Corzo, El Parral, La Grandeza, Las Margaritas y Tonalá; beneficiando a 895 personas.

En el municipio de San Cristóbal de Las Casas, 94 personas asistieron un evento de cine de prevención para sensibilizar a las personas a través de una proyección mostrando una problemática actual y que los espectadores puedan ser conscientes y reflexionar sobre la importancia de prevenir conductas y situaciones violentas que conllevan a la comisión de delitos.

Con la finalidad de fomentar la cultura de la denuncia y la prevención de delitos entre los colonos, así como contribuir a la organización vecinal; en el municipio de Tuxtla Gutiérrez, se realizaron 14 acciones denominadas Vecino Vigilante, donde participaron 357 personas.

En materia de seguridad y justicia, en Chiapas se promueve una nueva cultura de transparencia y legalidad, donde la participación de la ciudadanía es parte fundamental para erradicar y combatir la corrupción de las y los servidores públicos.

En este sentido, la Fiscalía de Combate a la Corrupción, atendió 144 delitos de orden común, denunciados ante el Fiscal del Ministerio Público. Asimismo, mediante el Sistema Penal Acusatorio, se logró la resolución de 41 registros de atención y se resolvieron 154 registros de atención en rezago.

De igual forma, se resolvieron 62 carpetas de investigación, con base a las denuncias que pueden constituir en hechos delictivos y que son interpuestas por la ciudadanía. Así también, se resolvieron 44 carpetas de investigación en rezago en beneficio de las víctimas del delito; con estas acciones se atendieron a 301 personas.

Asimismo, se continúa garantizando el acceso a la justicia, brindando una atención integral a víctimas del delito en todo el territorio chiapaneco; prueba de ello, es la atención a la violencia en contra de las mujeres; donde la Fiscalía de la Mujer, llevó a cabo 85 averiguaciones previas determinadas en rezago; se atendieron 734 delitos ante el Fiscal del Ministerio Público; se integraron y resolvieron 93 actas administrativas determinadas en rezago; además, mediante el Sistema Penal Acusatorio, se resolvieron 202 registros de atención, 279 registros de atención en rezago y 304 carpetas de investigación.

Además, se brindaron 811 valoraciones psicológicas, 804 estudios victimológicos, 850 atenciones especializadas en violencia familiar y delitos sexuales; acciones que beneficiaron a 6,990 personas, de los cuales 6,061 son mujeres y 929 hombres.

Con la finalidad de brindar atención integral con perspectiva de género; el Centro de Justicia para las Mujeres, otorgó 3,168 servicios especializados, entre ellos 2,595 servicios proporcionados a la ciudadanía por primera vez, y 573

servicios brindados en seguimiento en torno a los delitos relacionados con violencia contra las mujeres; beneficiándose a 3,168 personas, siendo 2,985 mujeres y 183 hombres.

Por su parte, la Fiscalía Contra Homicidio y Femicidio; resolvió 3 averiguaciones previas en rezago; atendió un delito de orden común; y resolvió 4 carpetas de investigación en rezago; en beneficio de 13 personas, siendo 8 mujeres y 5 hombres.

Chiapas tiene un gobierno humano y sensible que combate la trata de personas; implementando herramientas tecnológicas para la atención inmediata de víctimas del delito en todo el territorio chiapaneco; por ello, a través de la Fiscalía Contra la Trata de Personas; se atendieron 26 delitos denunciados ante el Fiscal del Ministerio Público. Mediante, el Sistema Penal Acusatorio; se logró la resolución de 12 registros de atención; se resolvieron 26 registros de atención en rezago, 8 carpetas de investigación, 16 carpetas de investigación en rezago en beneficio de las víctimas del delito; con estas acciones se beneficiaron a 3,506 personas, de los cuales 1,778 son mujeres y 1,728 hombres.

En este tema, la Fiscalía General del Estado, refrenda su compromiso para coadyuvar con los tres niveles de gobierno para sumarse a las estrategias focalizadas a erradicar el delito de Trata de Personas y a garantizar el Estado de derecho con una política de cero tolerancia y cero impunidad.

Así también, la Fiscalía contra la Desaparición Forzada de Personas y la Cometida por Particulares; logró localizar a 165 personas desaparecidas, 77 personas como ausentes y extraviadas y a 104 personas como desaparecidas y no localizadas. Con el Sistema Penal Acusatorio, se resolviéndose 65 registros de atención, 39 registros de atención en rezago, así como, 3 carpetas de investigación; en beneficio de ,932 personas, de los cuales 477 son mujeres y 1,455 hombres.

Uno de los objetivos, es priorizar acciones en materia de prevención, atención y combate de adicciones de las y los jóvenes de Chiapas; el cual se logra, a través de los Centros para la Prevención y Tratamiento de las Adicciones Coordinación (Berriozábal, Comitán, Tapachula, Tonalá y Pichucalco); donde se rehabilitaron a 303 personas en apoyo a su integración a la sociedad, mejorando su calidad de vida y evitando las problemáticas sociales que generan las adicciones.

Se brindaron terapias psicológicas a 5,413 pacientes que concluyeron tratamiento, colaborando con la integración de forma productiva; de igual manera, se llevaron a cabo 1,963 pláticas de prevención en las adicciones como parte del proceso integral dentro y fuera del Centro para la prevención y tratamiento de las adicciones (CENTRA).

Asimismo, se proporcionaron 1,481 evaluaciones psicológicas a personas en tratamiento; para conocer la problemática emocional y definir las estrategias de intervención con el paciente; también, se hicieron 125 valoraciones psicológicas a solicitud del Ministerio Público y otras autoridades; con estas acciones se atendieron a 64,747 personas con problemas de adicciones, entre ellos 25,597 mujeres y 39,150 hombres.

Con la finalidad de prevenir el delito y conductas antisociales por parte de grupos delictivos; con el apoyo de la Policía Especializada; se llevaron a cabo 5,316 patrullajes y vigilancia con estrategias de operación en conjunto con instituciones federales, estatales y municipales.

Contribuyendo al combate a la delincuencia organizada en el Estado; la Fiscalía de Alto Impacto, atendió 114 delitos denunciados ante el Fiscal del Ministerio Público; en el Sistema Penal Acusatorio, se resolvieron 185 registros de atención de este ejercicio y 26 registros de atención en rezago; además, se resolvieron 78 carpetas de investigación, con base a las denuncias que pueden constituir en hechos delictivos y que son interpuestas por la ciudadanía. Así mismo se resolvieron 20 carpetas de investigación en rezago.

También, se llevaron a cabo investigaciones en cubierta para identificar, que permitieron desarticular a 16 organizaciones delictivas, realizadas en estrategias de operativos conjunto con Instituciones Federales, Estatales y Municipales; estas acciones fueron en beneficio de 309 personas.

Esta Institución ha llevado a cabo campañas de difusión del fomento a la denuncia a la población en general, y con ello permitiendo a que más personas denuncien por las diversas vías como el buzón electrónico o denuncia anónima.

## Gasto por Ejes del Plan Estatal de Desarrollo

Es de mencionarse, en el marco del semáforo rojo por COVID-19 las instituciones de seguridad y justicia, reforzaron los operativos disuasivos y preventivos en calles, centros comerciales, centros ecoturísticos, mercados y espacios públicos para garantizar la seguridad y la salud de las y los chiapanecos.

El Poder Judicial del Estado de Chiapas continúa ejerciendo acciones para garantizar el acceso a la justicia en beneficio de las y los chiapanecos, particularmente con un trabajo interinstitucional que permite articular acciones para atender temas relevantes como elevar a las mujeres, niñas, niños y adolescentes como un interés superior.

Por ello, a través de los resultados logrados en los Juzgados de primera instancia (Civil y Familiar, Juzgados Tradicionales, Mixtos y Especializados), se dio atención a 9,547 causas iniciadas, de asuntos en materia civil, familiar, penal, o mercantil; 9,004 juicios concluidos por cualquier causa procesal; asimismo, se emitieron 4,089 sentencias; brindando el servicio a 21,286 personas, entre ellos 50 adolescentes.

Así también, se impartió justicia oral en materia mercantil en primera instancia, que es la nueva modalidad establecida de manera constitucional para dar rapidez y agilidad a la resolución de conflictos en esta materia; recibiendo e iniciando 182 causas que fueron presentadas, ante los juzgados orales mercantiles, de ellos 93 expedientes fueron terminados y en proceso se efectuaron 110 audiencias procesales y resolución; en beneficio de 364 personas.

Para la impartición de justicia en las diferentes Salas de segunda instancia, se atendieron 1,235 tocas radicadas; se emitieron 1,032 resoluciones, así como a un total de 2,277 tocas turnadas a revisión; brindando servicio a 2,470 personas, entre ellas 4 adolescentes.

A través de los Juzgados de Control y Tribunales de Enjuiciamiento para delitos penales, se logró atender 1,172 causas iniciadas, se contabilizaron 111 causas vinculadas a proceso y se obtuvieron 162 juicios concluidos; brindando el servicio a 2,344 personas.

### GASTO TOTAL EN LOS EJES DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO CHIAPAS 2019 - 2024 DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020 (Pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS								AVANCE RESPECTO AL:	
	APROBADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	MINISTRADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	APROBADO	MINISTRADO
<b>EJE 1</b>										
<b>GOBIERNO EFICAZ Y HONESTO</b>	<b>17 864 024 761</b>	<b>670 501 924</b>	<b>18 534 526 685</b>	<b>7 961 461 105</b>	<b>7 088 422 458</b>	<b>7 076 335 657</b>	<b>6 893 640 247</b>	<b>6 863 562 140</b>	<b>39.6</b>	<b>88.9</b>
<b>Política y gobierno</b>	<b>1 854 318 786</b>	<b>33 650 748</b>	<b>1 887 969 534</b>	<b>804 606 340</b>	<b>644 156 771</b>	<b>644 101 674</b>	<b>626 242 924</b>	<b>612 873 626</b>	<b>34.7</b>	<b>80.1</b>
Legislación	281 767 274	( 2 917 984)	278 849 290	119 293 026	106 264 245	106 264 245	101 176 676	101 176 676	37.7	89.1
Impartición de Justicia	58 656 076	( 217 910)	58 438 166	25 145 904	22 480 537	22 486 612	20 565 491	20 565 491	38.3	89.3
Derechos Humanos	51 010 856	11 350 627	62 361 483	24 775 733	23 052 770	23 038 536	21 513 436	21 504 301	45.2	93.0
Presidencia / Gubernatura	33 592 533	9 229 055	42 821 588	18 142 806	11 599 794	11 572 856	11 100 078	11 071 024	34.5	63.8
Política Interior	287 267 443	7 255 721	294 523 164	132 067 555	101 508 771	101 508 771	101 508 771	101 508 771	35.3	76.9
Asuntos Jurídicos	28 694 616	950 445	29 645 061	12 847 673	11 915 947	11 915 947	11 450 636	11 450 636	41.5	92.7
Organización de Procesos Electorales	264 903 822	1 489 020	266 392 842	131 280 002	102 083 587	102 083 587	96 857 718	96 857 718	38.5	77.8
Población	3 169 887	12 053	3 181 940	1 361 214	1 191 749	1 191 749	1 191 749	1 191 749	37.6	87.6
Otros	61 681 079	( 98 443)	61 582 636	0	0	0	0	0	0.0	0.0
Protección Civil	642 734 678	21 513 349	664 248 027	289 680 958	224 865 002	224 865 002	221 684 000	208 352 891	35.0	77.6
Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	140 840 522	( 14 915 185)	125 925 337	50 011 469	39 194 369	39 194 369	39 194 369	39 194 369	27.8	78.4
<b>Austeridad y combate a la corrupción</b>	<b>4 539 293 652</b>	<b>( 755 253 320)</b>	<b>3 784 040 332</b>	<b>858 644 523</b>	<b>772 057 136</b>	<b>760 116 663</b>	<b>722 838 873</b>	<b>706 130 064</b>	<b>16.7</b>	<b>88.5</b>
Fiscalización	217 653 291	( 4 112 934)	213 540 357	89 484 897	73 987 376	73 987 376	72 415 282	72 415 282	34.0	82.7
Impartición de Justicia	0	43 719 889	43 719 889	17 575 984	15 929 136	15 929 136	14 771 491	14 771 491	0.0	90.6
Función Pública	184 332 428	( 14 957 741)	169 374 687	74 747 694	77 877 435	66 179 936	65 203 962	65 203 962	35.9	88.5
Asuntos Hacendarios	4 012 279 999	( 791 843 904)	3 220 436 095	611 431 667	543 090 552	542 937 419	511 105 730	495 900 509	13.5	88.8
Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales	21 050 446	5 169 738	26 220 184	11 234 703	10 381 890	10 381 890	10 309 068	10 309 068	49.3	92.4
Servicios de Comunicación y Medios	28 197 508	7 036 188	35 233 696	20 750 513	18 527 560	18 526 492	18 380 115	17 034 655	65.7	89.3
Acceso a la Información Pública Gubernamental	9 441 336	33 167	9 474 503	4 122 245	3 676 807	3 588 034	3 274 802	3 236 233	38.0	87.0
Radio, Televisión y Editoriales	66 338 644	( 297 723)	66 040 921	29 296 820	28 586 380	28 586 380	27 378 423	27 258 864	43.1	97.6
<b>Sociedad segura y Estado de derecho</b>	<b>4 256 886 090</b>	<b>1 367 246 392</b>	<b>5 624 132 482</b>	<b>2 586 174 201</b>	<b>1 960 172 510</b>	<b>1 960 081 279</b>	<b>1 855 781 607</b>	<b>1 855 781 607</b>	<b>46.0</b>	<b>75.8</b>
Impartición de Justicia	118 563 677	1 100 724 403	1 219 288 080	542 869 332	487 906 843	487 815 612	471 641 037	471 641 037	411.4	89.9
Procuración de Justicia	1 354 531 028	49 182 252	1 403 713 280	632 982 190	439 750 467	439 750 467	355 028 232	355 028 232	32.5	69.5
Reclusión y Readaptación Social	3 586 926	231 995	3 818 921	3 818 920	0	0	0	0	0.0	0.0
Policía	2 547 955 098	217 078 178	2 765 033 276	1 267 879 173	946 535 215	946 535 215	946 535 215	946 535 215	37.1	74.7
Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	70 171 297	( 206 138)	69 965 159	30 466 994	24 042 029	24 042 029	24 042 029	24 042 029	34.3	78.9
Sistema Nacional de Seguridad Pública	162 078 064	235 702	162 313 766	108 157 592	61 937 956	61 937 956	58 535 094	58 535 094	38.2	57.3
<b>Transferencias entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno</b>	<b>28 923 187</b>	<b>23 791 176</b>	<b>52 714 363</b>	<b>37 896 282</b>	<b>131.0</b>	<b>100.0</b>				
<b>Participaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno</b>	<b>7 184 603 046</b>	<b>1 066 928</b>	<b>7 185 669 974</b>	<b>3 674 139 759</b>	<b>3 674 139 759</b>	<b>3 674 139 759</b>	<b>3 650 880 561</b>	<b>3 650 880 561</b>	<b>51.1</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Secretaría de Hacienda

NOTAS: Los montos presupuestales de los Aedeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS), fueron incluidos en las funciones que les corresponden.

## BIENESTAR SOCIAL

Para este gobierno, la participación de la juventud es indispensable, ya que es el motor y la motivación del cambio que se está dando para construir un Chiapas y un México diferente, en el que sus ideas y propuestas sean tomadas en cuenta.

Uno de los objetivos del gobierno actual es mejorar la atención en materia de salud; por ello, se han fortalecido las medidas de prevención, contención y mitigación ante el COVID-19, ya que en Chiapas se trabaja como un solo sistema de salud, donde instancias federales, estatales y municipales, no solo comparten conocimientos y experiencias, sino equipos, medicamentos e insumos, para atender de manera digna, profesional y humana a la población afectada; asimismo, la labor conjunta que realizan las brigadas médicas, al recorrer casa por casa para detectar casos de coronavirus.

En esta administración se trabaja para el bien de las y los chiapanecos, sobre todo por aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Por ello, se otorgaron 297 pensiones, 102 becas, y 12 indemnizaciones por incapacidades en apoyos económicos, para las familias afectadas por fenómenos perturbadores, conflictos sociales y accidentes; para poder mejorar su calidad de vida tanto en lo individual como en lo colectivo.

Este gobierno reconoce el talento artístico de las y los artesanos chiapanecos, resaltando la importancia de seguir preservando la cultura milenaria de los pueblos.

Con el objetivo de mostrar e impulsar el talento de los artesanos mexicanos y del mundo; Chiapas asistió a la expo-venta nacional artesanal “Manos del Mundo”, realizada en la ciudad de León, Guanajuato, donde participaron 5 artesanos de los municipios de Amatenango del Valle y Chiapa de Corzo, de los cuales 4 fueron mujeres; con artesanías de textil, ámbar y alfarería.

Con el apoyo del FONART, se entregaron 167 apoyos para el impulso a la producción artesanal otorgando recursos económicos a cada artesano para la compra de materia prima y recursos económicos para la señalética de los talleres que pertenecen a la vertiente de corredores Turísticos artesanales en los municipios de Amatenango del Valle, Bochil, Chamula, Chenalhó, Cintalapa, Larráinzar, Mitontic, Palenque, Pantelhó, San Juan Cancuc, Tenejapa, Teopisca y Zinacantán, destinados para las ramas de textilera, alfarería, lapidaria y talabartería; con un monto de inversión federal de 948 mil 880 pesos.

Por otra parte, se aplicaron 38 diagnósticos productivos artesanales a igual número de grupos artesanales, de diversos municipios, dedicados a la elaboración de piezas de diferentes ramas artesanales, entre las que destacan: textilera, talabartería y cestería.

Para que cada artesano o grupo de artesanos puedan ser susceptibles de apoyos con microcréditos, cursos de capacitación, acopio de productos, concursos, entre otros apoyos; 430 artesanos se registraron dentro del padrón artesanal, pertenecientes a diversos municipios dedicados a la elaboración de piezas de diferentes ramas artesanales, destacando: La laca, juguetería, textil, laudería, alfarería, metalistería, talabartería, cosméticos, ámbar y cestería, entre otras.

El Gobierno del Estado, a través del DIF Chiapas, invierte recursos en programas alimentarios en atención a la población de todas las regiones de Chiapas, especialmente a los grupos que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Como parte de las estrategias para disminuir el riesgo de contagio por el COVID-19, el Gobierno de Chiapas a través del DIF Estatal realizó la entrega de 59,172 despensas a cada jefe de familia, entre ellos 30,190 mujeres y 28,982 hombres; garantizando una alimentación que les permita enfrentar la pandemia y que permanezcan en sus viviendas; priorizando las zonas con mayor población indígena.

Con la finalidad de atender las necesidades más urgentes del pueblo de Chiapas, a través del proyecto Alimentación a familias vulnerables y a grupos en situación de emergencia; se proporcionaron 146,695 despensas a 16,027 niños y 16,372 niñas menores de 5 años no escolarizados; asimismo, se otorgaron 24,483 despensas a familias o grupos de atención prioritaria y 103,167 despensas a población en situación de vulnerabilidad; beneficiando a 85,366 personas.

Una de las prioridades es transformar la vida de la niñez; por ello, con el proyecto Barriguita Llena, corazón contento de regreso a casa; se entregaron 63,417,204 apoyos alimentarios a través de 41,657,991 desayunos y 21,759,213 comidas escolares; beneficiando a 1,088,453 menores, de bajos recursos que asisten a las escuelas, entre ellos 534,950 niñas y 553,503 niños.

Así también, mediante los recursos municipales del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN); se entregaron 21,036,972 desayunos escolares, en beneficio 479,597 menores, entre ellos 234,509 niñas y 245,088 niños.

**BARRIGUITA LLENA, CORAZÓN CONTENTO DE REGRESO A CASA**

ENERO - JUNIO 2020

FONDO / NIVEL EDUCATIVO	MODALIDAD			BENEFICIARIOS		
	DESAYUNOS	COMIDAS	TOTAL	NIÑA	NIÑO	TOTAL
<b>Fondo V</b>	<b>41 657 991</b>	<b>21 759 213</b>	<b>63 417 204</b>	<b>534 950</b>	<b>553 503</b>	<b>1 088 453</b>
Preescolar	10 182 369	5 286 576	15 468 945	129 440	131 891	261 331
Primaria	24 944 856	13 132 200	38 077 056	303 968	312 112	616 080
Secundaria	6 530 766	3 340 437	9 871 203	101 542	109 500	211 042
<b>Fondo IV *</b>	<b>21 036 972</b>	<b>0</b>	<b>21 036 972</b>	<b>234 509</b>	<b>245 088</b>	<b>479 597</b>
Preescolar	5 561 469	0	5 561 469	63 739	67 247	130 986
Primaria	13 103 757	0	13 103 757	133 871	137 226	271 097
Secundaria	2 371 746	0	2 371 746	36 899	40 615	77 514
<b>TOTAL</b>	<b>62 694 963</b>	<b>21 759 213</b>	<b>84 454 176</b>	<b>769 459</b>	<b>798 591</b>	<b>1 568 050</b>

\* Desayunos escolares con recursos municipales del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN).

Ante la pandemia provocada por virus SARS CoV-2 (Covid-19), que obligó a los centros educativos suspender actividades, las autoridades estatales tomaron la decisión de entregar los insumos a los comités de padres de familia, quienes distribuyeron a cada una de las mamás o papás.

Otro de los proyectos que atiende a la población vulnerables, es Alimentación integral materno infantil, con el que se distribuyeron 49,345 despensas alimentarias integradas por arroz, avena, leche, pasta para sopa, frijol, harina; entre otros; de ellas 30,925 fueron destinadas a 6,536 mujeres y 18,420 en beneficio de 6,140 menores (3,423 niñas y 2,717 niños).

Con el objetivo de mejorar la calidad de vida e independencia de las personas con discapacidad y personas adultas mayores, el DIF Chiapas otorgó 200 apoyos, consistente en 108 constancias a personas con discapacidad y 92 credenciales con el fin de que se les otorgue descuento en el transporte público y otros servicios en el Estado; beneficiando 24 menores, 161 adultos y 15 adultos mayores.

Asimismo, se entregaron 765 apoyos de asistencia social, como: despensas, medicamentos, estudios médicos, material especializado, entre otros; en beneficio 34 menores, 184 adultos y 264 adultos mayores; además, se apoyaron económicamente a 2 asociaciones; Unidos Pro Down y Fundación Teletón.

A fin de garantizar el bienestar de las personas vulnerables; se continuó con las actividades esenciales del DIF-Chiapas; como es la atención para la rehabilitación integral; donde se brindaron 580 atenciones a 238 menores, 219 personas y 123 adultos mayores. También, se otorgaron 1,598 consultas médicas de especialidad; 48,196 sesiones de terapia rehabilitatoria (física, ocupacional, de lenguaje, autismo, entre otros); 674 sesiones psicológicas. Y se elaboraron 246 piezas de órtesis y prótesis (cuñas, virones, plantillas, órtesis y prótesis, entre otros).

También, se destacan los servicios de atención en los Centros de Asistencia Social del DIF Chiapas; como es el caso de las Casa Hogar de Ancianos I y II, ubicados en Tuxtla Gutiérrez y La Trinitaria, respectivamente; donde se atendieron un total de 86 adultos mayores, brindándoles 69,027 raciones alimentarias, 1,625 consultas médicas y 367 actividades educativas y ocupacionales.

En la Casa Hogar Infantil (Tuxtla Gutiérrez), se atendieron a 52 menores (28 niñas y 24 niños); con 37,432 raciones alimenticias, 1,816 revisiones médicas; y con la finalidad de fortalecer su educación, se proporcionaron 2,019 sesiones pedagógicas, como: de lecto-escritura, español y matemáticas, entre otros.

La casa hogar para adolescentes (Tuxtla Gutiérrez), atendió a 17 adolescentes (12 mujeres y 5 hombres), otorgando 12,382 raciones alimenticias, 510 atenciones médicas, 440 orientaciones psicológicas y 460 orientaciones pedagógicas.

Así también, El Centro de Atención a Niñas, Niños y Jóvenes Migrantes (Tapachula de Córdoba y Ordoñez), brindó atención a 178 menores (86 niñas y 92 niños), a quienes se les otorgaron 220 sesiones psicológicas, 159 actividades educativas (leer, escribir) y recreativas para su esparcimiento (fútbol, basquetbol, computación, manualidades). Además, se otorgaron 7,300 raciones alimenticias y 54 orientaciones informativas para la prevención de riesgos psicosociales con temas relacionados sobre adicciones, trata de personas y valores.

En el Albergue Temporal para Mujeres Víctimas de Maltrato, fueron atendidas 19 mujeres, mediante 18,866 raciones alimenticias, 178 orientaciones psicológicas, y 125 orientaciones jurídicas. Asimismo, se otorgaron 129 atenciones pedagógicas, a 40 hijos de las mujeres víctimas de maltrato, entre ellos 19 niñas y 12 niños; y 9 adolescentes mujeres; además, se proporcionaron 203 revisiones médicas de acuerdo a las necesidades requeridas por las mujeres albergadas.

Por su parte, el Albergue Temporal para Menores Migrantes, ubicado en la ciudad de Tapachula de Córdoba y Ordoñez, proporcionó atención integral durante su estadía, a 459 migrantes hombres, otorgándoles 1,187 sesiones psicológicas, 19,178 raciones alimenticias, 823 revisiones médicas y 1,261 apoyos pedagógicos y tecnológicos.

De igual manera, en el módulo de atención dentro de la estación migratoria Siglo XXI (MAEM), proporcionó atención a 978 migrantes hombres, mientras son trasladados al albergue, a los cuales se les otorgó 659 sesiones pedagógicas y 82 actividades deportivas.

Cabe hacer mención que, desde el inicio de la Jornada Nacional de Sana Distancia, los Centros de Asistencia Social del DIF Chiapas iniciaron filtros sanitarios para ingresar a cada uno de ellos, sin embargo, en las Casas Hogares Infantil y Ancianos, se efectuó el confinamiento con el personal de dichos centros con el objetivo de salvaguardar la integridad física de sus residentes y evitar contagio de COVID-19.

A través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia, se proporcionó atención psicológica y jurídica, así como protección temporal en los casos que se requieran para salvaguardar a las y los menores de edad, así como a las mujeres, quienes tienen el derecho de tener una vida libre de violencia y gozar de sus demás garantías; de esta manera, se brindaron 4,043 atenciones jurídicas, 695 sesiones psicológicas, 116 denuncias sobre violencia infantil, 102 detecciones de maltrato víctimas de delito, entre otras acciones.

Por otra parte, se brindaron servicios funerarios de calidad a precios accesibles a la población en situación de vulnerabilidad, a través de El Velatorio "La Piedad", otorgando 74 servicios funerarios, entre los cuales se encuentran cremaciones y traslados a diversos municipios del Estado; así también, se vendieron a bajo costo 58 ataúdes y 26 urnas.

El tema de las mujeres es un tema de justicia, y en Chiapas se trabaja para garantizar la paridad y la no violencia hacia las mujeres; por ello, mediante los 7 Centros de Atención Especializada, Ventanilla de Atención Especializada, Unidad Móvil de Atención Especializada y la Unidad Móvil PAIMEF, establecidos en los municipios de: Tuxtla Gutiérrez, Tonalá, Comitán de Domínguez, Chiapa de Corzo, San Cristóbal de Las Casas, Villaflores y Tapachula; brindó diversos servicios de atención, entre los que se destaca: atención de 713 mujeres en situación de violencia de diversos municipios; 3,088 servicios de atención especializada (1,452 jurídicas, 1,068 psicológicas y 568 de trabajo social).

En esta administración, se impulsan políticas públicas para dar respaldo a los grupos vulnerables de manera sensible y consciente; se trabaja con eficacia para que los beneficios y acciones a favor del bienestar lleguen a las comunidades

más alejadas de Chiapas, mediante una aplicación del presupuesto que atienda las necesidades más importantes, en los pueblos indígenas.

De esta manera, mediante el proyecto Impulso a la Organización Social de Pueblos Indios, se impartieron 10 talleres en diversos temas, destacando: Violencia en el Noviazgo, Construyendo una Sociedad Justa, Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes, Prevención de la Ideación Suicida en la Población Indígena, Causas Estructurales de Violencia de Género Capacitación Básica sobre Masculinidades hacia una Cultura de Paz e Igualdad, Construyendo una Sociedad Justa, Derechos Humanos de la Mujer Indígena y Bienes Comunes, Prevención de la Violencia y Salud Sexual y Reproductiva; donde participaron 657 personas de los municipios de Larráinzar, Salto de Agua y San Cristóbal de Las Casas.

Se gestionaron 6 proyectos sociales y culturales con los siguientes temas: Construyendo una Sociedad Justa, Violencia en el noviazgo, Violencia de género y prevención de adicciones, prevención de la ideación suicida en la población indígena, Derechos humanos de niñas, niños y adolescentes.

En Chiapas, la salud es una prioridad, ya que se continuará innovando para eficientar la calidad de atención médica que se brinda, con honestidad y pensando siempre en el bienestar del pueblo.

En tan sólo un año de esta administración, se ha mejorado integralmente la atención y capacidad resolutoria de las y los pacientes; distribución de medicamentos, la infraestructura física y tecnológica; además del aumento de personal médico.

Uno de los objetivos del gobierno actual es mejorar la atención en materia de salud; por ello, mediante el proyecto Atención médica de primer nivel, se garantizó la mejora en la calidad de vida de la población demandante, donde se otorgaron 160,477 consultas de primera vez y 173,727 consultas subsecuentes, coadyuvando en el bienestar de 334,204 usuarios de los servicios de salud, entre ellos niños, mujeres, hombres y adultos mayores.

A través de los servicios integrales para la atención médica, fueron atendidas 64,800 personas, otorgando 29,579 consultas generales y oncológicas; además, actualmente se realiza la distribución de medicamentos a las unidades médicas del primer nivel de atención y a 5 unidades médicas móviles prestadoras de servicios de salud, a través de los 7 almacenes del Instituto de Salud.

Ante la emergencia sanitaria por la pandemia generada por el coronavirus, con el proyecto Fortalecimiento a la atención médica 2020; se otorgaron 67,883 consultas de primera vez con sospechas y padecimiento de COVID 19; así como 38,802 consultas subsecuentes entre ellas, atenciones como consulta general, al puerperio, control prenatal, prevención de enfermedades crónico degenerativas, control nutricional a embarazadas, en periodo de lactancia y planificación familiar a la población de difícil acceso de alta y muy alta marginación; donde se atendieron a 398 localidades con servicio de atención primaria a la salud; y se contrataron 189 personas con el perfil de Enfermería, Odontología y Promotores de la Salud, para la atención médica de la población sin acceso a los servicios de salud. Con estas acciones se atendieron a 149,720 personas.

Mejorar el acceso a servicios, la calidad de la atención médica, así como fortalecer la infraestructura y equipamiento de la red hospitalaria, son uno de los objetivos de la presente administración; por ello, se llevó a cabo la construcción del Centro de Salud Microrregional ubicado en El Aguaje, municipio de San Cristóbal de Las Casas; el cual cuenta con un consultorio de medicina general, una sala de espera, un área o espacio para exploración y 2 baños; en beneficio de 667 personas.

Asimismo, se encuentra en proceso el mejoramiento del Centro de Salud Rural de 2 núcleos ampliados ubicado en el municipio de El Bosque.

Por su parte, el Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas (ISSTECH); brinda cobertura en salud a toda la población derechohabiente; llevándose a cabo 78,783 consultas, entre ellas 58,439 de medicina general y 20,344 de medicina especializada, en los diferentes municipios del Estado donde el ISSTECH tiene presencia médica; así también, se realizaron 547 gestiones en los diferentes hospitales de la ciudad de México; beneficiando a 86,336 derechohabientes, de los cuales 51,092 son mujeres y 35,244 hombres.

En atención social al adulto mayor, se otorgaron 1,219 consultas de gerontología, 863 horas clases de atención social y 2,460 sesiones de rehabilitación; en beneficio a 1,087 derechohabientes, entre ellos 897 mujeres y 190 hombres.

Para preservar y mejorar el nivel de vida de los derechohabientes, se otorgaron seguros de pensiones y jubilaciones; realizando 65,290 trámites de pagos, en atención a 10,874 pensionados, entre ellos 6,575 mujeres y 4,299 hombres; incluyendo personal del sector policial.

Además, mediante el uso eficiente y transparente de los recursos disponibles, se brindaron 1,084 préstamos a corto plazo a igual número de derechohabientes.

En apoyo a la población más necesitada carente de seguridad social en el Estado; el Instituto de Protección Social y Beneficencia Pública del Estado de Chiapas; otorgó 112 apoyos, entre ellos 32 ayudas funcionales, 56 ayudas técnicas; así como, 24 traslados a Hospitales de Especialidades Médicas; beneficiando a 81 personas (41 mujeres y 40 hombres) de escasos recursos económicos.

Una herramienta importante en la salud pública, ante cualquier eventualidad como brotes y desastres naturales, es el Sistema de Vigilancia Epidemiológica; principalmente para hacer frente a la contingencia sanitaria COVID 2019; donde 36,268 unidades médicas notificaron al Sistema Único Automatizado de Vigilancia Epidemiológica (SUAVE), los casos de enfermedades transmisibles como tuberculosis dengue, SIDA, VIH, hepatitis, rotavirus, paludismo, chagas, influenza. Asimismo, se notificaron 500,193 casos sujetos a vigilancia epidemiológica y 93 brotes de los cuales 52 son de Dengue y 41 de COVID 19.

Mediante estrategias de vigilancia epidemiológica; se detectaron y confirmaron 637 casos nuevos de las enfermedades transmitidas por vector; se realizaron 66,257 lecturas de ovitrampas para la vigilancia epidemiológica del vector que transmite el dengue; se efectuaron 747 reuniones informativas en el monitoreo de casos probables de Oncocercosis; así también, se llevaron a cabo 4 visitas a las localidades endémicas entre ellas: colonia Nueva Libertad, del municipio de Mapastepec; colonia Miguel Alemán, de Chicomuselo; colonia Vicente Guerrero, Villa Comaltitlán y Ranchería Cruz del Mango, del municipio de Pijijiapan.

Se implementó en 1,697 localidades la Estrategia de Eliminación Modificación de Habitat de Criaderos Anofelinos (EMHCA'S) para la prevención del paludismo; donde se trabajaron 7,799 criaderos dentro del control integral del vector que transmite el paludismo y se detectaron 9 casos de Leishmaniasis.

El objetivo principal de la vigilancia epidemiológica es favorecer la salud de la población, previniendo o mitigando epidemias y brotes de enfermedades; por ello, en el Laboratorio estatal de salud pública para la vigilancia epidemiológica, se procesaron 26,030 muestras en tiempo por diagnóstico, 26,094 muestras y 31,357 estudios para vigilancia epidemiológica de dengue, tuberculosis, sarampión, virus de la inmunodeficiencia humana (VIH), cólera, rabia, entre otras; así también, se recibieron 6,105 muestras para control de calidad de la red de laboratorios de cáncer cervicouterino, tuberculosis, paludismos, leptospirosis, entre otros.

Así también, se emitieron 1,972 muestras procesadas en tiempo por metodología, se realizaron 3,460 estudios y 1,972 muestras procesadas para protección contra riesgos sanitarios en metodologías para diagnóstico de aguas y alimentos de uso y consumo humano como son: coliformes totales, coliformes fecales, cólera en alimentos, clenbuterol, metales pesados en aguas, marea roja, entre otros.

Además, se logró una cobertura de 11,016 muestras del marco analítico básico, que considera diagnósticos como hepatitis, Rubeola, Tosferina, Sífilis, Chagas, Leishmania, Brucella, entomología, Salmonella, Shigella, meningitis, entre otras.

Para contribuir a que la población disminuya los riesgos de enfermedades, a través del autocuidado de la salud y acciones de prevención de riesgos sanitarios presentes en el Estado; se llevaron a cabo diversas acciones, Fomentando la salud ambiental, entre ellas:

Se tomaron 889 muestras de agua para determinar que cumplan con la normatividad sanitaria vigente para su uso, consumo y recreación; 44 muestras de agua de los sistemas formales municipales de abastecimiento, para detectar que no exista la presencia de contaminación por coliformes totales y fecales; 23 muestras en aguas blancas y negras en puntos georreferenciados para detectar Vibrio Cholerae; 4 muestras de agua de mar (marea roja) para conocer de

manera oportuna la presencia de fitoplancton tóxico en litoral costero del Estado; 4 muestras de agua de mar (playa limpia) para conocer de manera oportuna la presencia de enterococos fecales, y determinar la calidad sanitaria de playas de uso recreativo en el Estado; así como, 814 monitoreos para conocer la eficiencia del sistema de desinfección aplicada por los municipios y garantizar el abasto de agua clorada.

Además, se realizaron 417 acciones comunitarias e intervenciones del personal de salud en el fomento y autocuidado de la población; destacando:

- A través del Programa Familias Fuertes; se impartieron 17 capacitaciones de manejo higiénico de alimentos, 114 difusiones y atenciones sobre los riesgos de consumo de alcohol a menores de edad.
- En el Programa Seis Pasos de la Salud con Prevención a población en general, jornaleros y población indígena para la atención sanitaria a nivel familiar y comunitario, fueron impartidos 113 capacitaciones sobre desinfección y manejo adecuado para el consumo de agua simple segura, manejo higiénico de alimentos y alimentación correcta para la prevención del sobrepeso, la obesidad y la diabetes, lavado de manos, disposición de residuos, manejo de excretas y control de la fauna nociva.

Asimismo, con la finalidad de verificar calidad y origen de los productos del distintivo México Chiapas Original, se realizaron 5 evaluaciones de establecimientos en productos y etiquetas candidatos, de las cuales una evaluó las condiciones físico sanitarias de establecimientos candidatos; 2 evaluaciones de productos aspirantes y 2 evaluaciones de etiquetas de productos aspirantes, para constatar el cumplimiento de acuerdo a la normatividad sanitaria vigente y lineamientos de la marca.

Fortaleciendo las acciones de salud pública; se activaron 315 comités locales de salud, en los municipios de Acala, Berriozábal, Jiquipilas, Tuxtla Gutiérrez, Larráinzar, Chamula, Chenalhó, Teopisca, San Cristóbal de Las Casas, Tonalá, Arriaga, Pijijiapan, Motozintla y Montecristo de Guerrero; beneficiando a 1,912 personas.

Ante los acontecimientos actuales, un elemento importante es la capacitación a los prestadores de servicios de salud; a fin de brindar servicios con calidad; por ello, se llevaron a cabo 18 eventos de capacitación en línea, en los cuales participaron 656 trabajadores de las 10 jurisdicciones sanitarias y de los diferentes perfiles en diversas temáticas de salud, tales como: Curso Taller Covid-19, Capacitación Manual General de Limpieza y Desinfección, Capacitación Técnica correcta del Lavado de Manos.

En Chiapas, hay un número importante de mujeres que padecen de cáncer; por ello, se implementan estrategias enfocadas a realizar promoción, detección, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de cuello uterino y mamario; de esta manera, es que se realizaron 3,505 detecciones oportunas de cáncer, 2,720 exámenes clínicos de la glándula mamarias a mujeres de 25 a 39 años de edad, así como 785 estudios de citología exfoliativa de primera vez en mujeres 25 a 34 años o en aquellas que se realizaron el estudio después de 3 años; atendiendo a 3,505 mujeres.

Para mejorar la salud de la población infantil menor de 5 años; se completaron 62,350 esquemas básicos de vacunación (Tuberculosis, Hepatitis B, Difteria, Tosferina, Tétanos, Poliomieltis, Infecciones por haemophilus influenzae tipo b, Rotavirus, Neumococo, Influenza, Sarampión, Rubeola y Parotiditis); se otorgaron 47,554 consultas, entre ellas fueron 8,854 por enfermedades diarreicas agudas (EDA'S), 14,862 por desnutrición a niños menores de 5 años y 23,838 por infecciones respiratorias agudas (IRA'S); así también, se capacitaron a 77,052 madres para la prevención de la mortalidad infantil por EDA'S, IRA'S y desnutrición; logrando la atención de 286,892 menores entre ellos 140,577 niñas y 146,315 niños.

Así también, se aplicaron 17,287 dosis de vacunas con esquema completo en menores de un año, entre ellos 8,471 niñas y 8,816 niños.

Dentro de las Semanas Nacionales de Salud, se otorgaron 162,064 sobres de vida suero oral a 532,551 menores de 5 entre ellos 260,950 niñas y 271,601 niños.

Garantizando una óptima calidad de vida de las personas recién nacidas; se detectaron a 737 recién nacidos con bajo peso al nacer menor de 2,500 gm y se realizaron 16,082 pruebas de tamiz metabólico neonatal; atendiendo a 7,719 niñas y 8,363 niños.

A través de las consultas prenatales, se atendieron a 19,774 mujeres embarazadas, otorgándoles 14,679 consultas de primera vez y 5,095 consultas prenatales de primera vez durante en el primer trimestre de la gestación. Además, se impartieron 1,640 pláticas de educación para la salud durante el embarazo y puerperio en los clubes de embarazadas; dirigidas a igual número de embarazos.

Ofertando acciones de prevención y tratamiento de las enfermedades bucales; se otorgaron 49,984 consultas odontológicas, en beneficio 118,346 personas; además, se realizaron 69,632 sesiones de salud bucal a alumnos del nivel básico (preescolar y primaria), beneficiando a 63,348 menores.

Con el objetivo de disminuir la morbilidad y mortalidad de enfermedades crónicas, se aplicaron 61,873 cuestionarios de factores de riesgo, detectándose 843 casos nuevos de diabetes mellitus y se otorgaron 60,515 tratamientos para diabetes mellitus; asimismo, se realizaron 80,238 detecciones de hipertensión arterial mediante la toma de tensión arterial detectándose 644 casos nuevos de hipertensión arterial y otorgando 53,621 tratamientos; con estas acciones se atendieron a 142,111 personas, entre ellas 72,477 mujeres y 69,634 hombres.

En atención a la prevención y control del VIH/SIDA e ITS; se atendieron a 4,351 personas; otorgando 3,777 consultas para infecciones oportunistas en los Centros CAPASITS y SAHIS a pacientes con VIH/SIDA; así como, 2,407 tratamientos antirretrovirales, lo cual contribuyó en la mejora de su calidad de vida de los pacientes con este padecimiento.

Asimismo, se proporcionaron 4,351 consultas de orientación en temas de sensibilización y prevención del VIH e Infecciones de transmisión sexual, en los Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención en VIH/SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS) y Servicios de Atención Integral (SAI) en las diferentes jurisdicciones del Estado.

Además, en el Centro de Salud el Valle dependiente de la jurisdicción Sanitaria I Tuxtla, se impartió un taller de sensibilización sobre el uso correcto del condón para la prevención del VIH e Infecciones de transmisión sexual.

En el tema de planificación familiar; se otorgaron 11,818 consultas y atenciones de primera vez en planificación familiar y 24,938 consultas y atenciones subsecuentes; asimismo, se incorporaron a 85,564 usuarias (os) activas (os) de métodos anticonceptivos (hormonales orales, inyectables, implantes, dispositivo intrauterino (DIU) y condones); y 7,140 aceptantes de un método anticonceptivo post evento obstétrico y puérperas; logrando atender a 92,704 personas, entre ellas 86,191 mujeres y 6,513 hombres.

Con el propósito de prevenir el consumo de sustancias adictivas en la población; se atendieron a 36,901 personas con acciones de prevención como son pláticas de sensibilización, formación de promotores, promoción de la salud y atención terapéutica al paciente y familiares; así también, se reconocieron 72 espacios 100 por ciento libre de humo de tabaco; además, se llevaron a cabo 23 visitas de seguimiento y supervisión a establecimientos residenciales de Atención a las Adicciones.

Por otra parte, con la finalidad disminuir la incidencia de casos de dengue en la entidad; se realizó control larvario, el cual se realiza casa por casa revisando y protegiendo con larvicidas (sustancia química que se emplea para matar larvas de los parásitos) los depósitos que sean necesarios y que tengan acumulación de agua en las localidades de riesgo de la jurisdicción VII (Tapachula) y se realizó una nebulización espacial, es decir fumigación de adulticidas (insecticida que se usa para matar a mosquitos adultos que propagan virus como el Zika) en exteriores con máquinas pesadas.

En cuanto a la presencia de casos de Cólera; se detectaron 65,193 casos sospechosos de Enfermedades diarreicas agudas (EDAS) y se realizaron 10 muestras con hisopos para la detección oportuna del cólera en las diferentes jurisdicciones del Estado; beneficiando a 65,193 personas.

Con relación al control del paludismo, se trabajaron 875 localidades con la estrategia de EMHCA'S para la prevención del paludismo y se midieron 12,774 muestras de gotas gruesas para la detección oportuna de los casos probables de paludismo.

También, se realizaron acciones de prevención de la tuberculosis; donde se presentó una incidencia de 539 casos nuevos de tuberculosis a quienes se les proporciono tratamientos completos bajo la estrategia de Tratamiento Acortado Estrictamente Supervisado (TAES), y se detectaron 2,442 casos probables de tuberculosis.

Para la prevención y control de la zoonosis, se atendieron 532 personas que fueron agredidas por animales (murciélagos, mapaches, zorrillos, perros, entre otros), de los cuales 268 iniciaron tratamiento antirrábico oportuno, así como 329 personas fueron instruidas en cómo tratar al paciente agredido por animal silvestre; y se vacunaron contra la rabia a 97,106 animales (perros y gatos).

Por otra parte, a través de una amplia coordinación interinstitucional y con el apoyo de empresas privadas; así como, de los recursos que se obtienen por medio del voluntariado “De corazón” del DIF Chiapas y de las colectas anuales; el Fideicomiso: Una Mano. ...Una Esperanza, integró 140 expedientes y entregó 438 apoyos, de los cuales 30 corresponden a medicamentos oncológicos, como son: Bicalutamida, Gosereline, Mercaptopurina, Metotrexate, entre otros, en beneficio de personas que radican en diferentes municipios del Estado; asimismo, para el tratamiento de quimioterapias o radiación, se llevaron a cabo 408 apoyos de traslado de Tuxtla – Tapachula y Tuxtla – México, los cuales son viajes redondos (ida y vuelta) para el beneficiario y un acompañante. Con estas acciones se atendieron a 118 adultos, 17 adultos mayores y 5 niños.

Para atender la contingencia sanitaria del Covid-19 con dignidad y profesionalismo; en Chiapas se instalaron Clínicas de Atención Respiratoria, de manera alterna, para atender a pacientes con Covid-19, en los municipios de Tapachula, Palenque, Reforma, Pichucalco, San Cristóbal de Las Casas y Comitán de Domínguez; los cuales cumplen con todas características y requerimientos técnicos y médicos para albergar y brindar atención urgente a la población que así lo requiera.

Con el objetivo de garantizar resultados de calidad a través de la aplicación de paneles de evaluación del Instituto de Referencia Epidemiológica (InDRE), se procesaron 3,243 muestras de importancia epidemiológica de enfermedades como coronavirus, zika, chikungunya, influenza, entre otras, para dar certeza a la vigilancia epidemiológica; beneficiando a todo el Estado.

A fin de fortalecer los servicios de salud y mejorar cobertura; mediante la Atención médica de segundo nivel; se otorgaron 57,309 consultas de especialidad y se realizaron 15,764 procedimientos quirúrgicos de traumatología, ginecología, oncología, angiología, otorrinolaringología, entre otras.

Asimismo, se registraron 51,844 egresos hospitalarios, es decir por cama de hospital se atendieron 45.51 pacientes en dicho período y el total de días pacientes en las unidades médicas de segundo nivel fue de 183,585 lo que representa una tasa de ocupación hospitalaria del 44.51 por ciento, utilizando la infraestructura hospitalaria en la mejora de la calidad de vida de los pacientes, disminuyendo el riesgo de mortalidad y morbilidad.

Esta administración tiene la encomienda de otorgar servicios dignos y de calidad a todas y todos los chiapanecos, por ello, a través de la aplicación de encuestas de la percepción de los usuarios que acuden para su atención a las unidades de los servicios de salud; 38,583 usuarios estuvieron satisfechos con el trato adecuado y digno recibido en las unidades médicas.

Fortaleciendo el programa de regulación sanitaria; se emitieron 950 dictámenes sanitarios para conocer la calidad sanitaria de los establecimientos que se encuentran fuera de la normatividad, evitando riesgos a la salud de la población; asimismo, se realizaron 457 verificaciones sanitarias a los establecimientos de atención médica, y 2,243 a establecimientos de bienes y servicios; así también, con la finalidad de definir acciones y proteger la salud de la población, se tomaron 485 muestras de alimentos priorizados.

Además, se realizaron 2 evaluaciones activas en inocuidad en establecimientos priorizados y autoevaluación a unidades médicas; y se aplicaron 2 cédulas de evaluación de 21 puntos críticos priorizados en rastros y mataderos municipales, para conocer las condiciones sanitarias de los servicios prestados a la población y que se encuentren dentro de la normatividad vigente y aplicable.

Para garantizar el abasto de sangre a la población demandante; se registraron 34 donadores voluntarios los cuales 22 resultaron aptos para la donación después de ser sometidos al proceso de selección; beneficiando a 113 personas; además, se tomaron 40 muestras de sangre a candidatos a la donación de las cuales 29 unidades fueron certificadas garantizando que no tenga VIH, virus de la hepatitis ni otros patógenos potencialmente mortales que pueden transmitirse a través de las transfusiones, en beneficio de 122 personas.

Lo más importante para los médicos es preservar la vida, por lo que la donación es considerada solamente cuando todos los esfuerzos posibles por mantener la vida del paciente se agotan; por ello, Chiapas fortalece la cultura de donaciones órganos y tejidos en la población con fines terapéuticos; a través del Centro Estatal de Trasplante, se brinda una esperanza de vida en pacientes con enfermedades crónicas degenerativas mediante la realización de trasplante.

Por ello, de manera privada se realizaron 10 trasplantes de córnea en la Clínica Oftálmica Arrazola, ubicada en Tuxtla Gutiérrez, donde se atendieron a 5 mujeres y 5 hombres de 46 a 76 años de edad.

Por otra parte, se dio atención médica al sector policial, a través del Fideicomiso de Prestaciones de Seguridad Social para los Trabajadores del Sector Policial Operativo al Servicio del Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas; donde se otorgaron 2,862 credenciales a trabajadores asegurados y familiares; contando con 28,310 derechohabientes, entre ellos:

- 6,298 de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
- 985 Subsecretaría de Servicios Estratégicos de Seguridad de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
- 714 Fiscalía General del Estado.
- 385 Subsecretaría de Seguridad Turística y Vial.
- 494 Pensionados.
- 19,434 familiares de derechohabientes.

Asimismo, se atendieron a 56,236 derechohabientes brindándoles 56,379 servicios en el primer nivel de atención médica, mediante la consulta externa de medicina familiar; así como 38,290 servicios de consulta externa de segundo nivel y atención del paciente hospitalizado;

Se cuenta con los servicios médicos subrogados para la atención médica de Segundo Nivel y Hospitalarios; donde se atendieron a 20,580 pacientes con consultas externas y/o sesiones de especialidad y sub-especialidad, a través del Grupo Médico de Tuxtla, S.C.; asimismo, se hospitalizaron en Soportes Hospitalarios a 3,278 pacientes; en cuanto a cirugías en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, se realizaron 407 cirugías y se suministraron 4,236 litros de gases medicinales.

En este nivel de atención con Alexander Pérez Gómez y Hospital General Tapachula, fueron atendidos 45,403 auxiliares de diagnóstico de los cuales 38,290 fueron estudios de laboratorio y 7,113 de rayos "X" en Tuxtla Gutiérrez. Con estas acciones fueron atendidos 60,638 derechohabientes.

En el caso de padecimientos más severos, se cuenta con los servicios médicos de tercer nivel y hospitalarios; donde fueron atendidos 260 pacientes, con 205 envíos a la ciudad de México, 4 a Tapachula, y 51 a Tuxtla Gutiérrez, mismos que se encuentran activos en diversas instituciones médicas.

Con la finalidad de contar siempre con los fármacos idóneos y de calidad, se suministraron 421,632 piezas de medicamentos y material de curación; entre ellos 231,721 medicamentos genéricos intercambiables y 189,911 de material de curación; en beneficio de 154,438 derechohabientes.

Por otra parte, con el objetivo de fortalecer las medidas de prevención y mitigación ante la pandemia del COVID-19, el gobierno de Chiapas con el apoyo de autoridades federales y municipales; reforzó las acciones en materia de seguridad, protección civil y sobre todo en salud.

Mediante el componente Violencia de Género, se habilitaron 2 líneas telefónicas estatales, a cargo de personal de psicología de la estrategia de Reeducación a Mujeres y Hombres, con una perspectiva de género, teniendo como resultado la atención de 448 llamadas, por violencia psicológica y física, tanto para mujeres como para hombres.

A través de la Red Chiapaneca de Municipios por la Salud, se realizaron 121 videoconferencias con la participación de presidentes municipales, con el objetivo de generar intercambio de experiencias y mutua colaboración frente a la pandemia COVID-19, como resultado, el 92% de los municipios, aplicaron correctamente la Guía informativa para Presidentes Municipales sobre COVID-19 y Sana Distancia.

En materia de Sana Distancia en lenguas indígenas, se intervinieron 44 municipios con mayor población indígena y en 982 comunidades con población mayor a 500 habitantes, y se aplicó la estrategia Viviendas Informadas, cuyo objetivo es comunicar casa por casa a toda la población chiapaneca, sobre las medidas de salud básicas para disminuir el riesgo de propagación del COVID-19, con la participación de 3,330 personas de salud, se colocaron en áreas visibles de la vivienda 1'209,075 calcomanías informativas, en beneficio de los 124 municipios.

Con el objetivo informar sobre las medidas de salud básicas y disminuir el riesgo de propagación del COVID-19 a todas aquellas personas que se trasladan tanto en autos particulares, como en transporte público, se instalaron 175 cruceros interactivos en 99 municipios del Estado.

Con la estrategia Fortalecimiento de la Participación Social y Comunitaria, en materia de Sana Distancia y prevención del COVID-19; se logró informar a la población de 131 mercados, 492 ferreterías, 117 supermercados, 5,044 abarroteras, 194 tiendas de conveniencia, 341 hoteles y moteles, 148 instituciones bancarias, 898 farmacias, 130 centrales camioneras y 603 paradas de transporte de corta distancia; de igual manera, se trabajó en los 3 aeropuertos, un puerto marítimo y en 1,214 unidades de salud.

La mercadotecnia social en salud y la comunicación social en salud, fue esencial como táctica de comunicación, informando a través de material visual y auditivo sobre las medidas preventivas de Sana Distancia; logrando transmitir 4,255 horas de spots en radio, por perifoneo 7,320 horas, 97 entrevistas en radio y televisión, se distribuyeron 6,043 infografías en redes sociales y se instalaron 24 espectaculares.

Para prevenir los riesgos sanitarios en que está expuesta la población y atención a la contención de esta emergencia sanitaria, se realizó en todo el Estado el fomento sanitario de medidas preventivas en 170 laboratorios, 459 clínicas públicas y privadas, 569 farmacias públicas y privadas, 1,158 consultorios públicos y privados, 90 casas geriátricas, 18 ambulancias, 17 albergues para migrantes, 8 albergues de rehabilitación de adicciones, 14 Centros de Reinserción Social (CERESO), Centros para la Prevención y Tratamiento en Adicciones (CENTRA), 10 asilos y casas hogares, 146 mercados, 36,183 manejadores de alimentos, 663 tortillerías, 405 tiendas de auto servicio, 200 tiendas departamentales, 1,236 bares, 1,125 restaurantes, 574 abarrotos vinos y licores, 8,98 cines, 540 terminales, 1,379 unidades de transporte, 661 automovilistas, 164 plazas comerciales, 5,867 establecimientos no esenciales, 128 salones de fiestas, 509 hoteles, 2,566 oficinas y bancos, 21 gimnasios, 14 iglesias, 31 balnearios además, se realizó el cierre de 22 playas como medida preventiva y disminuir la concentración de la población y respetar la sana distancia.

Se activaron filtros sanitarios en lugares estratégicos para exhortar a la población a seguir las medidas preventivas, disminuyendo la dispersión poblacional, así como mitigar la propagación de este virus en Tuxtla Gutiérrez con una población atendida de 819,394 y Tapachula con una población atendida de 25,536 con el fin de mitigar contagios de COVID-19, dando a conocer las medidas específicas que se deberán implementar en el marco de la estrategia general para la "Nueva Normalidad", aplicándose a la población gel antibacterial, lectura de temperatura, encuesta rápida por parte de los médicos, entrega de cubrebocas, de acuerdo a los criterios epidemiológicos de la fase 3 a quienes lo ameriten se realizó la toma de muestras; asimismo, se fortaleció la educación en salud exhortando a la ciudadanía a quedarse en casa, de no ser necesario evitar salir de casa, acudir a realizar las compras una persona por familia y evitar la exposición de los familiares con enfermedades crónicas, uso de cubrebocas en lugares cerrados, sana distancia, lavado de manos con agua y jabón, utiliza el antibacterial y en presencia de respiratorios, por leves que sean.

Con la finalidad de acercar y garantizar que la población vulnerable reciba atención médica de calidad, se puso en marcha el convoy de Unidades médicas móviles itinerantes que se integran a la Red de servicios de salud del Estado, con presencia en 32 municipios del Estado. Dada la necesidad imperante de la colaboración en la emergencia actual por la pandemia de coronavirus (COVID-19); se instalaron 3 unidades médicas móviles en las clínicas COVID POLIFORUM, COVID Reforma y COVID Tonalá, para brindar una mejor atención a los pacientes con enfermedades respiratorias al disminuir su tiempo de espera, garantizando la atención oportuna, toma de muestras y realización de estudios de gabinete, así como la contención de la saturación de los servicios de salud en las clínicas COVID del Estado.

Como una estrategia para garantizar la atención, se habilitaron 12 Clínicas de Atención Respiratoria COVID-19: 3 en Tuxtla Gutiérrez y una en San Cristóbal de Las Casas, Comitán de Domínguez, Yajalón, Palenque, Ocosingo, Reforma, Pichucalco, Tonalá y Villaflores; así también, una clínica respiratoria para atención de pacientes obstétricas y una para atención de pacientes pediátricos, siendo estos 2 grupos vulnerables, diseñadas para disponer de los siguientes servicios: filtro, triage, consultorio, laboratorio (gasometría, pruebas especiales), imagenología, psicología, hospitalización, terapia intensiva, ambulancia y servicios generales, atendidos por 65 médicos especialistas, 178

médicos generales y 573 enfermeras, 11 químicos, 28 camilleros, 32 auxiliares de laboratorio, 2 técnicos radiólogos y un ingeniero biomédico; en beneficio de la población del estado de Chiapas, además se habilitaron 132 consultorios para pacientes sintomático respiratorios en el primer nivel de atención, otorgando hasta el mes de junio 20,254 consultas en los Diez Distritos que conforman el Estado.

Con el objetivo de lograr la disminución de contagios, se realizaron 58 cursos sobre el adecuado uso de Equipo de protección personal (EPP) y Lavado de Mano, iniciando en el Hospital General Dr. Jesús Gilberto Gómez Maza de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, donde se capacitaron a 463 trabajadores pertenecientes al personal médico y de enfermería del Instituto de Salud del Estado de Chiapas y de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).

Es de destacar que el Laboratorio Estatal de Salud Pública (LESP) se mantiene como el único Laboratorio Tercero Autorizado por la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) en el Estado, para garantizar la inocuidad de los productos alimentarios y proteger la salud de la población, para ello, desde los primeros meses del presente año, se capacitó al personal del LESP Chiapas en el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos "Dr. Manuel Martínez Báez" (InDRE) para el diagnóstico y toma de muestras en atención a la pandemia originada por el Covid-19, mismo que replicaron la capacitación al personal del sector salud para la toma de muestras con todas las condiciones de bioseguridad necesarias y se procesaron 4,807 estudios, en beneficio de la población Chiapaneca.

Con el programa Atención Médica Domiciliaria evitamos la sobreocupación hospitalaria de las clínicas COVID-19, se crearon 18 Brigadas Médicas para la atención de pacientes con signos y síntomas respiratorios por coronavirus; de ellas 6 se encuentran en Tuxtla Gutiérrez, 2 en San Cristóbal, una en Comitán de Domínguez, 3 en Reforma y 4 en Tapachula y 2 brigadas encargadas de la instalación de oxígeno suplementario en domicilio para los pacientes que así lo requieren; con estas acciones se brindaron 2,446 atenciones domiciliarias que incluyen la valoración médica y psicológica, entrega de esquemas de tratamiento para el manejo sintomático, manejo de oxígeno ambulatorio y seguimiento de la evolución del paciente hasta concluir los 21 días de aislamiento domiciliario.

Se detectaron a los contactos sintomáticos de los casos confirmados, se aislaron y se les brindó apoyo a través de seguidores de casos, encargados de monitorear los casos positivos y su cadena epidemiológica sintomática y asintomática; de igual manera, se entregaron 15,907 kits de medicamentos con el objetivo de mitigar en etapa temprana la enfermedad y disminuir la sobreocupación hospitalaria, ayudando a la economía de la población.

Otra de las estrategias implementadas para la contención del daño por COVID-19, son las brigadas de atención médica, se realizaron visitas casa por casa en 5,269 domicilios de las diferentes colonias de Tuxtla Gutiérrez, en búsqueda de casos positivos y sus contactos, donde se otorgaron consultas médicas y esquemas de medicamentos necesarios.

Se capacitaron a personal de 586 funerarias y crematorios, así como a 50 panteones sobre el uso correcto del equipo de protección personal, manejo y traslado de cadáveres y la normativa vigente para los servicios fúnebres para el manejo de cadáveres.

Para este gobierno, la participación de la juventud es indispensable, ya que es el motor y la motivación del cambio que se está dando para construir un Chiapas y un México diferente, en el que sus ideas y propuestas sean tomadas en cuenta.

El acceso al deporte es un derecho humano y un tema prioritario en la agenda de la actual administración, ya que, además de brindar salud física y mental, mantiene a las niñas, niños y jóvenes lejos del sedentarismo, de los vicios y la violencia.

De esta manera, el Centro Estatal de Desarrollo de Talentos Deportivos (Villa juvenil); atendió a 26 talentos deportivos (12 mujeres y 14 hombres) de las disciplinas de halterofilia, judo, box, tiro con arco y luchas asociadas que se encuentran internos y semi-internos. Es importante mencionar los resultados de estos deportistas al obtener 5 pases al Nacional 2020 (una halterofilia, 3 judo, un tiro c/arco), y un 5° lugar en luchas asociadas a nivel internacional con clasificación a Tokio 2020.

Por su parte, el Centro Estatal de Medicina y Ciencias Aplicadas al Deporte; otorgó 1,476 consultas médico-deportivas a deportistas y público en general que asistieron a eventos deportivos como el nacional juvenil en sus etapas (estatal y regional); atendiendo a 1,476 deportistas.

Debido a la contingencia sanitaria COVID-19, se realizaron videos de actividades físico-deportivas, a través de la modalidad virtual, en todas las regiones, donde participaron 54,760 personas.

Apoyar a la niñez y juventud es garantizar un mejor presente y porvenir para Chiapas; por ello, el Instituto de la Juventud del Estado de Chiapas, en coordinación con Instituto Mexicano de la Juventud y los ayuntamientos, han implementado una estrategia a través del programa Centros Territorio Joven, mismo que se encuentra funcionando a través de 8 centros en los municipios de Tuxtla Gutiérrez, Cintalapa, San Cristóbal de Las Casas, Villaflores, El Parral, Tapachula, Ocosingo y Palenque; donde se llevan a cabo, actividades, programas, eventos y acciones para desarrollar las habilidades y talento de los jóvenes, en beneficio de 2,930 Jóvenes. Es de mencionarse, que recientemente fue creado el Centro Territorio Joven Berriozábal.

El Gobierno del Estado, a través del Instituto de la Juventud del Estado, convocó a las y los jóvenes chiapanecos a compartir su talento a través de dinámicas que permitan la interacción con los usuarios de las redes sociales, ante la emergencia sanitaria por el COVID-19; logrando el desarrollo de diversos talleres destacando: Taller de finanzas personales "Empieza a ahorrar hoy"; Taller "uso de la banca digital"; Taller emprendimiento juvenil en tiempos de covid-19; Panel virtual "¿Cómo pagar tus impuestos si llevas actividades económicas por plataformas tecnológicas?".

En coordinación con el Instituto Mexicano de la Juventud a través del programa "Dilo Fuerte" que tiene como objetivo de fortalecer la articulación de las juventudes con su entorno social, a través de la creación de productos radiofónicos o televisivos; se realizaron 157 acciones con plataformas digitales, abordando temas específicos para promover estrategias de comunicación con la participación juvenil y el cuidado de la salud para la prevención de conductas de riesgo; las actividades van desde la edición, producción y realización de 36 videos informativos y de promoción a la salud a través de los trabajos realizados por los equipos de Dilo Fuerte Chiapas radio y televisión.

Asimismo, se impartieron cursos, programas, Streaming Film in, Recomendaciones en Tzotzil, Entrenamiento de Boxeo, entre otros. Los alcances de cobertura fueron principalmente en los municipios de Tuxtla Gutiérrez, Cintalapa, Comitán, San Cristóbal de Las Casas y Tapachula. A través de estas acciones, se atendieron a 3, 430 jóvenes.

Además, 3,882 jóvenes participaron en el programa Juventud Responsable con 38 acciones entre los que destacan; Eventos, Pláticas, Conferencias, Foros, Talleres y Cursos en los municipios de Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de Las Casas, Chiapa de Corzo, Zinacantán y Berriozábal; donde se abordaron temas como: Salud Sexual y Reproductiva, Programa Familias Fuertes, Prevención del Delito y las Adicciones, Prevención del Suicidio, Conductas de Riesgo y Violencia en el Noviazgo, Autoestima, Manejo de Emociones, Foro: Amor, Sexo, Reflexión y Acción y Prevención de embarazos en adolescentes.

GASTO TOTAL EN LOS EJES DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO CHIAPAS 2019 - 2024

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020

(Pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS								AVANCE RESPECTO AL:	
	APROBADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	MINISTRADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	APROBADO	MINISTRADO
<b>EJE 2</b>										
<b>BIENESTAR SOCIAL</b>	<b>30 729 528 164</b>	<b>5 506 913 184</b>	<b>36 236 441 348</b>	<b>15 582 946 517</b>	<b>13 354 255 749</b>	<b>12 990 858 977</b>	<b>12 614 125 867</b>	<b>12 613 173 129</b>	<b>42.3</b>	<b>83.4</b>
<b>Desarrollo social integral</b>	<b>1 716 643 372</b>	<b>( 7 811 456)</b>	<b>1 708 831 916</b>	<b>719 644 495</b>	<b>512 853 884</b>	<b>512 853 884</b>	<b>501 472 844</b>	<b>500 521 385</b>	<b>29.9</b>	<b>71.3</b>
Desarrollo Comunitario	2 947 912	( 1 669 365)	1 278 547	0	0	0	0	0	0.0	0.0
Vivienda	18 933 975	( 41 807)	18 892 168	7 887 987	7 054 359	7 054 359	7 054 359	7 054 359	37.3	89.4
Alimentación y Nutrición	865 200 110	78 879 680	944 079 790	484 991 546	342 611 741	342 611 741	342 498 038	342 498 038	39.6	70.6
Indígenas	20 920 367	( 119 196)	20 801 171	11 443 549	10 379 072	10 379 072	5 905 078	5 905 078	49.6	90.7
Otros Grupos Vulnerables	722 482 865	( 82 863 058)	639 619 807	180 634 855	124 212 447	124 212 447	121 586 283	120 634 824	17.2	68.8
Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	86 158 143	( 1 997 710)	84 160 433	34 686 558	28 596 265	28 596 265	24 429 086	24 429 086	33.2	82.4
<b>Salud</b>	<b>13 093 193 926</b>	<b>4 995 463 874</b>	<b>18 088 657 800</b>	<b>5 385 256 605</b>	<b>3 380 457 525</b>	<b>3 018 879 350</b>	<b>2 653 561 516</b>	<b>2 653 560 237</b>	<b>23.1</b>	<b>56.1</b>
Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	1 279 947 155	( 57 227 848)	1 222 719 307	581 002 607	240 982 951	240 982 951	240 982 951	240 982 951	18.8	41.5
Prestación de Servicios de Salud a la Persona	13 280 819	0	13 280 819	3 417 927	0	0	0	0	0.0	0.0
Generación de Recursos para la Salud	0	411 133	411 133	411 133	200 384	200 384	0	0	0.0	48.7
Rectoría del Sistema de Salud	2 063 965 137	( 508 550 609)	1 555 414 528	293 489 306	56 604 807	56 604 807	56 106 998	56 106 998	2.7	19.3
Protección Social en Salud	8 116 348 891	5 376 876 645	13 493 225 536	3 444 375 491	2 090 626 083	1 729 047 908	1 364 498 444	1 364 498 444	21.3	50.2
Enfermedad e Incapacidad	1 613 259 070	180 214 614	1 793 473 684	1 055 914 439	985 914 439	985 914 439	985 914 439	985 914 439	61.1	93.4
Otros de Seguridad Social y Asistencia Social	6 392 854	3 739 939	10 132 793	6 645 702	6 128 861	6 128 861	6 058 684	6 057 405	95.9	92.2
<b>Jóvenes construyendo el futuro</b>	<b>103 096 026</b>	<b>( 14 539 790)</b>	<b>88 556 236</b>	<b>42 417 217</b>	<b>25 316 140</b>	<b>23 497 543</b>	<b>23 463 307</b>	<b>23 463 307</b>	<b>22.8</b>	<b>55.4</b>
Deporte y Recreación	93 551 781	( 15 211 465)	78 340 316	37 538 468	21 649 800	19 831 203	19 822 897	19 822 897	21.2	52.8
Otros Grupos Vulnerables	9 544 245	671 675	10 215 920	4 878 749	3 666 340	3 666 340	3 640 410	3 640 410	38.4	75.1
<b>Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno</b>	<b>15 816 594 840</b>	<b>533 800 556</b>	<b>16 350 395 396</b>	<b>9 435 628 200</b>	<b>59.7</b>	<b>100.0</b>				

Fuente: Secretaría de Hacienda

NOTAS: Los montos presupuestales de los Adecuados de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS), fueron incluidos en las funciones que les corresponden.

## EDUCACIÓN, CIENCIA Y CULTURA

Una buena educación hace posible un mejor futuro para las generaciones presentes y futuras invirtiendo hasta donde humanamente se pueda; y la cuarta transformación obliga a trabajar con honestidad.

De esta manera, el gobierno busca consolidar una educación integral, equitativa y de calidad para que las nuevas generaciones puedan tener mayores oportunidades para desarrollar sus capacidades y mejorar sus condiciones de vida.

Conservar las tradiciones fortalece la identidad chiapaneca, enriquece la cultura y hace tener presentes los valores y principios con los que, generaciones tras generaciones, se ha sacado adelante a Chiapas; además, la diversidad cultural con la que cuenta lo hace un Estado de gran atractivo para el turismo nacional y extranjero, por lo que continuar preservando las fiestas, celebraciones, gastronomía, arquitectura, aunado a las bellezas naturales, contribuye ampliamente para la consolidación de la actividad turística de la entidad.

En Chiapas, se busca promover y fortalecer la lengua y las culturas tradicionales de los pueblos indígenas a través de espacios de participación y encuentros en los que representan las manifestaciones artísticas, sociales y gastronómicas de cada grupo étnico.

Así también, se garantiza a la población su derecho de acceso al arte y la cultura; por ello, se realizaron 26 visitas guiadas al Museo de las Artesanías de Chiapas, otorgadas a instituciones educativas, grupos turísticos nacionales e internacionales y personas con intereses específicos, los recorridos abarcan las salas: permanente, en la que se exhibe el proceso creativo de las artesanías, con énfasis en el contenido histórico y simbólico de las piezas, y temporal donde se exhibieron las piezas ganadoras del XXXV Concurso estatal de artesanías Fray Bartolomé de Las Casas, escultura y joyería en ámbar.

Asimismo, se realizó una exposición artesanal en la sala temporal, denominada Lúzmica 2020, joyería y escultura en ámbar, compuesta por 34 piezas de 6 artesanos chiapanecos de reconocida trayectoria; así también, se realizó un mantenimiento al acervo cultural de artesanías del museo de las artesanías de Chiapas.

Con el fin de dar continuidad a las actividades culturales y artísticas; en el Centro cultural ex convento de Santo Domingo, se dio continuidad a los 20 talleres artísticos y artesanales: Laca, bordado tradicional, bordado de contado, pintura en cerámica, guitarra, inglés, ballet clásico, danza folclórica, danzón, dibujo y pintura, baby ballet, danza moderna, tejido, marimba, elaboración de monteras, elaboración de máscaras de parachico, teclado, modelado en plastilina, ensayos musicales y batería.

Asimismo, se llevaron a cabo 15 conciertos, entre ellos: marimba “Namboule Niyá; La Fiesta Grande de Chiapa”; “Todos somos uno”; “Arte visual, flora y fauna”; “Expo plástica de Griselda mercado”; así como, 22 visitas guiadas, con estas acciones fueron atendidas 142,716 personas.

A través del Centro cultural de Chiapas “Jaime Sabines”, se atendieron a 11,204 personas; implementándose 15 talleres, entre ellos: Artes plásticas, caricatura y desarrollo de comics, pintura, ballet clásico, jazz moderno, danza folclórica infantil, danza folclórica juvenil, hawaiano y tahitiano, teatro, guitarra clásica, guitarra eléctrica, marimba, piano, canto, y violín

De igual forma, se realizaron 7 exposiciones temporales de arte actual: “Muestra de arte actual”; “Jaguarte”; “Artesanía del retrofuturo”; “Murales de Centro Cultural de Chiapas Jaime Sabines”; “Caminos Contractuales”; y Virus de Amor”.

Asimismo, se dieron 35 apoyos de espacio para la realización de actividades culturales para la realización de eventos externos, como: conferencias, presentaciones de talleres, reuniones, presentaciones de libros, concursos, entre otras; En cuanto a la divulgación de la cultura cafetalera del Estado de Chiapas; en el Museo del Café, se realizaron 15 presentaciones de viernes culturales, entre las que destacan: “Música de Lidia de la Cruz y Meli Cameras”; “Tributo al príncipe de la canción”; “Juan Carlos Suárez en concierto un viaje por el mundo”; “Tres tenores chiapanecos”; “Miguel del Ángel en concierto arrimando el alma”; “Viernes cultural con Nauyaca Rock”; entre otros.

Así también, se realizaron 17 talleres de: Barismo, métodos de extracción, bebidas frías, arte latte, catación, coctelería, aromas y sabores del café y de cadena comercial. De igual forma, se llevaron a cabo 9 proyecciones de películas, entre las que destacan: “Vaselina”; “Moulin Rouge”; “The greatest Showman”; “Diario de Una pasión”; y “Como si fuera la primera vez”. Logrando atender a 16,789 personas.

Como parte de las tareas encaminadas a la formación de lectores, que coadyuvan a la educación de la población; se atendieron a 35,772 usuarios mediante la promoción a la lectura en la biblioteca pública central del Estado. Y se llevaron a cabo 4 eventos de promoción a la lectura, denominados: Conferencia “Diario de una mujer migrante desde un pueblo originario”; cine-debate “El orden de las cosas”; videoconferencia “Experiencias de un bibliotecario ante las TIC’s”; y conferencia “Hagamos comunidad”.

Con el objeto de apoyar al desarrollo cultural indígena del Estado, se reprodujeron 163 programas audiovisuales: Dũ dsameram en zoque y Sk’op slo’il jlumaltik en tsotsil; Tejiendo ideas y Balun ok’esen español; Sk’oplal yutsilal jkuxlejaltik en tzeltal, los cuales se transmiten por la X.E.R.A “Radio uno” 760 AM.

Así también, se realizaron 3 eventos artísticos y culturales: “Celebración del día internacional de la lengua materna, en las instalaciones del CELALI; Presentación del libro “Awasolo - sistemas de cargos municipales”, en la comunidad de La libertad; “Congreso internacional de lenguas en riesgo”, en el complejo cultural Los pinos, de la ciudad de México.

Apoyar a la niñez y juventud es garantizar un mejor presente y porvenir para Chiapas; por ello, al entregar becas se busca apoyar a la economía de madres y padres de familia para que sus hijos puedan continuar con sus estudios y cumplir sus sueños.

El mejoramiento de la infraestructura educativa también, es parte de la justicia social que busca el bienestar de la población infantil chiapaneca.

En esta administración, se ha otorgado todo el apoyo para establecer espacios educativos y herramientas didácticas que permitan brindar una enseñanza de calidad.

En materia de rezago educativo, el gobierno de Chiapas tiene el compromiso de brindar una educación que ayude al crecimiento laboral y personal de cada joven y adulto.

En este sentido, el Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos (ICHEJA) contribuye a reducir el índice de rezago educativo en la entidad; a través del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT Hispanohablante y MEVyT Indígena Bilingüe con Español como Segunda Lengua) ofreciendo a las personas jóvenes y adultas, una educación básica de calidad.

Con este programa, 4,994 jóvenes y adultos concluyeron nivel educativo (3,202 mujeres y 1,792 hombres), entre ellos 4,755 en lengua hispanohablante y 239 en lengua indígena; de los cuales 2,024 concluyeron el nivel inicial, 1,340 nivel intermedio y 1,630 terminaron el nivel avanzado.

Además, se entregaron 3,634 certificados en el nivel intermedio a igual número de jóvenes y adultos que concluyeron el nivel primaria, acreditando 8 módulos básicos y 2 módulos diversificados por educando.

Para la certificación de nivel secundaria, se acreditaron 8 módulos básicos y 4 módulos diversificados por usuario; entregándose 4,793 certificados a igual número de jóvenes y adultos.

Y se entregaron 2,024 constancias de estudios a igual número de jóvenes y adultos mayores de 15 años, en la etapa de alfabetización; acreditando 6,594 módulos en esta etapa inicial.

Asimismo, la Secretaría de Educación subsistema Federal, proporcionó servicios educativos semiescolarizados y gratuitos de alfabetización primaria y secundaria de manera permanente, a través de los 26 Centros de educación básica para adultos; donde se atendieron a 1,728 adultos (984 mujeres y 744 hombres) brindándoles capacitación académica que en su mayoría son padres y/o madres de familia de escasos recursos económicos que laboran en horario mixto.

De igual manera, con las Misiones culturales; se atendieron a 3,562 adultos (1,810 mujeres y 1,752 hombres) mayores de 15 años, brindándoles capacitación para el trabajo productivo, alfabetización y educación primaria, bajo un sistema

semiescolarizado, a través de talleres artesanales como son: albañilería, carpintería, agricultura y ganadería, música, educación para la salud, electricidad, electrodoméstico, electrónica, mecánica, balconería artística, educación familiar y actividades recreativas; en 20 centros de trabajo distribuidos en 15 municipios (15 misiones culturales y 5 salas populares de lectura).

El gobierno de Chiapas, continúa fortaleciendo las tareas y trabajos entre instancias gubernamentales y representantes sindicales, para caminar hacia un mejor futuro para la niñez y la juventud; gozando de sus derechos, y puedan expresarse de forma libre y crecer en ambientes sanos que permitan un desarrollo pleno y convertirse en personas profesionales exitosas.

En este sentido, en el nivel básico se cuenta con una matrícula escolar de 1,311,935 alumnos, entre ellos 645,048 niñas y 666,887 niños; clasificados en los siguientes niveles:

- Preescolar: 268,528 alumnos
- Primaria: 760,289 alumnos
- Secundaria: 282,477
- Secundaria para trabajadores: 641 alumnos

Para disminuir los índices de reprobación, deserción y mejorar la eficiencia terminal; se otorgaron 15,939 becas económicas a igual número de los alumnos de bajos recursos económicos y de buen nivel académico en escuelas de educación básica, entre ellos 8,578 niñas y 7,361 niños.

Así también, se conjuntan esfuerzos y recursos para un adecuado establecimiento del servicio educativo, con el propósito de contribuir a consolidar los programas de desarrollo de la educación media superior en la entidad, vinculándola con las necesidades de desarrollo regional, estatal y nacional.

Por lo que, en el nivel medio superior se tuvo una matrícula de 172,992 alumnos, de los cuales 83,472 mujeres y 89,520 hombres; incorporados al COBACH, CECyTECH, CONALEP, y al Subsistema Estatal.

Para acrecentar el quehacer educativo a través de las actividades cívicas, culturales, deportivas y de salud; en los 338 centros escolares del COBACH; se llevó a cabo la campaña de salud con el lema "Día contra el cáncer y Día internacional del cáncer infantil"; donde participaron todos alumnos que se encuentran inscritos en este Subsistema.

Además, se creó el micrositio web, para difundir información en materia de salud y protección civil, con énfasis en la contingencia por COVID-19, a fin de mantener verazmente informada a la comunidad del Colegio sobre medidas preventivas y acciones básicas para evitar la propagación del virus.

Por su parte, 3 alumnos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas (CECyTECH); participaron en la Olimpiada de Matemáticas en su fase estatal, logrando obtener excelentes resultados, 2 menciones Honoríficas y una medalla de Bronce; evento que se realizó en la Facultad de Ciencias en Física y Matemáticas de la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH); donde se reconocieron a los mejores estudiantes provenientes de las 15 regiones del Estado.

En el nivel superior se continúa ofreciendo herramientas para una mejor preparación académica de sus estudiantes y egresados; con una educación de calidad porque de esta forma Chiapas logrará su desarrollo.

Al periodo que se informa, se contó una matrícula de 46,627 alumnos, entre ellos 23,296 mujeres y 23,331 hombres; inscritos en las diversas universidades de Chiapas.

Para brindar mayores oportunidades que coadyuven al desarrollo educativo de los jóvenes de Chiapas, se otorgaron 154 becas en beneficio de igual número de alumnos, entre ellos 118 mujeres y 36 hombres.

El modelo educativo de la Universidad Politécnica de Chiapas, la ha llevado a ser considerada de las mejores instituciones de educación superior en el Estado, por sus programas acreditados a nivel internacional, y por el vínculo que genera entre la academia y la industria.

Prueba de ello, es que la Embajada de Estados Unidos en México y la Asociación Ideas Regenerativas A.C. en alianza con la Universidad Politécnica de Chiapas (UPCH) realizaron con éxito, el evento de emprendimiento “Social Solvers Bootcamp 2020”, en el cual 25 jóvenes de diversas Universidades chiapanecas tuvieron la oportunidad de empoderar y fortalecer su liderazgo empresarial, mediante conferencias, talleres, sesiones de networking y mentorías, que les permite a través del emprendimiento, potenciar su contribución al desarrollo económico-sostenible del Estado de Chiapas.

Investigadores chiapanecos pertenecientes a la Universidad Politécnica de Chiapas, diseñaron y construyeron un deshidratador híbrido, el cual se puede utilizar para el secado de productos como pescados, mariscos, vegetales, frutas, semillas, hierbas medicinales y hortalizas; este proceso podrá beneficiar al sector social, productivo y empresarial, en la conservación de diversos productos y facilitar la comercialización de los productos.

Así también, investigadores del área de Energías Renovables de la UPCH, diseñaron un sistema en línea que permite determinar la cantidad de radiación solar desde cualquier dispositivo móvil; denominado “Sistema de estimación teórica en línea de radiación solar basada en la latitud del sitio”; donde se dieron a la tarea de calcular la radiación solar diaria, mensual y anual de un sitio dada su latitud a través de programas escritos en lenguaje C y PHP; el cual permite concentrar lecturas de sitios determinados, con el fin de tener una base de datos para generar información geográfica y temporal de la disponibilidad energética, y que a mediano plazo permitirá implementar un modelo energético más diversificado para atender la demanda energética futura de forma sostenible; aunado a estos beneficios, permite inferir sobre el ahorro energético y económico que se tiene al incorporarse sistemas fotovoltaicos a los sitios residenciales o comerciales.

Por otra parte, en el marco del Plan Estatal Emergente COVID-19, la UPCH se sumó a esfuerzos del sector salud, donando insumos y equipo de bioseguridad para servidores públicos de la Fiscalía General del Estado, con el objetivo de garantizar la atención a víctimas con las medidas de higiene establecidas por el Consejo Estatal de Salud.

Además, distribuyó gel antibacterial a los Hospitales de Especialidades Pediátricas e Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas (ISSTECH); mismo que fue elaborado en las instalaciones de la Politécnica de Chiapas, de acuerdo con las Normas Oficiales Mexicanas, como una forma de respuesta del compromiso social que tiene con los chiapanecos y continuar haciendo frente a la crisis sanitaria por el COVID-19.

Derivado de la contingencia de salud por el brote de enfermedad por coronavirus (COVID-19) en todo el Estado y a nivel mundial, donde el nivel de contagio y el máximo riesgo de transmisión ha ido en crecimiento, obligó a suspender las actividades escolares-académicas y administrativas presenciales de las universidades, procurando salvaguardar la salud de los alumnos y todo el personal universitario; no obstante para la cobertura educativa se utilizaron las tecnologías de información de manera virtual.

La educación es un derecho fundamental que impulsa a trabajar correctamente y en unidad; gestionando recursos para brindar herramientas e instalaciones dignas que fortalezcan la educación de niños y jóvenes en todo el Estado.

El mejoramiento de la infraestructura educativa también es parte de la justicia social que busca el bienestar de la población infantil chiapaneca; por ello, se llevaron a cabo construcción de espacios educativos, en los diferentes niveles:

- En el nivel básico: con una inversión de 138 millones 882 mil 317 pesos, se concluyeron 197 espacios educativos (135 aulas, un Laboratorio y 61 anexos), equivalentes a: 135 aulas didácticas, 35 servicios sanitarios, 2 salas de usos múltiples, 33 rehabilitaciones, 6 bodegas, una plaza cívica, 8 comedores, 80 obras exteriores, 7 direcciones y un laboratorio; beneficiando a 17,164 alumnos, entre ellos 8,624 mujeres y 8,540 hombres; destacando las siguientes obras:
  - Construcción 4 aulas didácticas, dirección y obra exterior, de la escuela Primaria Francisco Villa., ubicada en la cabecera municipal de Juárez; y construcción de 3 aulas didácticas, dirección, servicios sanitarios y obra exterior, en la Telesecundaria No. 1425 Independencia Nacional, en la localidad de: Revolución Fiu, del municipio de Aldama.
  - Además, se tienen en proceso: 188 aulas didácticas, 8 talleres, 46 servicios sanitarios, 4 canchas de usos múltiples, 104 rehabilitaciones, 4 bodegas, 21 plazas cívicas, 67 obras exteriores, 7 administraciones, 7 direcciones, 5 salones audiovisuales y 9 laboratorios.

- Con una inversión de 2 millones 539 mil 174 pesos; en el nivel medio superior fueron concluidos 9 espacios educativos (6 aulas y 3 anexos), equivalentes a 6 aulas didácticas, 2 servicios sanitarios y 2 obras exteriores; logrando beneficiar a 81 alumnos, conformados por 44 mujeres y 37 hombres.
  - Entre las obras más sobresalientes se encuentra: la construcción de 3 aulas didácticas, servicios sanitarios y obra exterior del Telebachillerato No. 130 Manuel Velazco Suarez., ubicada en la localidad de: Corazón de María, municipio de San Cristóbal de Las Casas; así como, la construcción de 3 aulas didácticas, sanitarios rurales y obra exterior, del Telebachillerato No. 115 Eulalio Gutiérrez Ortiz., en la localidad de Santo Tomás, municipio de Oxchuc.
  - Asimismo, se encuentran en proceso 8 aulas didácticas, 2 servicios sanitarios, una plaza cívica y 3 obras exteriores.
- Dentro del nivel superior, se destinaron 197 mil 514 pesos, para concluir una obra exterior de la Escuela Normal de Licenciatura en Educación Primaria del Estado, en beneficio de 300 alumnos, de los cuales 150 son mujeres y 150 hombres.

GASTO TOTAL EN LOS EJES DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO CHIAPAS 2019 - 2024

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020

(Pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS								AVANCE RESPECTO AL:	
	APROBADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	MINISTRADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	APROBADO	MINISTRADO
<b>EJE 3</b>										
<b>EDUCACIÓN, CIENCIA Y CULTURA</b>	<b>38 060 939 622</b>	<b>1 214 755 723</b>	<b>39 275 695 345</b>	<b>19 159 111 741</b>	<b>16 267 176 895</b>	<b>16 100 608 512</b>	<b>15 788 401 326</b>	<b>15 787 702 056</b>	<b>42.3</b>	<b>84.0</b>
<b>Identidad cultural</b>	<b>111 521 282</b>	<b>( 1 825 165)</b>	<b>109 696 117</b>	<b>47 524 069</b>	<b>35 048 046</b>	<b>35 048 046</b>	<b>34 031 099</b>	<b>33 907 510</b>	<b>31.4</b>	<b>73.7</b>
Cultura	111 521 282	( 1 825 165)	109 696 117	47 524 069	35 048 046	35 048 046	34 031 099	33 907 510	31.4	73.7
<b>Educación para todos</b>	<b>37 904 915 672</b>	<b>1 216 492 808</b>	<b>39 121 408 480</b>	<b>19 092 560 084</b>	<b>16 213 721 486</b>	<b>16 047 153 103</b>	<b>15 737 657 343</b>	<b>15 737 214 894</b>	<b>42.3</b>	<b>84.0</b>
Educación Básica	24 908 507 868	548 986 379	25 457 494 247	12 743 686 618	10 953 466 344	10 805 959 754	10 798 724 494	10 798 713 121	43.4	84.8
Educación Media Superior	5 914 849 962	368 056 628	6 282 906 590	2 932 149 216	2 515 709 825	2 511 152 802	2 440 305 048	2 440 292 200	42.5	85.6
Educación Superior	3 112 267 293	255 202 868	3 367 470 161	1 860 224 213	1 486 568 093	1 481 471 774	1 476 254 973	1 476 254 973	47.6	79.6
Posgrado	2 102 057	6 092 888	8 194 945	6 312 668	6 243 814	6 243 814	5 634 953	5 630 661	297.0	98.9
Educación para Adultos	425 585 458	12 001 984	437 587 442	214 364 129	188 057 785	188 057 785	184 528 756	184 528 756	44.2	87.7
Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	3 541 603 034	26 152 061	3 567 755 095	1 335 823 240	1 063 675 625	1 054 267 174	832 209 119	831 795 183	29.8	78.9
<b>Ciencia y tecnología</b>	<b>44 502 668</b>	<b>88 080</b>	<b>44 590 748</b>	<b>19 027 588</b>	<b>18 407 363</b>	<b>18 407 363</b>	<b>16 712 884</b>	<b>16 579 652</b>	<b>41.4</b>	<b>96.7</b>
Investigación Científica	3 719 858	( 403 893)	3 315 965	1 141 681	936 757	936 757	824 901	824 348	25.2	82.1
Desarrollo Tecnológico	29 625 880	329 935	29 955 815	13 121 052	12 637 385	12 637 385	11 663 515	11 566 062	42.7	96.3
Servicios Científicos y Tecnológicos	11 156 930	162 037	11 318 967	4 764 855	4 833 221	4 833 221	4 224 468	4 189 242	43.3	101.4

Fuente: Secretaría de Hacienda

NOTAS: Los montos presupuestales de los Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS), fueron incluidos en las funciones que les corresponden.

## DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

En lo que va de esta contingencia sanitaria, el Estado ha reducido la actividad económica en un 90%, la ocupación hotelera se encuentra al 5%, las ventas de micro y pequeñas empresas se han desplomado un 80 por ciento y el comercio de la canasta básica redujo en un 40%.

En este sentido, el sector turístico es un eje prioritario para el desarrollo y bienestar de Chiapas, por ello es fundamental diseñar e implementar políticas de recuperación económica que tengan como base la prevención y seguridad sanitaria de visitantes y de quienes trabajan y viven de esta actividad.

Uno de los objetivos es fortalecer la coordinación de acciones para incrementar la economía de los chiapanecos y la reactivación de la actividad agrícola.

Existe compromiso de continuar impulsando acciones que generen un ambiente seguro y den certidumbre para atraer más inversión y empleos dignos a Chiapas; sin embargo, ante la situación y recesión económica derivado de la pandemia por Covid-19, la economía se ha visto muy afectada.

No así, en los primeros meses del año, se impulsó el desarrollo económico y la generación de fuentes de empleo, consolidando inversiones por 136.77 millones de pesos, derivado de la instalación o expansión de 4 empresas en el Estado, entre ellas: Bodega Aurrera Paso Limón y 2 tiendas de autoservicio Oxxo en Tuxtla Gutiérrez, así como una más en Villaflores; que generaron 221 empleos directos, con una derrama económica anual en salarios de 10.21 millones de pesos.

Asimismo, se atendieron a 2 empresarios de los Grupos Oxxo y Walmart para propiciar y facilitar la instalación y/o expansión de sus empresas. Y fueron atendidos 3 inversionistas de empresas como Grupo IDEALSA de Guatemala, que está desarrollando un complejo industrial en un predio de 45 hectáreas ubicado en Puerto Chiapas para la instalación de la Aceitera Industrial de la Selva, S.A.P.I. de C.V.; de la empresa Cruz Azul, que pretenden introducir sus productos a Puerto Chiapas a través del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec; y de la empresa Chiquita Brands, que solicitó la intervención del Gobierno del Estado, para atender el dragado de mantenimiento de Puerto Chiapas.

Para impulsar la rehabilitación y modernización de la infraestructura industrial y logística, se realizaron 5 visitas para dar seguimiento a los proyectos de infraestructura logística: Plataforma Logística Llano San Juan y al nuevo Libramiento Sur de Tuxtla Gutiérrez; con el fin de definir áreas de oportunidad para la posible construcción de un Parque Industrial.

En materia de mejora regulatoria, se realizó la instalación de 41 Unidades de Mejora Regulatoria con los Sujetos Obligados de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado y Municipios de Chiapas, 32 en Dependencias Estatales y 9 en Ayuntamientos del Estado.

Asimismo, se implementaron y/o actualizaron 3 herramienta de mejora regulatoria:

- Ventanilla Única de Gestión Empresarial (VUGE), se encuentran instaladas en los municipios de Comitán de Domínguez, Palenque, Tapachula y Tuxtla Gutiérrez; con la finalidad de promover las actividades económicas en el Estado, donde se otorgaron 678 servicios orientados a gestionar los trámites de los empresarios y productores ante los organismos competentes en la emisión de autorizaciones, permisos, licencias, dictámenes, constancias y otras resoluciones relativas a la constitución, apertura, operación y liquidación de empresas en el Estado, de acuerdo a la legislación aplicable.
  - Mediante las VUGE, se otorgaron 325 trámites con el objeto de promover la constitución, funcionamiento y/o expansión de las empresas, de los cuales 322 trámites ante instituciones públicas y 3 trámites ante institución privada.
  - Se constituyeron 15 sociedades mercantiles obteniendo el mismo número de actas constitutivas legalizadas de diversos giros comerciales, como son: elaboración de alimentos, fotografía, agricultura, ganadería, transporte, turismo, elaboración de café, producción de hule, consultoría, construcción, agropecuaria, entre otros.

- Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS), contiene 852 trámites y servicios que el Gobierno del Estado ofrece a la ciudadanía, contando con la participación de 51 Dependencias de la Administración Pública Estatal.
- El Programa de Reconocimiento y Operación SARE; donde la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER), realizó la certificación al Módulo SARE de Tuxtla Gutiérrez, por cumplir con los estándares mínimos necesarios para otorgar la licencia de funcionamiento para la apertura de negocios de bajo riesgo.

Además, se ha promovido la implementación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) en 16 municipios brindándose 438 asesorías y emitiendo 261 licencias de funcionamiento, que generaron 1,495 empleos y una derrama económica estimada en 196 millones 542 mil 400 pesos.

En materia de Desarrollo empresarial y comercial, se proporcionaron 413 servicios para empresarios y emprendedores en materia de financiamiento, asesorías, vinculación con otras áreas de atención y diseño de logotipos.

Asimismo, se promovieron 4 programas de financiamiento para empresarios y emprendedores: Programa “Impulso para el desarrollo industrial y regional de Chiapas” implementado por NAFIN; Programa “AFORES” implementado por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF); Programas de Apoyo de Instituciones Financieras por COVID-19; y Programa Impulso NAFIN + CHIAPAS.

También, se realizaron 13 diseños de logotipos para empresarios y emprendedores en beneficio de: Michehorses; Miel de los Altos; Andantinos; Nueztlan; Tsíitsja; El Carrizal del Higo; VOORPRET; Chang&Rod; Kilat Yatik; El Cesar’s; Tasca-Drink; Miche Maxx; y Quesos Santa Elena.

Para brindar las herramientas y conocimientos para fortalecer las habilidades de empresarios y emprendedores, se impartieron 41 cursos, entre ellos: “Ahorro”; “Tarjeta de Crédito”; “Finanzas para No Financieros”; “Costos”; “Administración de PyMES”; “Canvas de Valor”; “Desing Thinking”; “Business Model Canvas”; “Usa el Facebook a tú favor”; y “Mejora Continua”; donde participaron 1,659 personas de los municipios de Comitán de Domínguez y Tuxtla Gutiérrez.

Además, se atendieron a 302 personas proporcionándoles información sobre los diferentes instrumentos que fomentan la creación de ideas innovadoras e impulsan la competitividad empresarial; y se otorgaron 658 créditos a pequeños comerciantes para el impulso de sus actividades comerciales (tiendas de abarrotes, artesanías, bisuterías y cosméticos, papelerías y mercerías, joyerías, ropa y calzado, tortillerías y venta de comidas y bebidas), por un monto de 4 millones 512 mil pesos; beneficiando a 808 empresas para mejorar su productividad empresarial.

Con la finalidad de promover la diversificación de mercados e incrementar la comercialización de productos, a través de 3 eventos de capacitación: Curso de Etiquetado NOM 051, Seminario Exportadores Mexicanos Estado de Chiapas ¿Cómo Vender en España? y Conéctate Chiapas - Jornada de Capacitación en línea; se impulsaron a 290 empresas chiapanecas como: Ámbar de Fuego; Oro Maya; Argovia; CAFESCA; Fomento Industrial Tenam; Xanball Transportadora Turística; Sierra Verde de Chiapas; Concretos Modernos del Sur; Grupo Farrera; entre otras.

Se participó en 2 eventos orientados a impulsar la competitividad empresarial y el emprendimiento: una de ellas, es la Inauguración del Taller “Young Leaders of the Americas Initiative México – Social Solvers 2020” Bootcamp Tuxtla Gutiérrez, en el municipio de Tuxtla Gutiérrez y la inauguración del evento “Economía Social Solidaria entre Mujeres”, en el municipio de San Cristóbal de Las Casas.

Para promover el desarrollo de la industria de la transformación y el fortalecimiento de los productos chiapanecos, se elaboraron 19 diagnósticos iniciales para empresas interesadas en obtener el sello distintivo México Chiapas Original.

Con la finalidad de contribuir a la permanencia de las MiPyMEs chiapanecas ante la crisis económica derivada de la emergencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV2, se realizó una aportación de recursos al Fideicomiso de Contragarantía para el Financiamiento Empresarial que permite otorgar créditos a MiPyMEs con bajas tasas de interés y sin necesidad de ofrecer garantías.

La verdadera riqueza cultural de Chiapas se plasma en cada una de las obras de las y los artesanos; por ello, el Instituto Casa de las Artesanías de Chiapas, impulsa a nuevos mercados lo que Chiapas produce, a través de la capacitación a los artesanos, el fomento, acopio, promoción y difusión de las creaciones.

En este sentido, se logró el acopio de 741 lotes de artesanías, significando una derrama económica de 2 millones 746 mil 65 pesos, en beneficio de 329 artesanos de diversos municipios. Asimismo, se logró la distribución de artesanías y productos regionales en las ramas artesanales: ámbar, textil, talla en madera, lapidaria, laudería, talabartería, pirograbado, metalistería, juguetería, laca, cestería y alfarería, por un monto de 2 millones 379 mil 845 pesos desplazándolos a través de las distintas tiendas “Casa de las Artesanías de Chiapas”, ubicadas en los municipios de Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de Las Casas y Palenque.

Con relación a la distribución y fomento de productos artesanales, en los Aeropuertos Internacionales de la Ciudad de México y Ángel Albino Corzo; se logró una distribución de artesanías y productos regionales por 750 mil 733 pesos, en las ramas artesanales: ámbar, textil, talla en madera, lapidaria, laudería, talabartería, pirograbado, metalistería, juguetería, laca, cestería y alfarería, entre otros.

En Chiapas, se promueven estrategias incluyentes, que coadyuvan a los sectores empresarial y educativo para generar ventajas comparativas y competitivas en la creación de empleos dignos.

La Secretaría de Economía y del Trabajo (SEyT), con el propósito de abatir el desempleo y proporcionar instrumentos y servicios a la población desempleada y subempleada; llevó a cabo 3 eventos de promoción del empleo, denominadas: Feria del Empleo en el H. Congreso del Estado y Feria del Empleo en el Parque Bicentenario en el municipio de Tuxtla Gutiérrez; y Feria del Empleo en el municipio de Comitán de Domínguez; donde se incorporaron 2,330 personas al mercado laboral en empresas como: Wal-Mart, Financiera Popular Te Creemos, Vendo Gas, Coordinados Colón, Central Dertiva Magali, Hotel Tierra Viva, Grupo América de Comitán, Megacable, Ennovasoft, City Banamex, Autozone, Bodega Aurrera, entre otras.

Así también, se realizaron 97 talleres para buscadores de empleo con el objeto de que adquieran o desarrollen habilidades y conocimientos para facilitar su acceso a un puesto de trabajo en materia de “Atención a clientes”, “Auxiliar administrativo”, “Ventas”, “Bordado artesanal”, entre otros.

Por otra parte, se proporcionaron 1,030 asesorías a patrones y trabajadores para el cumplimiento de las Condiciones Generales del Trabajo y se realizaron 38 demandas laborales que fueron interpuestas ante los órganos jurisdiccionales. Asimismo, se llevaron a cabo 1,429 acciones para la protección de los derechos laborales de los trabajadores y sus condiciones de trabajo y se realizaron 279 convenios conciliatorios suscritos entre trabajadores y patrones a fin de resolver conflictos laborales antes de acudir a otras instancias jurisdiccionales.

El Gobierno del Estado realiza un trabajo permanente con los sectores empresariales, académicos y gubernamentales para avanzar en la aplicación de acciones a favor de la calidad de vida de la niñez y juventud; en este sentido, se elaboraron 82 cartas de autorización laboral para adolescentes que permiten a menores de 15 años de edad a realizar actividades laborales.

Chiapas es reconocida en el mundo por su riqueza natural, cultura milenaria, usos y costumbres, y la herencia viva del trabajo artesanal de los pueblos originarios; por lo que, el gobierno suma esfuerzos con autoridades federales, estatales y municipales para garantizar que la entidad se mantenga como una de las más seguras y atractivas para visitar.

En este sentido, una de las estrategias de promoción y difusión del sector turístico ha sido a través de los módulos de información ubicados en la terminal de Autobuses Ómnibus Cristóbal Colón, Zoológico Miguel Álvarez del Toro, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez y la terminal del Aeropuerto “Ángel Albino Corzo”; que a pesar de los efectos de la contingencia sanitaria del COVID 19, se proporcionaron 5,356 servicios de información turística.

Los Módulos de información turística debido a la contingencia sanitaria no operaron con normalidad, sin embargo, y con el propósito de brindar servicios con calidad al turista, el personal de módulos de información turística de manera permanente se encuentran en capacitación y actualización en temática turística y cursos de lenguas extranjeras; entre otros, los siguientes temas:

- Atractivos Turísticos.
- Whatsapp y Facebook Marketing.
- Principales destinos turísticos de Chiapas y Comunicación no Verbal (en línea).
- 10 Principios básicos de Cultura Turística e Importancia de la calidad en el servicio (en línea).

Estas acciones permitieron beneficiar a 6,274 personas.

De igual manera, mediante el Turismo sin Fronteras, fue posible participar en 2 eventos denominados: Feria Internacional de Turismo – FITUR en Madrid, España; y Expo Feria Tapachula; Chiapas; proyecciones turística nacional e internacional, donde la participación del Estado en el extranjero permitió impulsar la oferta turística del Destino Chiapas como un lugar competitivo y seguro para visitarse; realizándose citas de negocio con tours operadores turísticos mayoristas, ruedas de prensa con medios de comunicación; atendiendo a compradores de productos turísticos chiapanecos.

Asimismo, promoviendo las actividades turísticas de la región del soconusco; se llevó a cabo la Feria Mesoamericana, en la ciudad de Tapachula; en el que se exhibieron y promovieron productos turísticos regionales y culturales a los visitantes de países invitados y degustación de gastronomía típica regional; contando con una asistencia de 373,184 personas.

El sector turístico es un eje prioritario para el desarrollo y bienestar de Chiapas, y lo importante es permanecer como un destino turístico seguro, que le permita estar en las mejores condiciones para competir a nivel nacional e internacional; por ello, la promoción y difusión es una de las principales herramientas para incentivar la actividad turística en el Estado; de esta manera, fue posible promover a Puerto Chiapas como uno de los puertos más seguros del sureste mexicano; logrando que arribaran a la terminal portuaria 4 embarcaciones, entre ellos: Insignia y Pacific Princess; y Ms Oosterdam en 2 ocasiones, con una afluencia de 7 mil 308 pasajeros con una derrama económica superior a 4.8 millones de pesos., entre las líneas navieras que destinaron cruceros a Puerto Chiapas fueron: Holland América y Princess Cruises.

Una de las acciones contempladas en el Plan Estatal de Desarrollo 2019–2024, es dar certeza jurídica, con el propósito de disminuir el índice de asentamientos humanos irregulares, para que una vez regularizados, sean incorporados al Programa de Desarrollo Urbano de los Municipios y, de esta manera, otorgar certeza legal a las familias chiapanecas.

Por ello, con la finalidad de dar certeza jurídica en la posesión de inmuebles y consolidar un patrimonio, la Promotora de Vivienda Chiapas (PROVICH), entregó a 54 Escrituras Públicas individuales a igual número de personas de los municipios de Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de Las Casas, Comitán de Domínguez, Ocosingo, Simojovel y Tonalá.

Esta administración estatal, tiene el firme compromiso de trabajar con acciones emprendidas que coloquen a la entidad chiapaneca a la vanguardia en materia de movilidad y autotransporte; y sobre todo trabajar con transparencia y cero corrupción.

En atención a los permisionarios y/o concesionarios; se realizó la expedición de 4,380 órdenes vehiculares entregados, por concepto de emplacamiento, refrendo, cambios de unidad, reposición de tarjetas de circulación, altas, bajas y permisos de sustitución; beneficiando a 9,066 personas.

Asimismo, se realizaron 1,139 operativos y/o supervisiones al transporte público en los municipios de: Cintalapa, Tuxtla Gutiérrez, Ocozocoautla de Espinosa, Mezcalera, Tecpatán, Venustiano Carranza, Acala, Chiapilla, San Lucas, Soconusco, Totolopa, Emiliano Zapata, Villaflores, Tonalá y Palenque.

De igual manera, atendiendo las necesidades de la población y fortaleciendo económicamente a las empresas Sistema de Transportes Urbanos de Tapachula (TAPACHULTECO) y Sistema de Transportes Urbanos de Tuxtla (CONEJOBUS); se dio seguimiento a los subsidios entregados (para su operatividad, recurso financiero mensual), en beneficiado a 48,066 usuarios.

En busca de consolidar el bienestar de los chiapanecos, se continúa con la realización de obras de pavimentación en las calles de las colonias de diversos municipios, entre las que destacan:

- En el municipio de Palenque, la reconstrucción de la pavimentación con concreto hidráulico de: 1a. avenida sur poniente entre 2a. calle poniente sur y calle Abasolo de la colonia centro; del barrio parque de feria la calle Abasolo entre 5a. sur poniente y 8a. avenida sur oriente y de la calle Abasolo entre 8a. avenida sur oriente y 10a. avenida sur poniente.
- En Emiliano Zapata, la construcción de la pavimentación con concreto hidráulico de la 3a. poniente sur entre 3a. sur poniente y 5a. sur poniente y bifurcación de la 3a. poniente sur hasta la 5a. sur poniente en la localidad 20 de Noviembre.

- En la cabecera municipal de Altamirano, la construcción de la pavimentación con concreto hidráulico del libramiento de Altamirano entre calle acceso al panteón y 2a. norte oriente del cadenamiento kilómetro 0+000.00 al kilómetro 0+753.33.
- En la cabecera municipal de Osumacinta, la construcción de la pavimentación con concreto hidráulico del periférico sur entre las calles Linda Vista y Vicente Guerrero del kilómetro 0+000 al kilómetro 0+389.85.

Asimismo, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, se llevan a cabo las siguientes obras:

- Colonia Plan de Ayala, la construcción de la pavimentación hidráulica de las siguientes calles y avenidas: avenida Coahuila entre calle Nuevo León y calle Oaxaca; avenida Colima entre calle Nuevo León y calle Nayarit; avenida Colima entre calle Oaxaca y calle Nuevo León; calle Nuevo León entre avenida Aguascalientes y avenida Baja California; calle Nuevo León entre avenida Baja California y avenida Campeche; calle Nayarit entre boulevard Belisario Domínguez y avenida Quintana Roo y de la avenida Quintana Roo entre calle Nayarit y camino al Club Campestre.
- Colonia El Brasilito, la construcción de la pavimentación con concreto hidráulico de la calle 21ª oriente norte entre 4ª avenida norte y canal innominado.
- Construcción de la pavimentación con concreto hidráulico de la 14ª. oriente norte, entre: 1ª. norte oriente a avenida central - sentido: norte a sur; entre: 2ª. norte oriente a 1ª. norte oriente - sentido: norte a sur; y entre 3ª. norte oriente y 2ª. norte oriente - sentido: norte a sur.
- Construcción de la pavimentación con concreto asfáltico de la carretera Villaflores entre avenida 7a sur oriente y libramiento sur del kilómetro 0+000 al 1+432.
- Construcción de la pavimentación con concreto hidráulico de la 12ª oriente sur, de las siguientes calles: 4ª sur oriente a 5ª sur oriente; sentido: norte a sur; 5ª sur oriente a 4ª sur oriente; sentido sur a norte; 6ª sur oriente a 5ª sur oriente; sentido sur a norte; 7ª sur oriente a 6ª sur oriente; sentido sur a norte; 7ª sur oriente a 8ª sur oriente; sentido: norte a sur; 8ª sur oriente a 7ª sur oriente; sentido sur a norte; entre: 8ª sur oriente a 9ª sur oriente; sentido: norte a sur; 9ª sur oriente a 8ª sur oriente; sentido sur a norte.

Por otra parte, se concluyó la construcción de la banquetta mixta ambos lados y alumbrado público de la avenida San Agustín entre libramiento norte y calle Veracruz de la colonia Plan de Ayala en Tuxtla Gutiérrez; construcción del dren pluvial al margen del carril oriente a poniente del libramiento norte desde el entronque de la avenida San Agustín con la calle Villaflores hasta el arroyo San Agustín y pavimentación con concreto hidráulico del paso de servidumbre en la colonia Plan de Ayala del municipio de Tuxtla Gutiérrez; y la construcción de la interconexión de línea de alimentación de agua potable en el cruce de la avenida San Agustín y libramiento norte en la colonia Plan de Ayala de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, estas obras fueron en beneficio de 92,740 personas.

Además, se encuentran en proceso el mejoramiento del albergue de usos múltiples de Gobierno del Estado en el municipio de San Cristóbal de las Casas; la construcción de la banquetta de concreto estampado sobre la vialidad La Pita del kilómetro 1+874 al kilómetro 3+400 en la localidad de Tapachula de Córdoba y Ordóñez; la pavimentación con concreto mixto (hidráulico y asfáltico) de la 9a. avenida sur poniente - oriente desde la calle 14a. poniente sur de la colonia Xamaipak hasta la calle Ing. Andrés Ontiveros de la colonia Caminera); la construcción de la protección marginal del canal pluvial a base de malla ciclónica a un costado de la vialidad denominada antiguo camino a La Pita con cadenamiento del kilómetro. km 1+874 al cadenamiento kilómetro 3+950 en la ciudad de Tapachula de Córdoba y Ordóñez.

En materia de infraestructura para el desarrollo social; se han implementado acciones esenciales para satisfacer la demanda del suministro de abastecimiento de agua potable, mismos que representan un cambio sustancial en las condiciones de pobreza de las comunidades, además de lograr un avance significativo en el bienestar social de la población.

De esta manera, se concluyó la ampliación de la construcción de tanques de almacenamiento pluvial, en el municipio de Las Margaritas, beneficiando a 275 habitantes.

Además, se encuentran en proceso 8 proyectos, entre los que se destacan:

- Construcción del Sistema de Agua Potable (Segunda Etapa), en la Localidad Huehuetán Estación FFCC, municipio de Huehuetán.
- Construcción del Sistema de Agua Potable, en la Localidad de El Soconusco, municipio de Acapetahua.
- Construcción de Tanques Individuales de Captación Pluvial (150), en la Localidad de Tzametel en el municipio de San Juan Cancuc.

Con relación a los servicios básicos de vivienda, se llevan a cabo 2 rehabilitaciones y ampliaciones de planta de tratamiento de aguas residuales, correspondientes a la primera parte, de la segunda etapa, en los municipios de Chiapa de Corzo y Suchiapa.

Así como, 3 construcciones de plantas de tratamiento de aguas residuales, en los municipios de Amatenango de la Frontera, Chamula y Las Margaritas; 3 construcciones de sanitarios ecológicos prefabricados, en los municipios de Las Margaritas, Oxchuc y Tumbalá; y una terminación de la construcción del sistema de alcantarillado sanitario, en el municipio de Bochil.

Con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los chiapanecos, la Secretaría de Obras Públicas impulsa acciones de electrificación, las cuales se encuentra en proceso, destacando:

- Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en las localidades de Yolón Jol Chumtic, Lindavista, Yaalhichín, Sat Vvo y Romerillo del municipio de Chamula y en las localidades de Salvador Urbina y Venustiano Carranza del municipio de Chiapa de Corzo.
- Construcción de la línea de alimentación y red de distribución de energía eléctrica en la localidad Santa Rosa El Copán, Guadalupe Los Altos, las Perlas del municipio de las margaritas.
- Rehabilitación y ampliación de la línea de alimentación de la red de distribución de energía eléctrica en la localidad Kotolté del municipio de Chamula y en la localidad de Natiltón del municipio de Chanal.
- Reconstrucción de la red de distribución de energía eléctrica de la localidad Santa Cruz Tepate Abajo del municipio de Juárez.
- Rehabilitación y ampliación de red de distribución de energía eléctrica en la cabecera municipal de Huitiupán.
- Rehabilitación y ampliación de la red de energía eléctrica en media y baja tensión en las localidades de Catishtic y Bahosil del municipio de Chamula.
- Construcción de los enlaces aéreos del cableado subterráneo de las calles Honduras, Ecuador, Guatemala y 16 de Septiembre, en la cabecera municipal de San Cristóbal de Las Casas.

Uno de los objetivos es facilitar y acelerar la implementación de proyectos que contribuyan al crecimiento y desarrollo del Estado. Y la implementación de los programas de infraestructura caminera y puentes, dan como resultado un desarrollo en comunicación vial factible que refleja menores costos para la realización de actividades económicas, operación vehicular y de transportación, hacen más seguros y eficientes el desplazamiento de bienes y personas que circulan a través de ellos.

Como parte de los trabajos encaminados a promover el desarrollo de las regiones con mayor rezago en materia de infraestructura carretera; se concluyó el camino: E.C. (Soyalo - Francisco Sarabia) - Venustiano Carranza, tramo: km. 0+000 - km. 4+357, beneficiando a 110, 645 habitantes, del municipio de Chiapa de Corzo; este proyecto fue autorizado en el mes de noviembre del 2019 y concluido en el segundo trimestre del 2020.

Asimismo, se concluyó la modernización del camino Sin Nombre: Que va de Espíritu Santo - Barrio de Llano Redondo - Yalcoc; tramo: km 0+000 al km 2+347.26, beneficiando 129,693 habitantes del municipio de Las Margaritas.

Además, se encuentran en proceso de ejecución 49 proyectos, entre los que destacan:

- Camino: Chicoasén - Tecpatán - Malpaso, tramo: km. 0+000 al km. 98+200, en el municipio de Tecpatán.
- Camino: Chamic - Ejido Tamaulipas, tramo: km. 0+000 - km. 30+000, en el municipio de Frontera Comalapa.
- Camino: Temo - Chilón - Yajalón - Tila - Salto de Agua; Tramo: km. 0+000 - km. 116+000, en el municipio de Chilón.
- Camino: Estación Palenque- La Libertad, Tramo: del km 0+000 al km 37+300, en el municipio de Palenque.
- Camino: Las Limas - Revolución Mexicana - La Concordia, tramo: km. 0+000 - km. 132+000, en el municipio de Villa Corzo.
- Camino: Independencia - Siltepec, tramo: km. 0+000 - km. 61+600, en el municipio de Ángel Albino Corzo.

Con la finalidad de fortalecer al sector turístico y económico del municipio de Chiapa de Corzo, se realizaron 3 estudios consistentes en: factibilidad legal, técnica y ambiental para la construcción del parque lineal sobre el margen derecho del río Grijalva de la ciudad de Chiapa de Corzo; el cual consta de una arquitectura totalmente nueva y contemporánea.

Asimismo, se encuentra en proceso la construcción de graderío y obras complementarias del campo de fútbol rápido en el municipio de Sabanilla.

Uno de los compromisos del gobernador es garantizar el desarrollo de las actividades de los productores del sector campo, estrechando lazos de unidad entre organismos especializados en materia agropecuaria, para optimizar la atención a los sectores productivos de Chiapas, contribuir a detonar su potencial y elevar la calidad y el rendimiento de sus productos.

Según el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), Chiapas se posiciona como el cuarto mayor productor de maíz en México, seguido de Tamaulipas, Veracruz y Sinaloa.

El campo es sin duda uno de los principales protagonistas, durante esta pandemia, debido a la importancia de la producción de granos, frutas y verduras, que mantienen abastecido al Estado.

Actualmente se hace justicia, porque se trabaja de manera honesta y se combate a la corrupción para que el presupuesto sea aplicado a cubrir las necesidades del pueblo; por ello, el Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Chiapas (FOFAE); a través Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (2020), promueve con mayor certidumbre la actividad agroalimentaria en las zonas o regiones, donde se previenen y combaten plagas y enfermedades que afectan la agricultura, ganadería, acuacultura y pesca, así como mejorarlas zonas o regiones en materia de inocuidad; en este sentido, se otorgaron 17 subsidios de apoyos a 209,739 productores, destinados de la siguiente manera:

- 3 Subsidios para el apoyo de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias.
- 2 Subsidios para el apoyo de Inspección de plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias.
- 9 Subsidios para el apoyo de Campañas Fitosanitarias.
- 3 Subsidios para el apoyo Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera.

Para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional a toda la población, es necesario continuar impulsando la comercialización de productos, para que más personas tengan acceso a ellos; buscando alternativas de mercados para comercializar productos agroalimentarios competitivos y generar mayores utilidades por concepto de venta; por ello, se llevaron a cabo 2 eventos de Tianguis Orgánico de Corazón, donde se impulsaron a 81 productores orgánicos, agropecuarios, no tradicionales, pesqueros y acuícolas. Estos tianguis representan una alternativa para impulsar el cuidado de la salud con alimentos de calidad.

La atención a los productores del campo se fortalece; a través del establecimiento de parcelas a cielo abierto y agricultura protegida; donde se realizaron 5 visitas a los módulos productivos; se atendieron 6 módulos con asistencia

técnica y capacitación; y se establecieron 4 módulos productivos con hortalizas (chile habanero), en los municipios de Acala, Berriozábal, Suchiapa y Tuxtla Gutiérrez, beneficiando a 152 productores.

La agricultura de autoconsumo juega un papel importante en el Estado, ya que los pequeños productores agrícolas obtienen su alimentación a través del cultivo básico (Maíz) permitiendo sustento de él y su familia; por ello, mediante el proyecto Fortalecimiento a la Producción de Maíz en Tiempo de Siembra 2020; se entregaron 21,053 paquetes de insumos agrícolas (Urea) en 9 regiones del Estado (De los Llanos, Tzotzil Tzentel, Metropolitana, Mezcalapa, Valle Zoque, De los Bosques, Frailesca, Sierra Mariscal, Meseta Comiteca Tojolabal) beneficiando a 21,053 productores de 32 municipios.

El trabajo en el campo ha sido crucial no sólo para incrementar la producción agropecuaria, sino también para la protección del medio ambiente; ya que se realizan acciones encaminadas al establecimiento de viveros donde se producen plantas maderables y frutales; como es el caso del Vivero Frutícola Chiapa de Corzo; que tienen en mantenimiento 100,000 plantas; y se entregaron 3,380 plantas de guayaba tipo pera y limón persa; lo que ha permitido establecer a 17.2 hectáreas, en los municipios de Villa Corzo y San Fernando; beneficiando a 161 productores.

En el Vivero Frutícola Tuxtla Chico, 65,000 plantas se encuentran en mantenimiento; y fueron entregadas 2,000 plantas de guanabana, mango ataulfo y mango tommy; estableciendo a 18.3 hectáreas, beneficiando a 200 productores.

Mientras que en los Viveros frutícola La Albarrada, Pichucalco y La Selva, se encuentran en mantenimiento un total de 142,124 plantas frutales.

En tanto en el Vivero de Plantas Hortícolas Chiapa de Corzo, se logró una producción de 24,000 plantas de chile de habanero, mismos que fueron entregados a 6 productores; lo que permitió establecer a 1.2 hectáreas.

Por su parte, en el Laboratorio de Tejidos Vegetales, se propagaron 30,000 plántulas y se entregaron 20,000 plantas a 72 productores agrícolas.

Existe una gran variedad de productos agrícolas mismos que se han transformado para dar paso a una gama de oportunidades comerciales para los emprendedores, quienes han posesionado sus artesanías y productos en diferentes mercados.

En este sentido y con el propósito de mostrar las riquezas productivas y con ello fomentar el consumo chiapaneco; se impartieron 5 cursos de capacitación en materia de buenas prácticas de manufactura, elaboración de mermelada y salsa a base de maracuyá, curso de capacitación en higiene y elaboración de embutidos, y concentrado a base de guanábana y buenas prácticas de higiene en elaboración de tascalate, avena con Jamaica; donde participaron 185 productores de los municipios de Tuxtla Gutiérrez, San Fernando, Villaflores y Tecpatán.

Así también, promoviendo la certificación orgánica de los cultivos, se realizaron 6 capacitaciones y asistencias técnicas en materia de buenas prácticas agrícolas y pecuarias, a diversas agroempresas chiapanecas; donde asistieron 66 productores.

La ganadería es una de las principales actividades económicas de la entidad, cuenta con certificación y reconocimiento por su calidad, lo que ha permitido la exportación a nivel nacional y a otros países. Este gobierno tiene el compromiso de seguir apoyando directamente a este sector primario, para aumentar y mejorar el hato ganadero en las diferentes regiones de la entidad.

Por ello, la importancia de realizar eventos como la Expo Feria Ganadera Tapachula 2020 ya que ayudan a promover y preservar las tradiciones, la cultura, impulsar las artesanías, la ganadería, actividades agrícolas; así como, las diversas ganaderías bovinas de la Entidad enfocadas a la producción de carne y leche. Con el desarrollo de la feria, se entregaron los apoyos económicos; beneficiando a 66 productores.

Así también, impulsando el crecimiento y el mejoramiento genético del hato ganadero del Estado; mediante el Centro de Mejoramiento Genético Bovino, se llevaron a cabo 315 pruebas de fertilidad; en beneficio de 30 productores del Estado.

Mediante el proyecto de Infraestructura Básica Agropecuaria, se logró la construcción de 41 obras de bordos y jagueyes para el abastecimiento de agua y cubrir las necesidades de 4,305 cabezas de ganado en época de estiaje; asimismo,

se realizaron 4 visitas de supervisión y seguimiento de los 44.350 kilómetros de camino saca-cosecha que son vías de acceso a las unidades de producción, impactando en 887 hectáreas de terrenos de producción agropecuaria; así como, 2 visitas de supervisión y seguimiento en la habilitación de 16.7762 hectáreas de terrenos con vocación productiva mediante los trabajos de destronque, subsoléo, nivelación y terraplén. Con estas acciones se beneficiaron a 109 productores.

Chiapas es una entidad altamente pesquera, sobre todo en la zona Istmo-Costa, en donde también se destacan pesquerías de Tonalá como Paredón, Cabeza de Toro, Puerto Arista, Boca del Cielo, Ponteduro, La Barra, San Luqueño la Costa, Mojarras, Manguito, San Andrés, La Joyita Uno y Dos.

Para incrementar la producción pesquera en Chiapas, la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca (SAGYP), a través del Centro Estatal de Acuicultura Chiapas, realizó la entrega de 5,000,000 de postlarvas de camarón blanco a 4 organizaciones pesqueras de las localidades Miguel Ávila Camacho, Paredón y Miguel Hidalgo No. 2 del municipio de Tonalá, integrados por 458 pescadores; con dicha siembra se espera una producción de 45.6 toneladas de camarón.

Impulsando a las cadenas productivas pesqueras y acuícolas; se brindaron 90 asistencias en materia de acuicultura rural de autoconsumo y comercial y sobre el manejo extensivo del camarón, realizando el seguimiento técnico a los cultivos de mojarra tilapia y apoyo para la rehabilitación y/o mantenimiento de unidades de manejo camaronero; donde asistieron 3,742 pescadores de los municipios de Arriaga, Tonalá, Pijijiapan, Mapastepec, Villa Corzo, Villaflores y La Concordia.

Con la finalidad de mejorar la economía familiar, se fomenta la pesca responsable entre los pescadores y acuacultores; logrando una producción de 1,030,000 crías de alevines de mojarra tilapia mixtas, en los Centros Piscícolas; donde se beneficiaron a 1,124 productores y/o acuacultores; siendo:

- Centro Piscícola Catazajá.- 250,000 crías.
- Centro Piscícola del Soconusco.- 450,000 crías
- Centro Piscícola El Norte en la Finca Santa Ana.- 330,000 crías

El principal objetivo de los programas y proyectos es que las familias chiapanecas vivan mejor, a través de apoyos que contribuyen a un mejor desarrollo; prueba de ello, es el programa Pesca por el Bienestar; donde se atienden 8,021 pescadores de 11 municipios del Estado; y a quienes se les entregaron 24,049 apoyos, por 500 pesos mensuales a cada uno, entre ellos 1,064 mujeres y 6,957 hombres.

Fortalecimiento de las capacidades pesqueras y acuícolas; se impartieron 141 asistencias técnicas, dirigidas a 4,568 pescadores; así como, 11 cursos de capacitación para el fomento de la pesca y acuicultura social responsable, además de la comercialización de sus productos, donde participaron 215 pescadores, todos agremiados y legalmente constituidos, y pertenecientes a los municipios de Arriaga, Tonalá, Pijijiapan, Mapastepec, Mazatán, Acapetahua, Huixtla, Tapachula, Catazajá, La Libertad, Palenque, Ostuacán, Tecpatán, Mezcalapa, Villa Corzo, La Concordia, Socoltenango y Tzimol.

En cuanto al fomento a la comercialización de productos pesqueros, se atendieron a 100 organizaciones pesqueras de los municipios de Arriaga, Tonalá, Pijijiapan y Mapastepec; conformados por 6,907 pescadores a quienes se les brindó asesorías relacionadas con el manejo del producto, desde su producción, recepción, manejo, conservación, procesamiento y venta.

**GASTO TOTAL EN LOS EJES DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO CHIAPAS 2019 - 2024**  
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020  
(Pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS							AVANCE RESPECTO AL:		
	APROBADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	MINISTRADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	APROBADO	MINISTRADO
<b>EJE 4</b>										
<b>DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD</b>	<b>8 278 048 422</b>	<b>145 568 709</b>	<b>8 423 617 131</b>	<b>3 093 903 111</b>	<b>2 541 612 522</b>	<b>2 534 987 906</b>	<b>2 459 969 137</b>	<b>2 459 302 713</b>	<b>30.6</b>	<b>81.9</b>
<b>Economía sostenible</b>	<b>654 425 259</b>	<b>( 43 902 088)</b>	<b>610 523 171</b>	<b>222 692 236</b>	<b>171 521 879</b>	<b>167 048 240</b>	<b>163 440 345</b>	<b>163 126 200</b>	<b>25.5</b>	<b>75.0</b>
Asuntos Económicos y Comerciales en General	263 867 426	( 40 068 018)	223 799 408	72 000 748	68 960 153	68 960 153	68 717 877	68 467 189	26.1	95.8
Asuntos Laborales Generales	224 301 519	3 758 653	228 060 172	98 246 780	61 052 248	61 052 248	58 767 179	58 720 260	27.2	62.1
Turismo	166 256 314	( 7 592 723)	158 663 591	52 444 708	41 509 478	37 035 839	35 955 289	35 938 751	22.3	70.6
<b>Ordenamiento territorial y obras públicas</b>	<b>4 043 811 351</b>	<b>155 559 530</b>	<b>4 199 370 881</b>	<b>1 180 699 655</b>	<b>683 862 285</b>	<b>681 806 188</b>	<b>672 107 932</b>	<b>671 755 653</b>	<b>16.9</b>	<b>57.7</b>
Asuntos Financieros	58 563 409	24 231 373	82 794 782	25 105 741	20 598 914	20 259 540	19 702 933	19 702 933	34.6	80.7
Ordenación de Desechos	17 267 704	( 5 823 938)	11 443 766	5 035 079	4 289 714	4 183 798	4 130 449	4 111 530	24.2	83.1
Administración del Agua	2 918 632	125	2 918 757	1 183 248	1 085 602	1 085 602	1 064 135	1 063 238	37.2	91.7
Ordenación de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantari	244 276 741	40 009 157	284 285 898	31 083 813	18 901 409	18 901 409	18 901 409	18 901 409	7.7	60.8
Urbanización	1 115 212 576	276 429 860	1 391 642 436	434 820 293	198 221 499	196 657 478	193 514 344	193 194 127	17.6	45.2
Desarrollo Comunitario	5 315 778	23 237	5 339 015	2 249 416	2 241 114	2 194 328	2 167 822	2 155 576	0.0	97.6
Abastecimiento de Agua	253 003 938	5 518 823	258 522 761	26 547 685	14 662 911	14 662 911	14 662 911	14 662 911	5.8	55.2
Alumbrado Público	69 980 457	( 7 602 317)	62 378 140	7 060 627	0	0	0	0	0.0	0.0
Vivienda	2 512 981	( 125 192)	2 387 789	1 007 334	932 294	932 294	932 294	932 294	37.1	92.6
Deporte y Recreación	305 593 416	( 14 950 246)	290 643 170	18 363 442	3 745 565	3 745 565	3 740 391	3 740 391	1.2	20.4
Cultura	50 748 308	( 971 367)	49 776 941	3 578 590	0	0	0	0	0.0	0.0
Radio, Televisión y Editoriales	3 534 436	10 667 414	14 201 850	14 201 850	11 096 593	11 096 593	11 092 341	11 092 341	314.0	78.1
Electricidad	402 770 009	63 794 096	466 564 105	84 439 618	48 079 894	48 079 894	44 007 291	44 007 291	11.9	56.9
Transporte por Carretera	1 381 377 248	( 248 148 334)	1 133 228 914	457 041 316	315 115 559	315 115 559	314 800 395	314 800 395	22.8	68.9
Otros Relacionados con Transporte	130 735 718	12 506 839	143 242 557	68 981 603	44 891 217	44 891 217	43 391 217	43 391 217	34.3	65.1
<b>Desarrollo agropecuario, pesca y acuicultura</b>	<b>387 363 079</b>	<b>33 911 267</b>	<b>421 274 346</b>	<b>223 318 766</b>	<b>219 035 904</b>	<b>218 941 024</b>	<b>157 228 406</b>	<b>157 228 406</b>	<b>56.5</b>	<b>98.0</b>
Agropecuaria	288 696 520	85 203 584	373 900 104	205 781 927	201 765 909	201 671 029	139 958 411	139 958 411	69.9	98.0
Acuicultura, Pesca y Caza	39 074 242	8 300 000	47 374 242	17 536 839	17 269 995	17 269 995	17 269 995	17 269 995	44.2	98.5
Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario	59 592 317	( 59 592 317)	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0
<b>Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda</b>	<b>3 192 448 733</b>	<b>0</b>	<b>3 192 448 733</b>	<b>1 467 192 454</b>	<b>46.0</b>	<b>100.0</b>				

Fuente: Secretaría de Hacienda

NOTAS: Los montos presupuestales de los Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS), fueron incluidos en las funciones que les corresponden.

## BIODIVERSIDAD Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Aún ante la presencia de la actual pandemia, el Gobierno de Chiapas ha mantenido las medidas necesarias para que el personal continué realizando las actividades esenciales como el cuidado de la fauna y la flora, el combate a incendios, el monitoreo del aire, la producción de plantas y el monitoreo biológico.

En este sentido, Chiapas, es el Estado que ocupa el segundo lugar a nivel nacional con mayor diversidad de especies de aves, entre las que destacan el quetzal, pavón, águila elegante, guacamayas rojas y pericos; además, cuenta con todos los recursos naturales para realizar actividades de ecoturismo y turismo rural.

La biodiversidad forma parte de la vida diaria del ser humano, y se debe hacer uso adecuado de los recursos naturales en alimentos y medicamentos; por ello, se realizaron 6 entrevistas etnobotánicas en la localidad Monterrey del municipio de San Fernando, obteniendo información relevante respecto a los distintos usos de las plantas comestibles y medicinales que se encuentran en la localidad, identificándose entre ellas ruda (*Ruta chalepensis*), albahaca (*Ocimum basilicum*), romero (*Rosmarinus officinalis*), hierba buena (*Mentha piperita*), epazote (*Chenopodium ambrosoides*), zacate limón (*Cymbopogon citratus*), chipilín (*Crotalaria longirostrata*), calabacita, chayote, guayaba (*Psidium guajava*), maguey morado (*Tradescantia spathacea*), las cuales tienen amplio uso en la medicina tradicional.

En cuanto a la propagación de las especies nativas en el Estado, se logró el incremento de 6 especies nuevas: *Bletia parkinsonii*, *Lederbergia macrantha* (Phytolaccaceae), *Ipomoea wolcottiana* (Convolvulaceae), *Theobroma bicolor* (Malvaceae), *Tradescantia zanonii* (Commelinaceae) y *Aulosepalum hemichrea* de la familia Orchidaceae de la familia Orchidaceae, mismas que fueron ingresada a la colección del Jardín Botánico Dr. Faustino Miranda.

Asimismo, se realizó una exposición, denominada Bonsái los pequeños gigantes, la cual estuvo en exhibición dentro de las instalaciones del Museo Botánico, la cual fue acompañada con diversas ponencias, además prácticas para el manejo y cuidado de árboles bonsái.

Para la difusión del conocimiento de la biodiversidad de la flora del Estado, se realizaron 4 talleres de manejo de viveros y colecta de semillas a viveristas de 54 municipios del Estado, los cuales incluyeron etapas de orientación teórica y otra práctica que incluyó técnicas de escalamiento de árboles, identificación de semillas, traslado, almacenaje, entre otros.

Así también, se recibieron 5,298 visitantes (grupos de escolares de los niveles básico y medio superior), que apreciaron los distintos espacios de exhibición del Museo y Jardín Botánico, incluyéndose los espacios del Herbario, Etnobotánica, Banco de Semillas y Biblioteca, entre otros; brindándoles recorridos y visitas guiadas, así como talleres para el manejo de productos reciclados y de sensibilización para la protección y conservación de los recursos naturales.

En el Orquideario y Jardín Botánico Comitán, fueron atendidas 2,126 personas, los cuales conocieron las distintas exhibiciones y ejemplares de orquídeas y flora contenidas dentro del jardín botánico, como muestra de la riqueza biológica de la región. Asimismo, se fortaleció el conocimiento y concientización ambiental, a través de 13 talleres de educación ambiental dirigido a la población escolar de distintas escuelas primarias del municipio de Comitán de Domínguez, brindando información sobre la importancia de la protección y conservación de los recursos naturales y el papel que guardan en torno al equilibrio ecológico y seguridad de la población.

Además, se realizó el acopio e ingreso de 42 ejemplares de la colección botánica de orquídeas de los géneros *Brassia maculata*, *Epidendrum stamfordianum*, *Isochilus latibracteatus*, *Scaphyglottis fasciculata*, *Oncidium maculatum*, *Encyclia incumbens*, *Maxillaria anceps*, *Stelis immersa*, *Aulosepalum pyramidale*, *Barkeria spectabilis*, *Arpophyllum giganteum*, *Notylia barkeri*, *Oncidium lindleyi*, *Encyclia incumbens*, *Guarianthe guatemalensis*, *Jacquinella cobanensis* y *Lycaste cochleata*, entre otros, los cuales fueron depositados y ambientados como parte de la colección del Jardín Botánico.

Como parte de los procesos para el fortalecimiento en la conservación de la biodiversidad en las áreas naturales protegidas y disminuir la contaminación del hábitat, se atendió una superficie de 9,000 m<sup>2</sup> con la limpieza de maleza y basura encontrada en diversas zonas de la ZSCE Finca Santa Ana, en el municipio de Pichucalco, principalmente la

zona perimetral de la reserva, además de los caminos y áreas de acceso, márgenes de los ríos y arroyos que pasan por la reserva, además de las áreas de inundación.

Por otra parte, se trabaja en la conservación de la tortuga marina; por ello, a través de las acciones de monitoreo de playas y rescate de anidaciones en las costas del Estado, se realizó la liberación de 10,497 crías de tortuga marina, cuyos huevos fueron rescatados y sembrados en los corrales de anidación de los campamentos tortugueros de Puerto Arista, Boca del Cielo y Barra de Zacapulco.

Así también, se llevó a cabo un monitoreo dentro el Sistema Lagunar de Catazajá, en coordinación con personal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), permitiendo el registro y avistamiento de 14 ejemplares.

Mediante el Fideicomiso Público Fondo Estatal Ambiental (FESA), se llevó a cabo la conservación y difusión de los recursos naturales en el Estado, a través del reparto diario de alimentos a los 1,600 ejemplares que se encuentran en exhibición en el Zoológico Regional Miguel Álvarez del Toro.

Además, para resguardar óptimamente los alimentos que se consumen en la fauna del Zoológico, se adquirió un equipo de refrigeración; conformado un evaporador de baja temperatura y una condensadora.

En Chiapas se impulsa y fomenta una cultura ambiental que garantice bienestar social y permanezca en mayor medida la concientización del cuidado del medio ambiente; de esta manera, en el marco del Día Mundial de la Educación Ambiental; se impartieron 6 capacitaciones en diversos espacios de los municipios de Tuxtla Gutiérrez, Villa Corzo y Berriozábal, con el propósito de que la población comprenda de manera crítica e integral las causas de los problemas ambientales, que permitan instrumentar medidas de atención y mitigación.

Para el mejoramiento de los modelos de producción agrícola en las zonas rurales y urbanas, fueron impartidos 13 capacitaciones a pobladores, docentes y diversos organismos públicos, de los municipios de Suchiapa, Tuxtla Gutiérrez, Comitán de Domínguez y Pichucalco, sobre la técnica de cultivo Huertos Biointensivos, Huertos Urbanos y Construcción de Semilleros, con el propósito de disminuir el uso de pesticidas y agroquímicos y los impactos que estos tienen en el aire, agua y suelo, garantizando la seguridad alimentaria de la población.

De igual manera, para la formación de promotores ambientales en el Estado, se realizaron 7 capacitaciones dirigidos a líderes comunitarios del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), pertenecientes a la región de Tuxtla Gutiérrez, así como a personas del programa Jóvenes construyendo el futuro en el municipio de Chiapa de Corzo, con temas de la Biodiversidad de Chiapas e Incendios forestales, así como Manejo de grupos y estrategias ludodidácticas.

Como parte de las acciones de transversalización del tema ambiental en el Estado, se impartieron 3 capacitaciones a personal docente de los niveles básico y medio superior de los municipios de Tuxtla Gutiérrez y San Cristóbal de Las Casas, en temas como Viveros y huertos escolares, con el propósito de promover en la comunidad escolar conocimiento, actitudes y valores que conduzcan a la adopción de conductas comprometidas con la conservación y mejora del entorno, utilizando razonable y responsablemente los recursos ambientales a través de la malla curricular de las áreas de Ciencias Sociales y Ciencias Experimentales.

Acatando las indicaciones sanitarias de la Secretaría de Salud estatal, para hacer frente a la emergencia sanitaria por el Covid-19; se llevó a cabo el foro virtual Educación Ambiental, dirigidas a 100 personas que forman parte de la red de educadores ambientales del Estado, participando en conferencias magistrales de reconocidos investigadores del Centro de Capacitación para el Desarrollo Sustentable, Instituto Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez, Universidad Politécnica de Chiapas, Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, entre otros.

Por otra parte, resguardando información científica, se realizó el registro de 15 ejemplares fósiles de la Colección Científica Paleontológica, donde sobresalen ejemplares de *Carcineretes woolacotti* (especie de cangrejo), *Vegaranina precocia* (crustáceo), *Parazanthopsis meyapaquensis* (ejemplar de decápodo endémico), *Palaega sp.* (ejemplar de isópodos fósiles) e *Ictiobranchiocarcinus tzutzu* (ejemplar de pez fósil endémico de Chiapas), entre otros.

Para llevar a cabo la divulgación de la riqueza y la importancia de conservar la paleobiodiversidad y biodiversidad de Chiapas, se desarrollaron 3 exposiciones temporales denominadas: El museo de paleontología visita tu escuela, en el municipio de Berriozábal; Arqueopteryx: el registro fósil de ave más antigua, realizada en el municipio de Tuxtla Gutiérrez

y Colección didáctica de aves, reptiles e insectos de la SEMAHN, realizada en el municipio de Ángel Albino Corzo, en el marco de 30 aniversario del decreto de la Reserva de la Biosfera El Triunfo.

Asimismo, para la concientización de la población sobre temas ambientales, se desarrollaron 17 materiales ambientales, para su divulgación a través del canal ambiental dentro de la plataforma digital Youtube y Facebook, los cuales corresponden a Conociendo productores locales chiapanecos, Residuos sólidos, Conoce el huerto y sus beneficios, ¿Cómo hacer papel reciclado?, Estrategia estatal para el consumo responsable, ¿Cómo hacer una piñata con material reciclado?, Consumo responsable, Teatro guiñol, Tips para hacer un semillero y trasplante de hortalizas, Ejercicio y alimentación sana, Biodiversidad de Chiapas, entre otros, los cuales han recibido diversas visitas de los usuarios, como respuesta y aceptación de los temas.

Para fortalecer los vínculos de coordinación entre los sectores público, social y privado se suscribieron 3 convenios. Con la Fiscalía General del estado de Chiapas, para el desarrollo de acciones de capacitación a la población de los Centros de Prevención y Tratamiento en Adicciones; con la Secretaría de Turismo del Estado, para el fortalecimiento y capacitación en materia ambiental a diversos organismos que integran el sector turístico de Chiapas, y con la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, con el fin de desarrollar acciones en materia de conocimiento, conservación y uso sustentable de la biodiversidad.

Se distribuyeron 1,000 ejemplares diseñados para las comunidades escolares de los niveles básico y medio superior, conteniendo temas de importancia como la protección y conservación de las áreas naturales protegidas, los cuales contemplan actividades para realizar en las aulas y en las casas buscando la inclusión y participación de los padres de familia, incluyéndose además una serie de información de consulta para los docentes, ya que estas acciones forman parte del proceso de implementación del Programa de Escuelas Resilientes.

Como parte de los procesos para llevar a cabo el fortalecimiento, conservación y restauración de los recursos forestales en el Estado, se realizó una gestión para el financiamiento y ejecución del proyecto Servicios Ambientales para las comunidades de la Selva Lacandona a través de Fondos Concurrentes, con la finalidad de atender una superficie de 9,175.00 hectáreas.

Entre otros temas, para cuidar, mejorar y aprovechar sustentablemente los recursos forestales y disminuir los ilícitos en materia forestal, se realizaron 4 operativos de inspección y vigilancia forestal, dentro del municipio de Chiapa de Corzo, mismas que fueron coordinadas con personal de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, así como la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, quienes realizaron la revisión y verificación de la legal procedencia de los productos forestales en tránsito, así como el origen de los mismos.

Para el fomento de obras y prácticas de conservación de suelos, se realizaron 10 acciones de promoción para la conservación de los ecosistemas forestales, destacando con la Secretaría del Bienestar en seguimiento al convenio suscrito para la producción de plantaciones forestales; con el H. Ayuntamiento del municipio de Chanal con la finalidad de establecer mecanismos de prevención de incendios forestales y disminución de la tala de árboles; con los presidentes municipales de San Fernando y Berriozábal, para el análisis, estudio y revisión del Estado que guardan las microcuencas que forman parte de la cuenca del río Sabinal, como parte de las acciones del proyecto integral de rescate del Sabinal; con pobladores del municipio de San Fernando, para el desarrollo de asistencias técnicas que permitan la reforestación y construcción de obras de restauración y conservación de suelos como son presas de mamposterías, presas de piedra acomodada, cabeceo de cárcavas, barreras de piedra acomodada a curvas de nivel, entre otros.

En cuanto a la conservación y abasto de semillas forestales en el Estado de Chiapas, en los municipios de Cintalapa, Villaflores y Coapilla, se realizó la colecta 77.89 kilogramos de semillas de 9 especies forestales nativas, permitiendo contar con material seminal apto para utilizarse en programas de conservación, reforestación o restauración ecológica. Los nombres comunes de estas especies corresponden a Corazón bonito, Caobilla, Caoba, Roble Serrano, Cedro, Matarraton, Matiliguatate, Jocotillo y Ocote.

Otro de los temas relevantes es la prevención y combate de incendios forestales; para ello, se realizaron 32 talleres comunitarios a productores agrícolas, pecuarios y forestales de las localidades críticas y con mayor incidencia de incendios forestales de los municipios de Berriozábal, Chiapa de Corzo, Cintalapa, Chiapilla, Jiquipilas, Ixtapangajoya, El Porvenir, Pantepec, Tapalapa, Tonalá, Chamula, Frontera Comalapa, Ocosingo y Tuxtla Gutiérrez.

Se realizó la apertura y rehabilitación de 21.70 kilómetros lineales de brechas cortafuego y líneas negras en el municipio de Acacoyagua, Huixtla, Motozintla, Mapastepec, Tzimol, Villa Comaltitlán, Comitán de Domínguez y Cintalapa, lo que posibilita la disminución de la superficie afectada por este tipo de eventos.

Asimismo, se integraron 14 brigadas oficiales para el control y combate de incendios forestales, participando personal de las áreas de protección civil municipal, Secretaría de la Defensa Nacional y personal de los municipios de mayor incidencia de incendios como Arriaga, Villaflores, San Cristóbal de Las Casas, Motozintla, Tuxtla Gutiérrez, Oxchuc, Chanal, Jitotol, Tenejapa, El Parral, Marqués de Comillas, Siltepec y Comitán de Domínguez.

Con el apoyo de las brigadas, se realizaron 210 monitoreos en 43 municipios con reporte de posibles incendios en zonas con masas forestales importantes a conservar, los cuales permitieron la atención oportuna de los mismos y la disminución de la superficie afectada.

Fortaleciendo la capacidades del personal que integran las brigadas, se realizaron 13 cursos básicos de capacitación para combatientes contra incendios y manejo integral del fuego, dirigidos a brigadas oficiales y comunitarias de las localidades de los municipios de Arriaga, El Parral, Chanal, Oxchuc, Tenejapa, Marqués de Comillas, Comitán de Domínguez, Villaflores, Jitotol, Tuxtla Gutiérrez, Siltepec, San Cristóbal de Las Casas y Motozintla.

Con la finalidad de concientizar a la población sobre el uso racional del fuego y riesgos que conlleva su inadecuado manejo, se diseñaron 15 materiales técnicos de difusión e información como parte de las acciones de la campaña de prevención de incendios forestales 2020, mismos que fueron difundidos mediante el uso de redes sociales como Facebook, twitter e instagram, así como la radio y televisión.

En atención a la sanidad forestal, se realizó la verificación fitosanitaria de 50 hectáreas forestales por las posibles afectaciones de plagas y enfermedades en las zonas de influencia forestal de los municipios de La Trinitaria y Cintalapa.

Se logró la atención de 1,800 hectáreas con potencial para incorporarse al manejo forestal en los municipios de Teopisca, Motozintla y Altamirano, donde se identificó la presencia de especies de Ciprés de pinabeto, Pinus oocarpa, Quercus sp, Pinus maximoi, Quercus candicans, Liquidambar styraciflua y Cedrela odorata.

De igual manera, se atendieron 771 hectáreas para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales, en los municipios de Copainalá, Arriaga, Ixtacomitán, Cacahoatán, Huehuetán, Salto de Agua y Pijijiapan; asimismo se atendieron a otros predios susceptibles de participar en el Programa Nacional Forestal de la Comisión Nacional Forestal, realizándose el levantamiento de datos en campo, así como la toma de coordenadas geográficas correspondientes y el análisis del dictamen del predio, para el establecimiento inicial de plantaciones forestales comerciales, de las especies de Teca, Melina, Primavera, Matilshuate, Caobilla y Caoba en el Estado, como parte de la cadena productiva.

Uno de los compromisos, para el bienestar de los pueblos y desarrollo económico, es la protección de la naturaleza y el mejoramiento del medio ambiente; por ello, se realizó la incorporación de 9,175 hectáreas del municipio de Ocosingo, al esquema de pagos por servicios ambientales, con los cuales se busca reducir la deforestación y degradación de los ecosistemas forestales de la Selva Lacandona, a través de procesos de conservación y mantenimiento de los macizos forestales que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y a mitigar los impactos del cambio climático; beneficiándose a 1,720 personas, entre ellas 86 mujeres y 1,634 hombres.

Para garantizar agua de calidad y oportuna a la población chiapaneca, a través del programa Agua Limpia, se realizó la entrega de 78 equipos y 259,691 insumos para la desinfección del agua en todos los municipios del Estado; principalmente ante la pandemia del COVID 19, que se vive en la actualidad; de esta manera, se ha logrado establecer buen trabajo en los municipios en todos los rubros de salud y en la desinfección.

Asimismo, se llevó a cabo la verificación de la infraestructura de 23 plantas de tratamiento de aguas residuales en los municipios de Chamula, Huixtán y Tenejapa; de igual forma, se formularon 2 diagnósticos técnicos administrativos a los Organismos Operadores de Berriozábal y Suchiapa.

También, por medio del fortalecimiento de los consejos de cuenca y sus órganos auxiliares; se realizaron 3 asesorías a las gerencias operativas del Comité de Cuenca del Río Lagartero, Cintalapa - La Venta, y Valle de Jovel en los municipios de Arriaga, Cintalapa y San Cristóbal de Las Casas.

Además, se instalaron 3 módulos de información con temas alusivos al agua, en la localidad Montecristo, municipio de Berriozábal, localidad Nuevo Vicente Guerrero, municipio de Nuevo Emiliano Zapata y Parque de la Marimba, municipio de Tuxtla Gutiérrez.

Por otra parte, fortaleciendo la normatividad ambiental, se realizó la una reunión del Grupo de Trabajo de Preservación del Patrimonio Natural y el Derecho a un Ambiente Sano, responsable de la observación y atención de los procesos de ordenamiento ecológico territoriales que se realizan en el Estado, en la cual se presentó, analizó y validó el modelo, estrategias, lineamientos y criterios ecológicos de la propuesta del Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial de los Municipios de la Subcuenca de Río Grande y Parque Nacional Lagunas de Montebello, con la asistencia y participación de representantes de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Instituto Estatal del Agua, Secretaría de Agricultura Ganadería y Pesca, Secretaría de Obras Públicas, Comisión Nacional del Agua, Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, Comisión Estatal de Derechos Humanos, Comisión Nacional Forestal, Universidad Autónoma de Chiapas, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Universidad Nacional Autónoma de México, Fiscalía Especializada para la Atención de delitos Ambientales, Secretaría de Hacienda del Estado y del municipio de Comitán de Domínguez.

Para facilitar la aplicación de los procesos de ordenamiento ecológico territorial, se impartieron 6 capacitaciones en materia de Ordenamiento Ecológico Territorial y Sistemas de Información Geográfica, dirigido al personal administrativo y técnico del municipio de Tuxtla Gutiérrez y San Cristóbal de Las Casas, los cuales consistieron en aspectos generales de los instrumentos de ordenamiento decretados en el Estado y la normatividad ambiental que deben observar en el desarrollo de las actividades para evitar daños e impactos ambientales negativos.

En materia de ordenamiento ecológico territorial en el Estado, se realizaron 4 reuniones de coordinación, con los Comités de Cuenca y Ordenamiento Ecológico de la Subcuenca del río Grande y Parque Nacional Lagunas de Montebello, así como con el Comité para la Instrumentación del Programa de Ordenamiento Ecológico y Territorial Regional de los Paisajes Sierra Madre y Costa de Chiapas que comprende 31 Municipios, dichas reuniones permitieron dar seguimiento a los procesos de coordinación sectorial para el cumplimiento de la normatividad ambiental.

Además, se emitieron 35 dictámenes técnicos respecto a los proyectos e iniciativas ingresados a evaluación para el desarrollo de actividades diversas en los rubros de infraestructura, lotificaciones, estaciones de servicio, extracción de material pétreo, entre otros, en los municipios de Berriozábal, Chiapa de Corzo, Tuxtla Gutiérrez, Mezcalapa, Venustiano Carranza, San Cristóbal de Las Casas, Villaflores, Pichucalco, Tonalá, Tapachula, Huixtla y Palenque, en los que se contribuye a disminuir los impactos negativos al ambiente y sus ecosistemas.

Otro de los temas importantes es la Protección ambiental y Desarrollo de Energías; y para mejorar las gestiones de eficiencia energética, se realizaron 2 reuniones de trabajo con autoridades de los municipios de Chiapa de Corzo, para la elaboración de un proyecto fotovoltaico en la planta de tratamiento de aguas residuales y con el municipio de Tuxtla Gutiérrez, para el rescate energético de los principales parques de la ciudad, la cual tiene como objetivo sustituir la energía convencional con la que actualmente cuentan, por energías renovables.

Chiapas es uno de los Estados que buscan la disminución del uso del plástico; por ello, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado, Número 086, Tomo III, el Reglamento de la Ley de Residuos Sólidos para el estado de Chiapas y sus municipios, con el objetivo de reducir la generación de residuos sólidos y crear conciencia para el consumo y uso responsable del plástico de un solo uso, debiendo reemplazarlos con materiales reutilizables, biodegradables u otros, cuya degradación no genere contaminación.

Se impartieron 3 capacitaciones una a estudiantes y docentes de la Universidad del Valle de México, así como a los asociados del Colegio de Arquitectos Chiapanecos A.C. con el tema Horario de verano: su impacto en la eficiencia energética, en la cual se abordaron las ventajas y beneficios de la gestión en el manejo de la eficiencia energética y la trascendencia del uso de energías renovables; y 2 más en el marco del Día Mundial del Medio Ambiente, con el tema Eficiencia energética: herramienta para el cuidado del medio ambiente, una de estas desarrolladas dentro del Foro Virtual Medio Ambiente y Sociedad y otra mediante el uso de la plataforma Facebook Live, en los cuales participaron estudiantes, investigadores y público en general interesado en el uso de las energías alternativas.

En este mismo sentido, se realizaron 2 capacitaciones, uno al H. Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, con el propósito de mantenerlos actualizados respecto a las recientes reformas y adiciones a la Ley Ambiental del Estado de Chiapas,

donde se establece reducir y eliminar el uso de utensilios de plástico y unícel en restaurantes, tiendas y supermercados de la entidad.

Y la otra capacitación, fue dirigida a servidores públicos de la Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica, en materia de Impacto Ambiental, con la finalidad de dar cumplimiento a los distintos trámites que establece la normatividad ambiental para el desarrollo de las obras de caminos y aprovechamiento de materiales pétreos de los bancos de extracción en el municipio de Tuxtla Gutiérrez.

Dentro de las acciones contra el cambio climático; se desarrollaron 3 reuniones de trabajo, una con autoridades del municipio de La Independencia para la presentación de la Propuesta del Programa de Ordenamiento Ecológico y Territorial de la Subcuenca del Río Grande y Parque Nacional Lagunas de Montebello, donde se realizó énfasis en las principales Unidades de Gestión Ambiental del municipio, y se presentaron las políticas ambientales, criterios y lineamientos ecológicos que conforman el programa, logrando la validación de la propuesta de Programa de Ordenamiento; y 2 reuniones más con personal de la Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo de Energías y la Procuraduría Ambiental del Estado de Chiapas, para el establecimiento de los mecanismos y estrategias de difusión del Reglamento de la Ley de Residuos Sólidos para el estado de Chiapas y sus municipios, así como el acercamiento con la Cámara Nacional de Comercio y autoridades municipales, para la sensibilización y toma de acuerdos respecto a su instrumentación y puesta en marcha en el Estado.

**GASTO TOTAL EN LOS EJES DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO CHIAPAS 2019 - 2024**  
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020  
(Pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS								AVANCE RESPECTO AL:	
	APROBADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	MINISTRADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	APROBADO	MINISTRADO
<b>EJE 5</b>										
<b>BIODIVERSIDAD Y DESARROLLO SUSTENTABLE</b>	<b>190 676 361</b>	<b>62 782 643</b>	<b>253 459 004</b>	<b>146 734 014</b>	<b>81 988 786</b>	<b>81 988 786</b>	<b>81 797 894</b>	<b>81 797 894</b>	<b>43.0</b>	<b>55.9</b>
<b>Biodiversidad</b>	<b>121 460 260</b>	<b>( 13 717 914)</b>	<b>107 742 346</b>	<b>48 638 256</b>	<b>40 485 622</b>	<b>40 485 622</b>	<b>40 485 622</b>	<b>40 485 622</b>	<b>33.3</b>	<b>83.2</b>
Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	117 058 556	( 13 336 292)	103 722 264	46 829 132	38 958 015	38 958 015	38 958 015	38 958 015	33.3	83.2
Otros de Protección Ambiental	4 401 704	( 381 622)	4 020 082	1 809 124	1 527 607	1 527 607	1 527 607	1 527 607	34.7	84.4
<b>Desarrollo sustentable</b>	<b>69 216 101</b>	<b>76 500 557</b>	<b>145 716 658</b>	<b>98 095 758</b>	<b>41 503 164</b>	<b>41 503 164</b>	<b>41 312 272</b>	<b>41 312 272</b>	<b>60.0</b>	<b>42.3</b>
Administración del Agua	16 528 832	17 710 403	34 239 235	26 836 885	17 282 633	17 282 633	17 091 741	17 091 741	104.6	64.4
Reducción de la Contaminación	0	28 373 795	28 373 795	24 117 726	0	0	0	0	0.0	0.0
Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje	48 163 004	30 542 874	78 705 878	45 290 501	22 690 848	22 690 848	22 690 848	22 690 848	47.1	50.1
Otros de Protección Ambiental	4 524 265	( 126 515)	4 397 750	1 850 646	1 529 683	1 529 683	1 529 683	1 529 683	33.8	82.7

Fuente: Secretaría de Hacienda

NOTAS: Los montos presupuestales de los Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS), fueron incluidos en las funciones que les corresponden.